INDICE **PÁGINA**

1. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS 3
2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL 12
3. DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL 23
4. SECRETARIA MUNICIPAL 37
5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 58
6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO 59
7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 61
7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL 69
7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA 81
7.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACION 85
7.4. SENDA PREVIENE 88
7.5. UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL 94
7.5.1. PRODESAL EL NORTE 99
7.5.2. PRODESAL EL VALLE 102
7.5.3. PRODESAL EL CERRO 105
7.5.4. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)
PDTI SAN RAMÓN - CUNO 108
PDTI MALHUEHUE - NILCAHUIN 110
PDTI MUQUEN – PULINGUE 111
PDTI COPIHUELPE 112
PDTI RANCAHUE 117
7.5.5. OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS 122
7.5.6. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR 123

8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES 127

9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL 131

10. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 134

11. DEPARTAMENTO ELECTRICO 137

12. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA 138

13. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION 139

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2014.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2014 fue de M$ 3.127.132.-, siendo incrementado Presupuestariamente a M$ 4.231.897.-

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M$ 3.670.657**.-**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2014, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2014 fue de **M$ 607.699.-**, representando con ello el **16.56%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	213.394.-	5,81
Permisos y Licencias	274.402.-	7,49
Participación en Impuesto Territorial	119.903.-	3,26
Otros Tributos	0.-	0.00
Total	**572.609.-**	**16.12**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes.

Durante el año 2014, se percibieron **M$ 206.912.-**, que representó el **5,64%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	0.00
Transferencias del gobierno Central	0.-	0.00
Transferencias de Otras Entidades Públicas	206.912.-	5,64
Total	**206.912.-**	**5,64**

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2014 se percibieron **M$ 13.844.-**, que representó el **0,38%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	13.844.-	0,38
Dividendos	0.-	0.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0.00
Total	**13.844.-**	**0,38**

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2014, se percibieron **M$ 2.258.917.-**, que representó el 61,54**%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	3.591.-	0,16
Multas y Sanciones Pecuniarias	95.502.-	2,60
Participación del Fondo Común Municipal.	2.150.544.-	58,54
Fondos de Terceros	0.-	0.00
Otros	9.280.-	0,24
Total	**2.258.917.-**	**61,54**

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2014, se percibieron **M$ 4.865.-**, que representó el 0,13 **%** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	4.865.-	0,13
Total	**4.865.-**	**0,13**

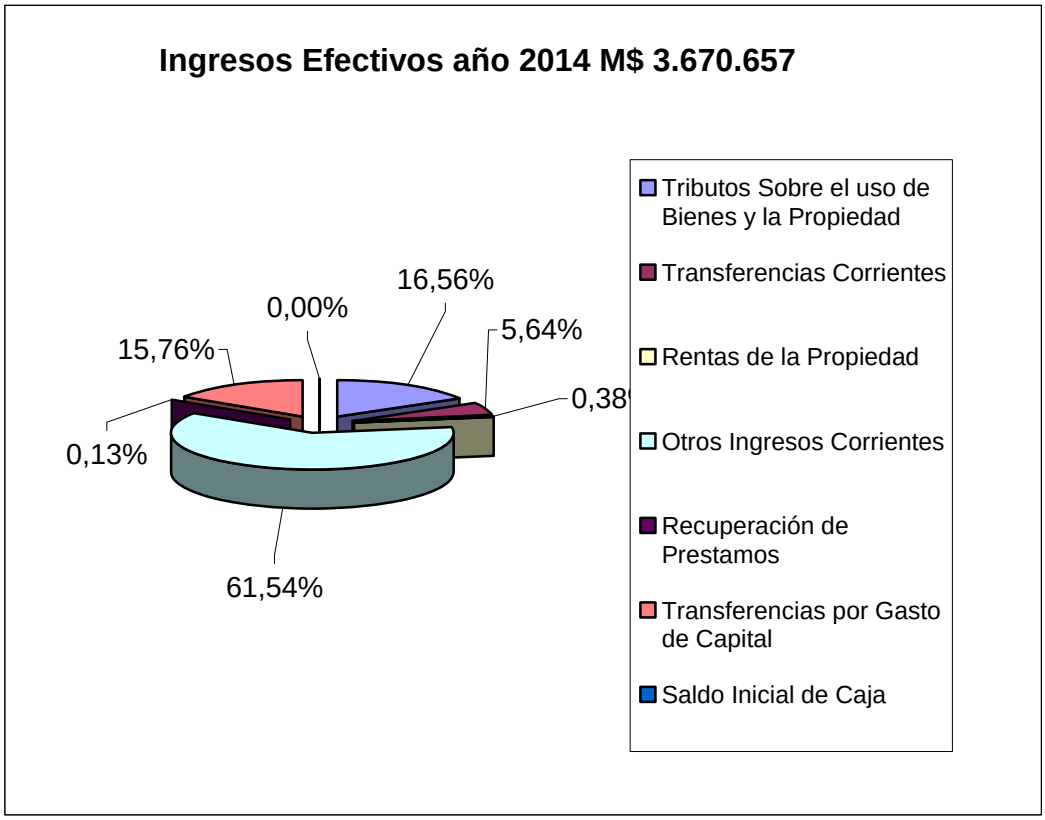
Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2014, se percibieron **M$ 578.420.-**, que representó el **15,76 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	00.00
De otras entidades públicas	578.420.-	15,76
Total	**578.420.-**	**15,76**

Subtítulo: Saldo Inicial de Caja: Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2013, este fue por **M$ 0.-** correspondiendo al 0,00**%.**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2014

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	607.699.-	16,55
Transferencias Corrientes	206.912.-	5,64
Rentas de la Propiedad	13.844.-	0,38
Otros Ingresos Corrientes	2.258.917.-	61,54
Recuperación de Préstamos	4.865.-	0,13
Transferencias por Gasto de Capital	578.420.-	15,76
Saldo Inicial de Caja	0.-	00,00
Total	**3.670.657.-**	**100.00%**



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2014 fue proyectado en M$ 3.127.132.- y a su vez incrementado hasta M$ 4.231.897.-

Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M$ 3.493.864.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 1.329.428.-**, que equivale a un 38.05**%** del total de los gastos durante el año 2014, y se desglosa en los Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	827.721.-	23,69
Personal a Contrata	306.108.-	8,76
Otras Remuneraciones	44.382.-	1,27
Otros Gastos en Personal	151.217.-	4,33
Total	**1.329.428.-**	**38,05**

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2014 el monto en este rubro fue de **M$ 977.796.-** correspondiente al **27,99 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	15.304.-	0,43
Textiles, Vestuario y Calzados	7.812.-	0,22
Combustibles y Lubricantes	85.188.-	2,43
Materiales de uso o consumo	145.681.-	4,17
Servicios Básicos	211.305.-	6,05
Mantenimiento y Reparaciones	7.451.-	0,21
Publicidad y Difusión	34.440.-	0,99
Servicios Generales	426.652.-	12,22
Arriendos	14.768.-	0,43
Servicios Financieros	0.-	0,00
Servicios Técnicos y Profesionales	19.335.-	0,56
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.860.-	0,28
Total	**977.796.-**	**27,99**

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2014 el monto en este rubro fue de **M$ 33.291.-** correspondiente al **0,95 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	0.-	0,00
Prestaciones Sociales	33.291.-	0,95
Total	**33.291.-**	**0,95**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2014 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 618.934.-**, equivalente al 17,71**%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	246.299.-	7,06
Transferencias a otras entidades públicas	372.635.-	10,65
Total	**618.934.-**	**17,71**

Al Sector Privado:
En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Fondo de Emergencia	M$	5.560.-
Organizaciones Comunitarias	M$	66.211.-
Otras Personas Jurídicas	M$	40.274.-
Voluntariado	M$	2.150.-
Asistencia Social a Persona	M$	72.013.-
Premios y Otros	M$	13.279.-
Otras	M$	46.812.-

A Otras Entidades Públicas
En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

A los servicios de Salud Multas Alcoholes	M$	2.994.-
Asociaciones	M$	6.757.-
Traspaso Área de Educación	M$	204.300.-
Traspaso Área de Salud	M$	0.-
Al Fondo Común Municipal	M$	158.585.-
A otras entidades Públicas	M$	0.-

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2014 su monto alcanzó los **M$ 550.-**, lo que representa el **0,02%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Devoluciones	550.-	0,02
Compensaciones por daños a terceros	0.-	0
Total	**550.-**	**0,02**

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2014 su monto alcanzó los **M$ 97.568.-**, lo que representa el **2,79%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Terrenos	59.108.-	1,69
Edificios	9.425.-	0,26
Vehículos	0.-	0,00
Mobiliario y Otros	14.267.-	0,41
Maquinas y Equipos	6.867.-	0.20
Equipos Informáticos	6.997.-	0,20
Otros Activos no Financieros	904.-	0.03
Total	**97.568.-**	**2,79**

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal propiamente tales. Para el año 2014 su monto alcanzó los **M$ 421.224.-**, lo que representa el **12,06%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	21.100.-	0,61
Proyectos	400.124.-	11,45
Total	**421.224.-**	**12,06**

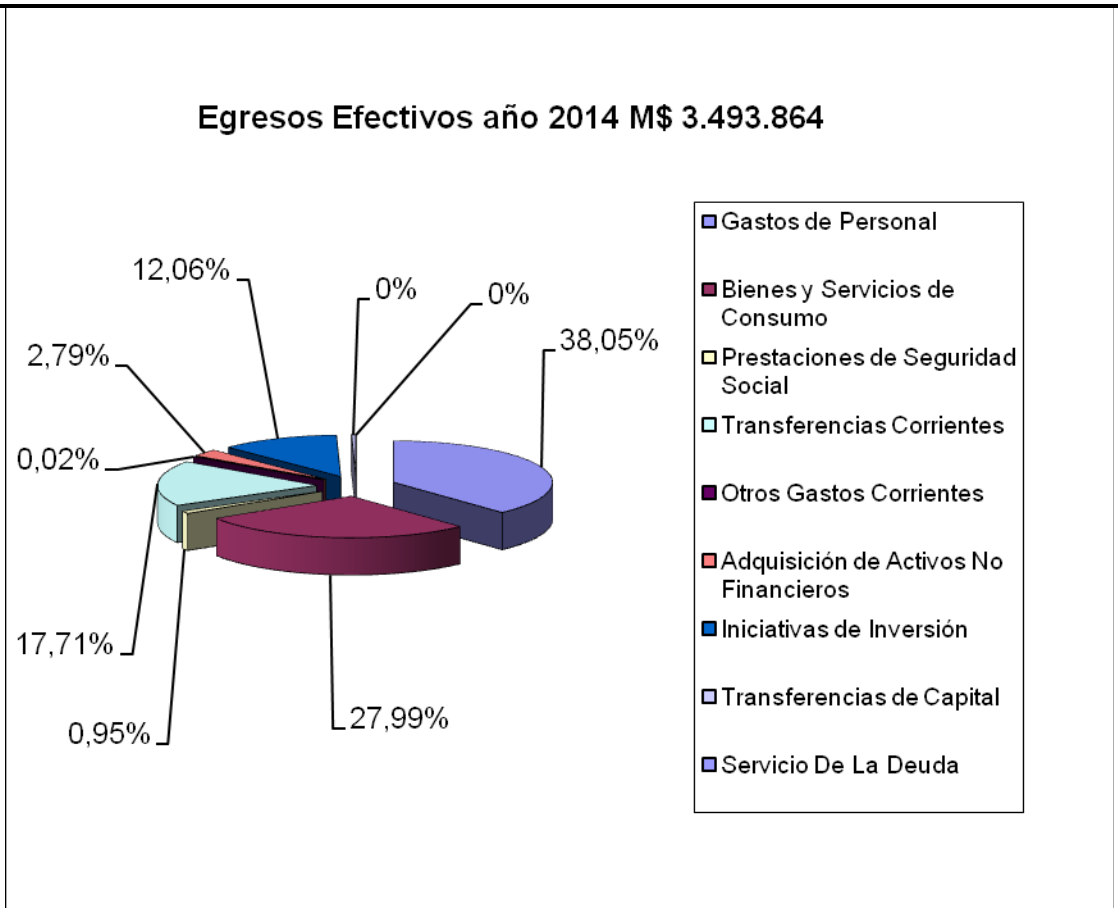
Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2014 su monto alcanzó los **M$ 14.034.-**, lo que representa el **0,40%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
A Otras Entidades Públicas	14.034.-	0,40
Total	**14.034.-**	**0,40**

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2014 la suma alcanzó los **M$ 1.039.-**, correspondiente al **0.03%** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2014

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.329.428	38,05
Bienes y Servicios de Consumo	977.796	27,99
Prestaciones de Seguridad social	33.291	0,95
Transferencias Corrientes	618.934	17,71
Otros Gastos Corrientes	550	0,02
Adquisición de Activos No Financieros	97.568	2,79
Iniciativas de Inversión	421.224	12,06
Transferencias de Capital	14.034	0,40
Servicio De La Deuda	1.039	0,03
Total	**3.493.864**	**100%**



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2014

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen

Saldo Inicial al 01 de Enero de 2014	M$	390.887.-
Ingresos período año 2014	M$	1.420.675.-
Egresos período año 2014	M$	695.245.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias año 2014	**M$**	**1.116.317.-**

PATRIMONIO MUNICIPAL PARQUE AUTOMOTRIZ

FUNCIONARIO RESPONSABLE	TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA PATENTE	AÑO	COLOR	TACACION AÑO 2013	ESTADO
LUIS PÉREZ	CAMIÓN	M.BENZ	PE-9545	1995	BLANCO	$4,010,000	BUEN ESTADO
LUIS LUCAS	CAMIÓN	CHEVROLET	MY 8929	2007	BLANCO	$14,160,000	BUEN ESTADO
RIGOBERTO MÁTUS	RETROEXCAVADORA	KOMATSU	BHSK 76	2008	AMARILLO	$47,796,550	BUEN ESTADO
CRISTIAN VARELA	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	BVBR 26	2009	BLANCO	$17,080,000	BUEN ESTADO
MANUEL GAJARDO	CARGADOR	CATERPILLAR	BXDZ 60	2009	AMARILLO	$82,138,131	BUEN ESTADO
ERWIN VELÁSQUEZ	CAMIONETA	TOYOTA	XE 5978	2005	VERDE	$ 3,340,000	BUEN ESTADO
ERNESTO SANHUEZA	CAMIÓN	M. BENZ	NT 5983	1997	BLANCO	$4,520,000	REGULAR
SIN CHOFER A CARGO	CAMIÓN 3/4	CHEVROLET	TD 9187	2000	BLANCO	$4,000,000	MAL ESTADO
DERWIN JARA	CAMIONETA	MAZDA	VP 6504	2004	BLANCO	$4720,000	BUEN ESTADO
NELSON RUÍZ	CAMIÓN	FORD	BFZV 11	2008	ROJO	$15,000,000	BUEN ESTADO
SIN CHOFER A CARGO	FURGÓN	SUZUKI	BGLK 57	2008	BLANCO	$4,400,000	BUEN ESTADO
GONZÁLO CASTILLO	CAMIONETA	CHEVROLET	CCWY 79	2011	BLANCO	$8,800,000	BUEN ESTADO
SERGIO CANDIA	FURGÓN	PEUGEOT	ZY 5845	2006	GRIS	$ 5,720,000	BUEN ESTADO
JAIME ALEGRÍA	CAMIONETA	CHEVROLET	BFPY 17	2008	BLANCO	$5,440,000	BUEN ESTADO
ELADIO OBREQUE	FURGÓN	HYUNDAI	BGLK 68	2009	GRIS	$6,520,000	BUEN ESTADO
MARCELO RÍOS	CUATRIMOTO	GARDELLA		2009	AMARILLO	$750,000	REGULAR
FABRICIO RIVAS	CUATRIMOTO	GARDELLA		2009	AMARILLO	$750,000	REGULAR
GERSON GUBELIN	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-80	2013	BLANCO	$12,250,000	BUEN ESTADO
CRISTIAN ORCAESTEGI	MINIBUS	M . BENZ	BWZF 45	2009	BLANCO		REGULAR
HERNÁN MARTÍNEZ	CAMIONETA	CHEVROLET	YN-3603	2005	BLANCO	$3,940,000	BUEN ESTADO
RICARDO PEÑA	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-81	2013	BLANCA	$12,250,000	BUEN ESTADO
LUIS ALBERTO SOTO	CAMIONETA	CHEVROLET	BGLK-61	2009	BLANCA	$6,500,000	BUEN ESTADO
VÍCTOR OPAZO	MOTONIVELADORA	KOMATSU	DDKF 44	2011	AMARILLO		BUEN ESTADO
SIN CHOFER A CARGO	JEEP	SUZUKI	DXTC-63	2012	BLANCO	$7.893.999	BUEN ESTADO
HÉCTOR OCAMPOS	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CWCF-69-9	2011	BLANCO	$22,920,000	BUEN ESTADO
J. CARLOS FERNÁNDEZ	MINIBUS	IVECO	CVJP-58	2011	BLANCO	$17,730,000	BUEN ESTADO
ALEX MARDONES	MINIBUS	HYUNDAI	DGLL-17	2012	GRIS	$8.830.00	BUEN ESTADO
SERGIO CANDIA	FURGÓN	PEUGEOT	FLWR-32	2013	GRIS ASTER	$13,354,622	BUEN ESTADO
SIN CHOFER A CARGO	CAMIÓN	M. BENZ	PE-9537	1995	BLANCO	$4,010,000	BUEN ESTEDO
SIN CHOFER A CARGO	CAMIONETA	TOYOTA	NT-5956	1996	ROJO	$1,710,000	MAL ESTADO
CRISTIAN CASTRO	CAMIÓN	HYUNDAI	FZGK-47	2014	BLANCO	$24,405,793	BUEN ESTADO

2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE.

Nuestro centro de salud a contar del 30 de noviembre de 2013, tiene un nuevo domicilio, en calle Aníbal Pinto N° 0355.- (Policlínico Rural).

Y a contar del 14 de Abril de 2014, El Depto. de Salud Municipal de Loncoche, esta dirigido por el Sr. Ricardo Hidalgo Llanquileo, Director de esta Unidad.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

El nuevo establecimiento se encuentra en proceso de restauración ya que atiende a la población beneficiaria Rural, en Diciembre del 2014, se traslada el Box Dental a estas dependencias.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en **Atención Primaria con el Modelo de Salud Familiar** y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los **Profesionales, Administrativos y Técnicos Paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos Técnicos Paramédicos han realizado pasantías nacionales.**

En el Depto. de Salud se gestionan recursos financieros y se ha postulado a fondos de proyectos de los cuales se esta a la espera para el año 2015, en donde se ha logrado tener un centro con el espacio e implementación suficiente para el trabajo con las personas y proporcionar a los profesionales, áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar:

El nuevo modelo de atención se dirigirá a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas, basándose en las estrategias de promoción y prevención. Es decir, anticipatorio al daño.

Según Decreto N° 94 del 24 de Diciembre de 2013, decreto que determina el aporte estatal a los Servicios de Salud traspasados.

De acuerdo al Art. N° 7 la canasta básica de atenciones corresponde a:

PROGRAMAS:

I. Programa de Salud del Niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
14. Atención a domicilio.

II. Programa de Salud del Adolescente.

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

III. Programa de la Mujer.

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre

IV. Programa del Adulto

41. Consulta de morbilidad.
42. Consulta y control de enfermedades crónicas.
43. Consulta nutricional.
44. Control de salud.
45. Intervención psicosocial.
46. Consulta y/o consejería de salud mental.
47. Educación grupal.
48. Atención a domicilio.
49. Atención podología a pacientes con pie diabético.
50. Curación de pie diabético.
51. Intervención grupal de actividad física

V. Programa del Adulto Mayor

52. Consulta de morbilidad.
53. Consulta y control de enfermedades crónicas.
54. Consulta nutricional.
55. Control de salud.
56. Intervención Psicosocial.
57. Consulta de salud mental.
58. Educación grupal.
59. Consulta Kinésica.
60. Vacunación anti-influenza.
61. Atención en domicilio.
62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
63. Atención podología a pacientes con pie diabético.
64. Curación de pie diabético.

VI. Programa de Salud Oral.

65. Examen de salud.
66. Educación grupal.
67. Urgencias.
68. Exodoncias.
69. Destartraje y pulido coronario.
70. Obturaciones temporales y definitivas.
71. Aplicaciones sellantes.
72. Pulpotomías.
73. Barniz de flúor.
74. Endodoncias.
75. Rayos X dental.

VII Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.

76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.

77. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.
84. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.
85. Acceso a diagnostico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

VIII. Actividades generales asociadas a todos los programas.

88. Educación grupal ambiental.
89. Consejería Familiar.
90. Visita domiciliaria integral.
91. Consulta Social.
92. Tratamiento y curaciones.
93. Extensión horaria.
94. Intervención familiar psicosocial.
95. Diagnostico y control de la TBC.
96. Exámenes de laboratorio básicos.

Programa Alcohol y Drogas.
Programa de Atención en Domicilio, incluyendo el programa de pago de estipendio.
PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2013

IX. Fortalecer el programa de Atención en Domicilio y cuidados paliativos.

1. Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrados.
2. Se compran los implementos necesarios para satisfacer las necesidades del paciente (Insumos, Catres Clínicos, Manejo de Herida Avanzada)
3. Contar con más horas Profesionales para este programa.

1. PROGRAMA DE ATENCION EN DOMICILIO PACIENTE POSTRADO Y CUIDADOS PALIATIVOS:

Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrado con la **compra de catres Clínicos, pañales, Chatas, Colchones y Cojines anti escaras.**

Además de insumos de curaciones, herida avanzada, y procedimientos de enfermería.

En cuanto al manejo de herida avanzada, las curaciones son hechas con material moderno de última generación.

PROPUESTA DE DOTACION RECURSO HUMANO
ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL - AÑO 2014

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
CATEGORIA			
• Director Depto. de Salud	1	22	
CATEGORIA A o B			
• Director de Consultorio	1	22	
CATEGORIA A			
• Médico	3	121	
• Odontólogo	3	132	
• Químico Farmacéutico	1	44	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	2	88	
• Enfermera	2	88	
• Matrona	2	88	
• Nutricionista	2	88	
• Kinesiólogo	2	88	
• Tecnólogo Médico	1	44	
• Psicólogo	2	88	
• Parvularia	1	22	
• Profesora de Educación Física	1	44	
• Contador Auditor	1	44	
• Ingeniero Comercial	-	-	
• Ingeniero Constructor	-	-	
• Ingeniero Administrativo	-	-	
• Ingeniero en Informática	-	-	
• Abogado	-	-	
• Otros (indicar actividad)	1	44	(Fonoaudiólogo)
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Administrativo de Salud	2	88	
• Contador	-	-	
• Estadístico	1	44	
• Higienista Dental	-	-	
• Laboratorista Dental	-	-	

• Podólogo	1	44	
• Secretaria Ejecutiva	-	-	
• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	24	1056	
• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social	-	-	
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación	-	-	
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	2	88	
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia	2	88	
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio	1	44	
• Auxiliares Paramédicos de Dental	-	-	
CATEGORIA E:			
• Administrativos	9	396	
• Secretarias	2	88	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	3	132	
• Chofer	6	264	
• Nochero	3	132	

DOTACION FINANCIADA CON RECURSOS DE PROGRAMAS ANUALES VIA CONVENIO – AÑO 2014

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE DEL PROGRAMA
CATEGORIA A			
• Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Odontólogo	-	-	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	1	22	SALUD MENTAL
• Enfermera	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Matrona	-	-	
• Nutricionista	-	-	
• Kinesiólogo	-	-	
• Tecnólogo Médico	-	-	
• Psicólogo	-	-	
• Parvularia	1	22	PROGRAMA BIOSPICOSOCIAL
• Profesora de Educación Física	-	-	
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			

• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	3	132	PROGRAMA EQUIDAD – LABORARIO BASICO
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	1	44	OTROS PROGRAMAS
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	PROGRAMA EQUIDAD

➢ **INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS NODOS**

El Departamento de Salud, inicio la formación de nodos de atención al año 2010, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, en resumen que los equipos de salud estén más cerca de las personas y tengan pertinencia territorial, para realizar sus acciones y actividades de salud.

Es así que se realizaron coordinación con el nivel superior, Director de servicio de Salud Araucanía Sur, Municipio, donde participo activamente el Alcalde de la Comuna y Consejo Municipal en pleno y se trabajo con La Red Asistencial con El Director de Atención Primaria. También se realizaron reuniones con el Equipo de Salud y Comunidad.

De este trabajo se origino la descentralización del Departamento de Salud en el área técnico operacional formándose los nodos de atención en tres sectores:

Sector 1 Huiscapi:
Posta Manhue - Posta Huiscapi reconocido en el año 2014, como Consultorio Rural.

Sector 2 La Paz:
Posta Molco nueva - Proyecto Nueva mejorada en la Paz, pendiente por parte del Municipio tramitación compra del terreno.

Sector 3 Centro de Atención Peri-urbano:
(Proyecto de una nueva infraestructura para la demanda de los pacientes).

- **SECTOR 1:**

NODO HUISCAPI:

- TERRITORIO: Huiscapi- Casahue- Ñuble- Manhue- Huellanto- San Ramón- Ancahual- El Prado- Nancahue- Copihuelpe – Huaqui.
- DOTACIÓN: El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs., de lunes a viernes, controlado con Reloj Control.
 El horario de la funcionaria TENS, contratada por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DIAS ATENCIÓN
1 Médico	5 días de la semana
1 Enfermero	5 días de la semana
1 Matrona	5 días de la semana
1 Asistente Social	5 días de la semana
1 Odontólogo	5 días de la semana
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Manhue - 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Copihuelpe – 44 hrs.- semanales
4 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Huiscapi – 44 hrs.- semanales c/u
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Huiscapi Dental – 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Huiscapi Honorario – 44 hrs.- semanales
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	5 días
Educ. De Párvulos	De acuerdo a ronda
Kinesiólogo	5 días
Podólogo	5 días
Profesor de Educación Física	Trabajo con grupos de: ▪ Casahue - ▪ Huiscapi - Adultos Mayores ▪ Huiscapi - Grupo Cardiovascular ▪ Ñuble – ▪ Ancahual –

- **SECTOR 2:**

NODO LA PAZ

- TERRITORIO: La Paz- Lolorruca – Molco – Afquitue – Nilcahuin- Allihuen
- DOTACIÓN : El horario es de 08:30 hrs a 17:18 hrs. de Lunes a Viernes, controlado con Reloj Control.
 El horario del funcionario TENS, contratado por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

PROFESIONAL	Nª DE DÍAS ATENCIÓN
1 Médico	4 días
1 Enfermera	5 días
1 Matrona	3 días
1 Asistente Social	5 días
1 Odontólogo	5 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Molco – 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz Dental 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz - 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz – 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz – 44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz Honorario – 44 hrs.- semanales

1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	De acuerdo a ronda
Educ. De Párvulos	De acuerdo a ronda
Kinesiólogo	De acuerdo a ronda
Podóloga	De acuerdo a ronda
Profesor de Educación Física	La Paz

- **SECTOR 3:**

NODO CENTRO DE SALUD RURAL (POLICLÍNICO)

- TERRITORIO: Todo el sector Peri-Urbano y Posta Pulmahue.
- DOTACIÓN : El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs. de Lunes a Viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DÍAS ATENCIÓN
1 Médico	5 días
1 Enfermera	2 días
1 Matrona	2 días
1 Asistente Social	5 días
1 Odontólogo	5 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Pulmahue	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Box Dental	44 hrs.- semanales
3 Téc. Paramédico Nivel Superior Centro de Salud Rural	44 hrs.- semanales c/u
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a calendario
Psicólogo	De acuerdo a calendario
Educ. De Párvulos	De acuerdo a calendario
Kinesiólogo	De acuerdo a calendario
Podóloga	De acuerdo a calendario

NOTA: Mejoramiento de Infraestructura.

*** Box Dental** Completo ubicado en calle **Aníbal pinto 0355 – en Policlínico Rural**

Lo más relevante realizado en el Policlínico año 2014

- **Desde el 14 de Abril de 2014 – La Dirección del DSM Loncoche, es llevada por el Sr. Ricardo Hidalgo Llanquileo.**
 - Visitas a pacientes postrados mensuales.
 - Aumento de horas profesionales en policlínico por mayor disponibilidad de infraestructura.
 - Rondas mensuales a E.M.R. El Prado Nancahue.
 - Rondas Quincenales a E.M.R. Chanlelfu y Posta Pulmahue.
 - Talleres a Gestantes dentro de Chile Crece Contigo en conjunto Matrona, Educadora de Párvulos y Asistente Social.
 - Talleres alimentación saludable Adultos sector Rurales.
 - Sala de estimulación itinerante Programa Chile Crece Contigo a través de la Educadora de Párvulos.
 - Se construyo la Sala de Curaciones en Posta de Copihuelpe y Pulmahue.
 - Se compro y se capacito a los Profesionales Kinesiólogos para la toma de Espirometría.
 - Es importante señalar que en la satisfacción Usuaria Ley 20584, el Depto. de Salud Municipal esta en el ranking de los mejores.
 - En cumplimiento de Gestión Resolutividad el Depto. de Salud Municipal es el Primero en la Región.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD 2014 DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A PACIENTES DEL SECTOR RURAL LICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD LONCOCHE CON EMPRESAS PRIVADAS

- MAMOGRAFIAS MUJERES DE 35 AÑOS Y MÁS: **145 EXAMENES**
- ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS: **67 EXAMENES**
- ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES Y OTROS: **138 EXAMENES**
- OFTALMOLOGIA: **539 CONSULTAS**
- LENTES**: 662 PARES DE LENTES**
- OTORRINOLARINGOLOGIA: **143 CONSULTAS**
- AUDIOMETRIAS: **57 EXAMENES**
- AUDIFONOS: **31**

CIRUGIA DE CATARATAS A PACIENTES DEL SECTOR RURAL REALIZADAS POR DSM LONCOCHE EN LA CLINICA ALEMANA TEMUCO **: 12 CIRUGIAS**

INGRESOS PATOLOGIAS GES (GARANTIAS EXPLISITAS EN SALUD) ATENCION PRIMARIA

AÑO 2014 PACIENTES DEL SECTOR RURAL DE LONCOCHE

ARTROSIS DE RODILLA Y CADERAS	:	38
ASMA BROQUEAL	:	4
ALCOHOL Y DROGAS	:	9
DEPRESION	:	3
DIABETES TIPO 2	:	34
ENFERMEDAD PULMONAR	:	1
EPILEPSIA	:	2
HIPERTENSION	:	55
HIPOTIROIDISMO	:	14
INFECCION RESPIRATORIA	:	13
NEUMONIA	:	4
SALUD ORAL DE 6 AÑOS	:	73
SALUD ORAL 60 AÑOS	:	23
SALUD ORAL DE LA EMBARAZADA	:	103
PREVENCION SECUNDARIA INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	:	10
VICIO REFRACCION 65 AÑOS	:	103
TOTAL DE HORAS ASIGNADAS AÑO 2014 A PACIENTES DEL SECTOR RURAL	:	1064

ENTREGA DE ORTESIS A PACIENTES POSTRADOS DEL SECTOR RURAL >65 AÑOS CON DEPENDENCIA MODERADA, LEVE, SEVERA AÑO 2014

BASTONES	:	**50**
ANDADORES	:	**7**
COJIN ANTIESCARA	:	**6**
COLCHON ANTIESCARA	:	**14**
SILLA DE RUEDAS	:	**20**

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACION

UNIDAD DE FINANZAS

1.1. PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2014

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2014

1.2. INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2014 fue de M$ 3.038.781.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 4.669.970.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M$ 4.333.500.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2014 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M$ 3.784.346.-** lo que representó el 98,28**%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	96	0,002
Transferencias de Organismos del Sector Público	3.784.250	87,32
Total Transferencias	**3.784.346**	**87,32**

- **Otros Ingresos**: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron M**$ 65.961.-**, lo que representó el 1,52 **%** del Total de Ingresos.

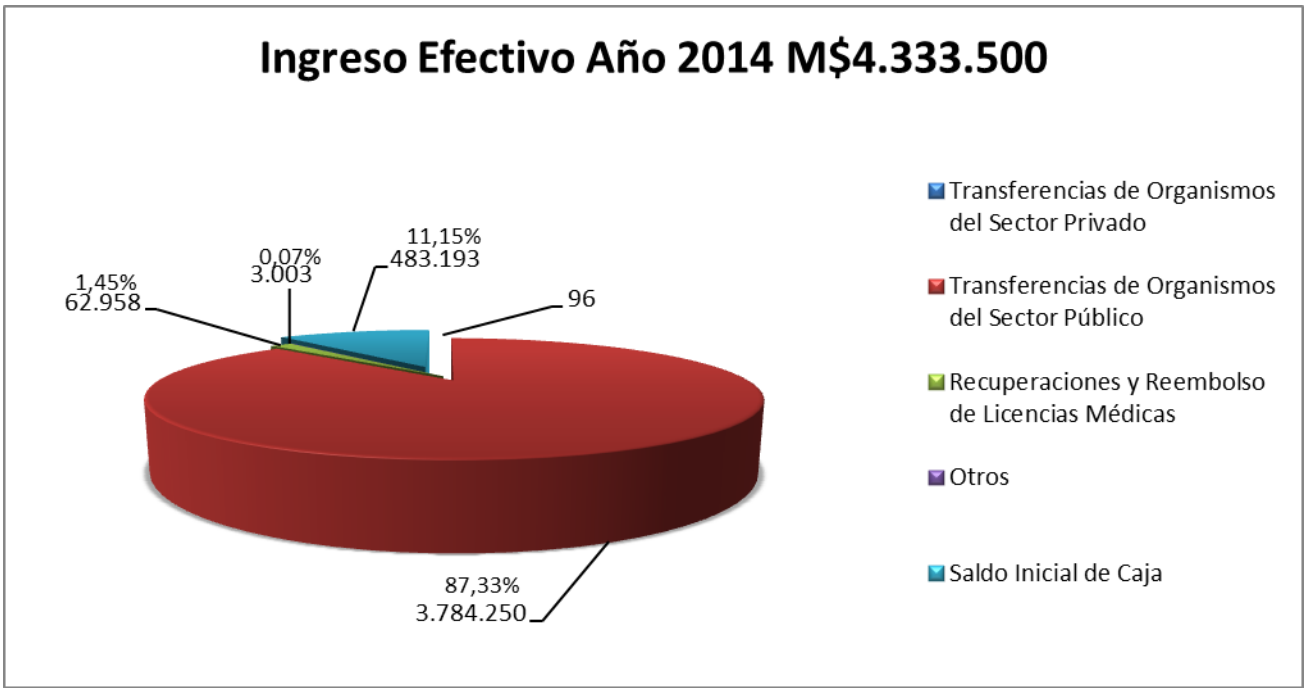
ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	62.958	1,45
Otros	3.003	0,07
Total Otros Ingresos	**65.961**	**1,52**

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2013, el que ascendió a **M$ 483.193.-** lo que representó el 12,56**%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Saldo Inicial de Caja	483.193	11,15
Total Otros Ingresos	**483.193**	**11,15**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2014

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Privado	96	0,002
Transferencias de Organismos del Sector Público	3.784.250	87,33
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	62.958	1,45
Otros	3.003	0,07
Saldo Inicial de Caja	483.193	11,15
Total	**4.333.500**	**100.00%**



1.3. GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2014 fue de M$ 3.038.781.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 4.669.970.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M$ 3.856.712.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2014 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M$ 2.928.443.-**, que equivale a un 75,93**%** del total de los gastos efectivos durante el año 2014.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.064.620	27,60
Personal a Contrata	1.233.393	31,98
Otras Remuneraciones	630.430	16,35
Total Gastos en Personal	**2.928.443**	**75,93**

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2014 el monto por este concepto ascendió a **M$ 670.555.-** correspondiente al 17,39 **%** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	43.328	1,12
Textiles, Vestuario y Calzados	53.345	1,38
Combustibles y lubricantes	17.154	0,45
Materiales de uso o consumo	181.761	4,71
Servicios Básicos	88.716	2,30
Mantenimiento y Reparaciones	6.793	0,18
Publicidad y difusión	8.246	0,21
Servicios Generales	52.827	1,37
Arriendos	40.037	1,04
Servicios Técnicos y Profesionales	163.929	4,25
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.419	0,38
Total Bienes y Serv. de consumo	**670.555**	**17,39**

- **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2014 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio y desvinculaciones por termino de relación laboral, el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 127.739.-**, correspondiente al 3,31 **%** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	127.739	3,31
Total Prestac. Previsionales	**127.739**	**3,31**

Transferencias corrientes al sector privado: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivos a alumnos prioritarios por actividades insertas en Planes de Mejora de los establecimientos

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	8.477	0,22
Transferencias corrientes	**8.477**	**0,22**

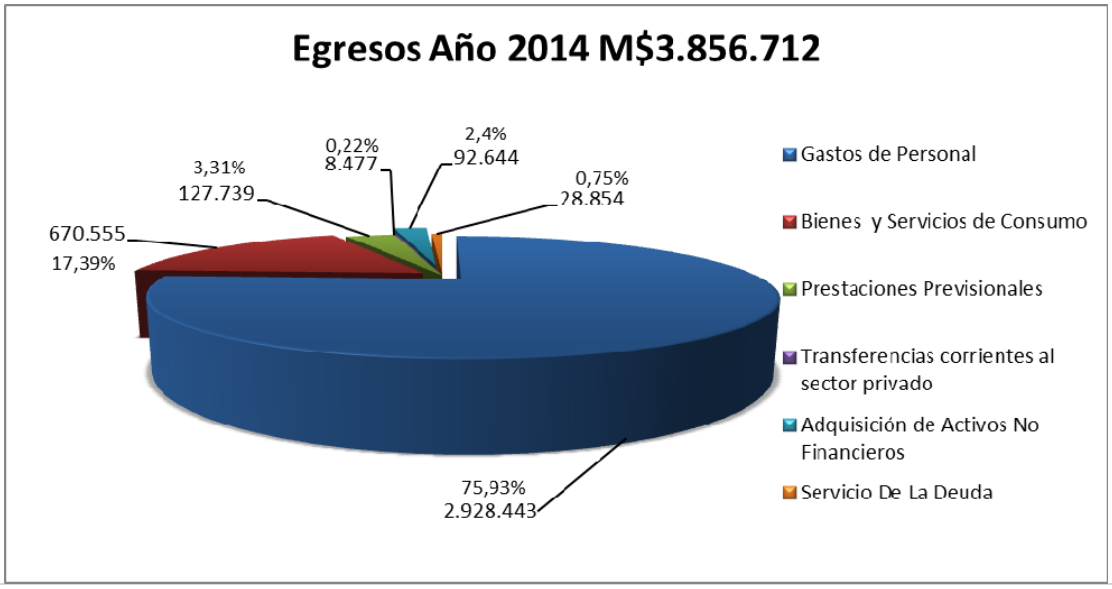
- **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2014 el monto por este concepto ascendió a **M$ 92.644.-**, lo que representa el 2,40 **%** y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	26.490	0,69
Equipos Informáticos	33.009	0,86
Programas Informáticos	12.031	0,31
Otros activos no financie	21.114	0,54
Total de Adquisición de Activos no Financieros	**92.644**	**2,40**

- **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior, durante el 2014 este monto ascendió a **M$ 28.854.-**, correspondiente al 0,75 **%** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2014

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	2.928.443	75,93
Bienes y Servicios de Consumo	670.555	17,39
Prestaciones Previsionales	127.739	3,31
Transferencias corrientes al sector privado	8.477	0,22
Adquisición de Activos No Financieros	92.644	2,40
Servicio De La Deuda	28.854	0,75
Total	**3.856.712**	**100.00%**



PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2014

CONCEPTO	MONTO	DESTINO
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	**2.380.000.-**	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE COLLIMALLIN Y CUNO Y APORTE PARA CALEFACCION EN AULA.
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	**2.430.000.-**	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA FORTALECER COMPETENCIAS PROFESIONALES
EVALUADORES PARES	**954.720.-**	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
AVDI	**900.000.-**	BONIFICACION ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACION MUNICIPAL
PROYECTO LICEO BICENTENARIO	**126.885.892.-**	RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS EN EL ESTABLECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACION 2013	**100.659.153.-**	RECURSOS PROVENIENTES DEL AÑO 2013 Y APLICADOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, COMPRA VEHICULO Y MOBILIARIO EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MUNICIPAL
FONDO DE REVITALIZACION	**131.126.813.-**	RECURSOS PROVENIENTES DEL AÑO 2013 Y APLICADOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POSTULADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION
PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2014	**12.000.000.-**	RECURSOS PROVENIENTES DEL MINEDUC PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO DE ALUMNOS, MANTENCION Y FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL
RECURSOS ARTICULO 17 TRANSITORIO LEY N° 20.501	**17.001.269.-**	RECURSOS PROVENIENTES DEL MINEDUC PARA CUBRIR INDEMNIZACIONES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL
APORTES DEL SECTOR PRIVADO (COOPEUCH)	**2.782.761.-**	RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER EDUCACIONAL
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL 2014	**282.293.691.-**	RECURSOS PROVENIENTES DEL MINEDUC PARA CUBRIR INICIATIVAS RELACIONADAS CON INDEMNIZACIONES, TRANSPORTE ESCOLAR, GASTOS DE OPERACIÓN DEL DAEM Y ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2014

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y

bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la mantención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña y Maestro de servicios René Castillo.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

1. Resumen Cartera de Proyectos Área Educación

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO
1	Liceo Padre Alberto Hurtado, proyectos Bicentenario y Tradicional recepcionados.	Ejecutada	MINEDUC
2	Liceo Padre Alberto Hurtado, compra de estufas instaladas	Ejecutada	Libre Disposición
3	Liceo Padre Alberto Hurtado, implementación laboratorios computacionales.	Ejecutada	FAGEM
4	Liceo Padre Alberto Hurtado, mejoramiento piso gimnasio.	En ejecución.	FAEPMU
5	Escuela Puko-Yan Cuno, se construyeron baños nuevos para alumnos con conexión desde la sala a los baños.	Ejecutada	FAGEM
6	Escuela Puko-Yan Cuno, implementación de estufa.	Ejecutada	Libre Disposición

7	Escuela Puko-Yan Cuno, proyecto patio cubierto etapa de aprobación técnica.	En estudio	*DAEM
8	Escuela Puko-Yan Cuno, proyecto mejoramiento e implementación de sistema de agua.	Ejecutada	Libre Disposición
9	Escuela Puko-Yan Cuno, pintura exterior	Ejecutada	Libre Disposición
10	Escuela Puko-Yan Cuno, remodelación comedor.	Ejecutada	Libre Disposición
11	Escuela Puko-Yan Cuno, implementación laboratorio Computacional	Ejecutada	FAGEM
12	Egon Keutman, sanitarios varones del Liceo Andrés Bello.	Ejecutado	FAGEM
13	Egon Keutman, se realizó hall acceso y oficina.	Ejecutada	FAGEM
14	Egon Keutman, se está realizando el cambio de cubierta.	Ejecutada	FAGEM
15	Egon Keutman, se realizó cambio de cerco frontal.	Ejecutado	FAGEM
16	Egon Keutman, habilitación prebásico Esuela Araucarias.	Ejecutado	FAGEM
17	Escuela Huerquelelfun, construcción baños.	Ejecutado	FAGEM
18	Escuela We Nepen, mejoramiento de circuitos eléctricos.	Ejecutada	FAGEM
19	Escuela We Nepen, mejoramiento piso y pinturas	Ejecutado	FAGEM
20	Escuela We Nepen, compra de mobiliarios específicos.	Ejecutado.	FAGEM
21	Escuela Domitila Pinna Parra, mejoramiento piso pre básico.	Ejecutada	FAGEM
22	Escuela Domitila Pinna Parra, realización etapa de arquitectura lista.	Ejecutada	DAEM
23	Escuela Domitila Pinna Parra, compra de letras para la colocación en la entrada de la Escuela.	Ejecutado	FAGEM
24	Escuela Puko-Yan Cuno, proyecto mejoramiento e implementación de sistema de agua.	Ejecutada	Libre Disposición
25	Escuela Afquintúe, mejoramiento fachada y SSHH. (Servicios Higiénicos)	Ejecutado	FAGEM y Aporte Junta Vecinos
26	Escuela Chanlelfu, mejoramiento red de agua.	Ejecutada	FAGEM.
27	Escuela Nilcachuín, pintura exterior, mantenimiento bodega y SSHH.	Ejecutada	FAGEM
28	Escuela esmeralda Molco, construcción SSHH.	Ejecutada	FAGEM

29	Escuela Esmeralda Molco, mejoramiento patio cubierto.	Ejecutada	FAGEM
30	Escuela Esmeralda Molco, Habilitación biblioteca	En ejecución	DAEM
31	Escuela Araucarias, cambio de cielos salas 2º nivel y mejoramiento pasillo	Ejecutado	FAGEM
32	Escuela Araucarias, construcción pre básico.	Ejecutado	FAGEM
33	Escuela Araucarias, habilitación de bodega con tabiquería nueva.	Ejecutado	FAGEM
34	Escuela Araucarias, construcción comedores.	Ejecutado	MINEDUC
35	Escuela Araucarias, reposición cerco	Ejecutado	FAGEM
36	Escuela Araucarias, protección SSHH y ventanas	Ejecutado	FAGEM
37	Escuela Araucarias, diseño proyecto jardín infantil	En ejecución	MINEDUC
38	Escuela Araucarias, diseño mejoramiento integral	En ejecución	MINEDUC
38	Escuela Wenepen, Mejoramiento Integral	En Ejecución	PMU-FIE
39	Escuela Egon Keutmann, Mejoramiento Integral	En Ejecución	PMU-FIE
40	Escuela Egon Keutmann, Mejoramiento Ventanas	En Ejecución	PMU-FIE
41	Escuela Alborada: Pintura Fachada Exterior	En Ejecución	MINEDUC
42	Escuela Araucarias, Mejoramiento Patio Cubierto	Ejecutado	PMU-FIE
43	Escuela Egon Keutmann, Mejoramiento de circuitos eléctricos.	Ejecutada	MINEDUC
44	Liceo Politécnico Andrés Bello, Mejoramiento Gimnasio	En ejecución	FAEPMU
45	Liceo Bicentenario, Mejoramiento Piso	En ejecución	FAEPMU
46	Escuela Alborada: Construcción Tabiques sala 49 y construcción módulos pasillo. Construcción Tabique Divisorio Sala de música y Multisala. Mejoramientos Escuela Alborada-Internado y Sala Multitaller.	Ejecutado	MINEDUC
47	Liceo Bicentenario: Laboratorio de Ciencias	Ejecutado	MINEDUC
48	Escuela Araucarias: Proyecto Pintura Exterior	En ejecución	FAEPMU

49	Escuela Domitila Pina Parra: Proyecto Pintura Exterior	En ejecución	FAEPMU
50	Escuela Domitila Pina Parra: Proyecto Cambio de piso prebásico	En ejecución	FAEPMU
51	Escuela Esmeralda: Proyecto de Pozo de Captación de Agua.	En ejecución	FAEPMU
52	Mejoramiento Dependencias Departamento de Educación: Instalación de Cortinas, Cambio de Ventanas	Ejecutado	FAEPMU

UNIDAD INFORMÁTICA

Fondos recibidos FAGEM 2014 M$25.000.-, invertidos en la habilitación de laboratorio de Computación Liceo Politécnico Andrés Bello por un monto de M$18.000, Mobiliario Laboratorios de computación Liceo Padre Alberto Hurtado por un monto de M$2.000 y Equipamiento de sistema de gestión escolar e insumos de Departamento de Administración Educación Municipal por un monto de M$5.000.-

UNIDAD RR.HH. DAEM LONCOCHE

I. Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 17 Establecimientos Educacionales:

- 08 Escuelas básicas Rurales Unidocedentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico Humanista / diurno y vespertino
 1 Técnico Profesional

II. Planta Docente Comuna Loncoche año 2014

Nº	Establecimientos	Titular	Contrata
01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	03	08
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	00	06
03	Docentes Educación Gral. Básica	36	77
04	Docentes Escuela Especial	03	05
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	26	46
	Subtotal	**68**	**142**

Total Planta Docente Comunal: 210

III. Planta Asistentes de la Educación - Año 2014

Nº	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	De Planta
01	Asistente de la Educación Establecimiento Educación Gral. Básica	62
03	Asistente de la Educación Escuela Especial	09
04	Asistente de la Educación Establecimientos Enseñanza Media	34
05	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	01
	Subtotal	**106**

Total Asistentes de la Educación: 106

IV. Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2014

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **22 Funcionarios,** quienes ocupan cargos que a continuación se describen:

ÁLVARO ARRIAGADA CANCINO	DAEM
LUIS RIVERA ROSALES	JEFE DE FINANZAS Y SOSTENEDOR
ANGELICA ERRAZURIZ ERRAZURIZ	JEFA RECURSOS HUMANOS
LUCIA GOMEZ LEFIPAN	COORDINACIÓN SEP
VIVIANA ZAPATA ZAPATA	UTP
JORGE RIVERA LORCA	ENCARGADO INFRAESTRUCTURA
DANILO REYES ZÚÑIGA	ENCARGADO DE INFORMATICA
JORGE MARCELO MARIN PINEDA	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACION
AUDILIA MIRANDA VASQUEZ	SECRETARIA OFICINA DE PARTES
BETHY ORDENES CABA	SECRETARIA PERSONAL
PATRICIO RIQUELME VILLARROEL	SECRETARIO Y ENC. ESTADÍSTICA
VERONICA TAPIA MALDONADO	ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP
EDITH ARTIGAS SILVA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES
FRANCISCO VERGARA RUIZ	ENCARGADO DE INVENTARIO, TRANSPARENCIA Y REMUNERACIONES
ALEJANDRO ACUÑA PEREZ	ELECTRICO
RENE CASTILLO HERNANDEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
JOSE RAMIREZ OBREQUE	ENCARGADO DE BODEGA Y TENENCIA DE LLAVES
GERSON GUBELIN ARAYA	CONDUCTOR

CRISTIAN ORCAISTEGUI SOMADEVILLA	CONDUCTOR
ALEX MARDONES ROCHA	CONDUCTOR
MARCELO MORALES FERNANDEZ	CONDUCTOR
JUAN CARLOS FERNANDEZ BRAVO	CONDUCTOR

V. **El Programa Convenio SEP** – Subvención Escolar Preferencial, del MINEDUC. – Resolución Exenta Nº 1079 de fecha 14 de mayo 2008 con duración de 04 años, para establecimientos de Educación General Básica y Enseñanza Media durante el año 2014, ha permitido la Contratación de los siguientes Profesionales:

- Docentes de apoyo : 06
- Psicólogos : 03
- Trabajador Social : 02
- Educadores diferenciales : 06
- Fonoaudiólogo : 03
- Informático : 02
- Psicopedagoga : 02
- Psicoeducadores : 02
- Monitores para disciplinas artísticas y culturales : 19
- Monitor Inglés : 01
- Horas mensuales SEP a Contrata para Docentes De establecimientos Educación General Básica y Media : 404

VI. **Docentes que jubilan durante el año 2014**:

Nº	NOMBRE	CARGO	CAUSAL
1.-	CARLOS INOSTROZA ROJAS	Docente	Eximición Evaluación Docente
2.-	AUNER AEDO LAGOS	Docente	Renuncia Voluntaria
3.-	MILDRED CONEJEROS SCHELL	Docente	Eximición Evaluación Docente
4.-	LUIS SAEZ ÁLVAREZ	Docente	Irrecuperabilidad de Salud
5.-	NILDA ROBLES SEPÚLVEDA	Docente	Eximición Evaluación Docente
6.-	SONIA TORRES ARAYA	Docente	Eximición Evaluación Docente
7.-	GLORIA ESPINOZA LAGOS	Docente Directivo	Término Relación Laboral
8.-	GLADYS ALISTER VALLEJOS	Docente	Eximición Evaluación Docente

VII. Docentes a jubilar por incapacidad laboral:

NOTIFICACIÓN Y DICTAMEN SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

- 01 Docente Escuela Araucarias.

VIII. Asistentes de la Educación que jubilan durante el año 2014:

Nº	NOMBRE	CARGO	CAUSAL
1.-	EDITH FERNÁNDEZ DEL VALLE	Auxiliar	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
2.-	IRMA GONZÁLEZ SILVA	Paradocente	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
3.-	MERCEDES MORAGA GONZÁLEZ	Paradocente	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
4.-	MARÍA PINEDA JARAMILLO	Paradocente	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
5.-	MARÍA SANDOVAL MUÑOZ	Auxiliar	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
6.-	MÓNICA TRONCOSO RUIZ	Paradocente	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
7.-	HERNÁN ZAVALA ZAPATA	Auxiliar	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro
8.-	SANTIAGO BENAVIDES ALARCÓN	Auxiliar	Renuncia voluntaria/Incentivo al Retiro

VIII. Otros:

Beneficio MINEDUC que se tramita a través del DAEM

BRP: Bonificación Reconocimiento Profesional que entra en vigencia a contar del 1º de enero año 2007.-
Beneficio Remuneracional establecido por la Ley 20.158/29.12.2006, que permite a Docentes Titulares o Contratados, percibir un monto mensual por concepto de Título y un complemento por concepto de mención que se deberá pagar proporcionalmente a las horas de contrato con un tope de 30 horas.

IX. Sumarios Administrativos.

Ley 18.883 del 29 de Diciembre 1989,
Art. 118 – (segundo párrafo)
Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)
El Sumario **será secreto** hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

Nº	PERSONAL	PROCESO Año 2013	TRAMITE
01	DOCENTE D.P.P.	DECRETO ALCALDICIO Nº350 del 07 de junio del 2013.-	EN PROCESO
02	FUNCIONARIO DAEM		EN PROCESO
03	DOCENTE D.P.P.	DECRETO EXENTO Nº 1012 del 27 de octubre del 2014.	EN PROCESO

4. SECRETARIA MUNICIPAL

1. Concejo Municipal

1.1. Sesiones Realizadas: Durante el año 2014, el Concejo celebró 36 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria Nº 40: (03/01/2014)

1. Acuerdan modificar la fecha de la Audiencia al Club de Rodeo de Loncoche, registrado en el punto 2.2, de la presente Acta.
2. Acuerdan sugerir en Comisión de Servicios a la Secretaria Municipal, para fortalecer la Dirección de Obras Municipales, registrado en el punto 3.4.1, de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia a la Universidad Católica de Temuco, para el día 09.01.2014, registrado en el punto 3.4.3., de la presente Acta.
4. Aprobar asistir al Curso –Taller Notable Abandono de Deberes y Falta a la Probidad Administrativa: Casos de Destitución de Alcaldes y Concejales y, su traslado desde Loncoche – Temuco y vice versa, registrado en el punto 3.4.4., de la presente Acta.
5. Acuerdan solicitar por Ley de Transparencia al Director del Serviu, Región de la Araucanía, el informe sobre el origen de los Hongos en las Viviendas construidas por la Empresa Martabid, en Loncoche, registrado en el punto 3.5.1., de la presente Acta.
6. Acuerdan que la Administración Municipal, pueda requerir el servicio de la Empresa de Aseo, para que realice la limpieza de un sitio eriazo, registrado en el punto 3.6.1., de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 41: (07/01/2014)

1. Acuerdan Oficiar al Director de la Conadi, sobre la situación que ocurre con la Comunidad Ramón Briceño Kiñe Mapu, registrado en el punto 5.3.1. , de la presente Acta.
2. Aprobar Contratos a Profesionales a Honorarios de las Direcciones de Secplan, Aseo y Ornato y Desarrollo Comunitario, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 42: (09/01/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2014, área de Salud, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes correspondientes al 1º Semestre del año 2014, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto modificación Presupuestaria Nº 03, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 10 de la presente Acta.
9. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2014, registrada en el punto 12, de la presente Acta.
10. Autorizar al Alcalde, al Auxiliar don Ernesto Sanhueza Ruiz y como suplente al Auxiliar don Cristian Varela Ruiz, para viajar a la ciudad de Neuquén, de la República de Argentina, los días 14 y 15 de Enero del 2014, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
11. Aprobar Contrato a Profesional a Honorarios, año 2014, registrada en el punto 16, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 12: (14/02/2014)
Aprobar acuerdo sobre Modificación Presupuestaria de Montos Iniciativas FAGEM 2013, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 43: (21/02/2014)
1. Aprobar traslado en vehículo Municipal a Huerquelelfún, el día 22.02.2014, registrado en el punto2.3.2, de la presente Acta.
2. Acuerdan enviar Oficio a la Contraloría Regional de la Araucanía, para que investigue los Procedimientos adoptados para la compra del Fundo Ancahual, por la Conadi, registrado en el punto 3.2.7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 44: (25/02/2014)
1. Aprobar Modificación Presupuestaria de Montos de Iniciativas del FAGEM 2013, registrada en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar movilización para el traslado a Molco, a los Sres. Concejales, registrado en el punto 4.2.2., de la presente Acta.
3. Aprobar modificación de hora en la Sesión del Concejo Municipal del día 27.02.2014, registrado en el punto 4.4.4., de la presente Acta.
4. Acuerdan Oficiar a la Contraloría Regional de la Araucanía, para que se pronuncie sobre la legalidad de la representación que efectuara por la Unidad de Control Interno, en su Ord. Nº 17, registrado en el punto 4.4.5., de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 45: (27/02/2014)
1. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día 03.03.2014, a las 10.00 horas, por el estudio de Bases en la Licitación de Aseo y Ornato, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2. Aprobar participación de los Sres. Concejales al Seminario "Sumarios Administrativos y Juicios de Cuenta en Municipalidades", registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 13: (06/03/2014)
Sin acuerdo

Sesión Ordinaria Nº 46: (11/03/2014)
1. Acuerdan Reunión de Trabajo, para ubicar un espacio físico municipal, para el depósito de ramas y escombros, registrado en el punto 2.3.7., de la presente Acta.
2. Autoriza asistencia del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, al Seminario Nacional de Evaluación y Análisis de la Reforma del proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de Concejales y Concejalas del país, registrado en el punto 2.3.15, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar modificación de fecha de la Sesión del Concejo Municipal y acuerda Reunión de Trabajo en la misma, para el día 24.03.2014, registrado en el punto 6.2.1., de la presente Acta.
6. Aprobar traslado a Niguen, el día 14.03.3014, a las 10.00 horas, a los Concejales, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto, registrado en el punto 6.3.3., de la presente Acta.
7. Acuerdan Reunión de Trabajo, Comisión de Desarrollo Urbano-Rural, para el día 14.03.2014, a las 15.00 horas, registrado en el punto 6.3.4., de la presente Acta.
8. Acuerdan autorizar a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, para viajar a Santiago, para asistir al Mercado Público y asesorarse en el tema de la contratación de los Servicios de Aseo y Ornato de la comuna, registrado en el punto 7.6, de la presente Acta.
9. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley Nº 19.378, para dos Médicos a ejercer en el Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 47: (18/03/2014)
1. Aprobar pagar $ 6.000.000, pendientes por la compra del terreno de la I.E.R., registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar comodato de 4 Mesas para el Centro de Acogida de la Fundación Auxilio Maltes, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Acuerdan autorizar a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, para acompañar al Sr. Alcalde a la ciudad de Santiago, registrado en el punto 10.1., del presente Acta.
5. Acuerdan modificar horario de la Sesión del día 24.03.2014, para las 10.00 horas, registrado en el punto 10.2., de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 48: (24/03/2014)

1. Aprobar traspaso en Comodato del Camión ¾ Chevrolet, Placa Patente TD 9187, año 2000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar traslado de Patente Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas, para la Sra. Marisol Millanao Muñoz, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 14: (04/04/2014)

Aprobar la Compraventa de terrenos pertenecientes al I.E.R. en la ciudad de Loncoche, a favor de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 49: (08/04/2014)

1. Aprobar Emplazamiento para la Construcción de Secadores de Energía Renovable no Convencional, en terrenos de la Ex Escuela de Paya, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Autorizar a la Empresa Electrocom, para facilitar Luminarias y ser instaladas en Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación al Reglamento Interno Nº 01 de fecha 30.11.2012, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar la Creación de Cargos Directivos para, Director de Control Interno y Director de Administración y Finanzas, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación de la Dieta de los Sres. Concejales, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8. Aprobar beneficios para los Sres. Concejales, registradas en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 50: (15/04/2014)

1. Aprobar Asignación Especial Transitoria al Médico Dr. Jonathan Ramón Mendoza Montecino, del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
2. Aprobar aporte Municipal establecido en la Ley Nº 19.754 y Nº 20.647, al Servicio de Bienestar Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Acuerdan asistencia a Capacitación sobre la Ley Nº 20.742, registrado en el punto 4.3.9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 51: (22/04/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Autorizan a asistir a una Capacitación sobre Probidad y Transparencia Municipal, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales y Ley Nº 20.742, con movilización Municipal, para los días 08 y 09 de Mayo del 2014, en la ciudad de Pucón, registrado en el punto 5.6.3, de la presente Acta.

3. Aprobar Convenio de pago del Bono Subdere, entre la Municipalidad de Loncoche y la Empresa Sivemaq Ltda., registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta

Sesión Extraordinaria Nº 15: (23/04/2014)

1. Aprobar Bases, Especificaciones Técnicas y estudio de Presupuesto para la Licitación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza y Barrido de calles, Mantención de Áreas Verdes y Disposición Final de estos, a relleno Sanitario propuesto, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Reglamento del Programa de Mejoramiento de Gestión I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley Nº 20.742., registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 16: (30/04/2014)

Cuenta Pública de la Gestión 2013 y de la Marcha General de la Municipalidad

Sesión Extraordinaria Nº 17: (07/05/2014)

Sin acuerdo.

Sesión Ordinaria Nº 52: (13/05/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar traslado en vehículo Municipal a los Sres. Concejales a Lolorruca Bajo, para el día 20.05.2014, a las 10.30 horas, registrado en el punto 7.2.2, de la presente Acta.
5. Aprobar Convenio Programa de Pavimentación Participativa 23º Proceso de Selección, año 2013, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 18: (14/05/2014)

Aprobar Metas Institucionales y Metas por Departamentos, año 2013, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 53: (20/05/2014)

1. Aprobar un aporte por parte de los Beneficiarios del PMB de Huiscapi de 3 U.F., registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar $ 25.000.000, para la compra del terreno para la Reposición de la Posta de Salud Rural, en La Paz, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2014, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar acuerdo de adjudicación directa para el Proyecto Telefonía e Internet DAEM 2014, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar adquisición de un carro para el Cuerpo de Bomberos de Huiscapi, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 54: (27/05/2014)

1. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Agrupación de Fruticultores de Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 19: (03/06/2014)

Sin acuerdo.

Sesión Ordinaria Nº 55: (10/06/2014)

1. Aprobar Bases, Especificaciones Técnicas y Estudio de Presupuesto para la Licitación de la propuesta Pública de los Servicios de recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, Mantención de Áreas Verdes y Disposición Final de estos a Relleno Sanitario Propuesto, registrado en el punto 4, de la presentes Acta.
2. Aprobar Acuerdo para celebrar el Convenio de Adjudicación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, mantención de áreas Verdes y Disposición de estos, ya que sobrepasan las 500 U.T.M. y, excede el periodo Alcaldicio, según artículo 65 letra i), de la Ley Nº 18.695 registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio de Suministro de Combustible desde el 15.06.2014 hasta el 30.06.2016, registrado en el punto 7, de la presente acta.
4. Aprobar el Cronograma de Procedimientos Plano Regulador Comunal, Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Acuerdan reunión de trabajo para el día martes 17.06.2014, a las 15:00, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 56: (19/06/2014)

1. Aprobar Subvenciones Municipales para el Wetripantu, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Objetivos contratación Personal a Honorarios, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Acuerdan traspaso de Sede Social en comodato al Comité Pro Adelanto Los Libertadores, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación del PADEM 2014, Ítems. Indemnización Docente, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

6. Aprobar Proyecto Telefonía e Internet DAEM 2014, mediante Trato Directo, por 04 años y excede el Período Alcaldicio, según artículo 65, letra i) de la Ley Nº 18.695, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Priorización de Proyectos ARI 2014-2015, de la comuna de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 57: (24/06/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2014, área Educación, registrado en el punto 3, de la Presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 4, de la Presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la Presente Acta.
4. Aprobar Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvención Municipal Especial al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar asistencia a Capacitación Bases Metodológicas para la Formulación del Presupuesto Municipal, a los Concejales, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto, registrado en el punto 10.2.1, de la presente Acta.
7. Acuerdan solicitar una Audiencia al Sr. Intendente Regional y llevarles la Carta, registrado en el punto 10.5.1, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 11, de la Presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 58: (08/07/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Renovación de 97 Patentes de Alcoholes, para el 2º Semestre del año 2014, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo con la Sra. Comisaría de Carabineros, para el día Viernes 11.07.2014, a las 15.00 horas, registrado en el punto 5.14, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 59: (15/07/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 9, año 2014, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Acuerdan Reunión de Trabajo, solicitada por la Comisión de Salud, para el día martes 29.07.2014, registrada en el punto 5.6.1., de la presente Acta.
4. Autorizar acompañar al Sr. Alcalde a Audiencias a la ciudad de Santiago, a los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don José Alfredo Soto Zambrano, registrado en el punto 6.1., de la presente Acta.
5. Autorizar acompañar al Sr. Alcalde, a una invitación a la ciudad de Queilen, al Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, registrado en el punto 6.2., de la presente Acta.

6. Aprobar Convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 23º, Proceso Selección Lista de Espera, año 2013, entre la Municipalidad de Loncoche y el Director Regional del Serviu, Región de la Araucanía registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7. Aprobar Renovación de 02 Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2º Semestre del año 2014, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Centro Comunitario Nilcahuin, Loncoche", registrado en el punto 9, de la presente Acta.
9. Aprobar Priorización de Proyectos FRIL 2014, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2014, área Educación, registrado en el punto 14, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 60: (29/07/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2014, área Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Especial al Dr. Simón Ignacio Ríos Opazo, registrado ene le punto 7, de la presente Acta.

3.- Aprobar Convenio de Pago de Remuneraciones Extraordinarias entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Empresa de Aseo e Inversiones Sivemaq SPA, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

4. Aprobar Participación en la Escuela de Capacitación, Temporada Otoño - Invierno 2014, invitados por la Asociación Chilena de Municipalidades, en las fechas del 04 al 08 de Agosto del 2014, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Feria Antu Mapu, registrada en el punto 10.3.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 61: (12/08/2014)

1. Aprobar Rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2013, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Aprobar aporte Municipal para los Proyectos a postular al FNDR 2014, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 62: (19/08/2014)

1. Otorgar Audiencia para la Directiva de la Asociación de Camioneros, ASPECAL A.G., registrado en el punto 3.3.3, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia para la Directiva de la Comunidad Indígena Constantino Antillanca, registrado en el punto 3.3.7., de la presente Acta.
3. Acuerdan dejar plasmado en el Plano Regulador Comunal, una Ruta Alternativa sector Sur Oriente- Chesque-Ruta 5, registrado en el punto 8.1.2., de la presente Acta.
4. Aprobar modificación de las fechas de las Sesiones del Concejo Municipal, en el mes de septiembre del 2014, registrado en el punto 9.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 63: (26/08/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2014, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 21, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2014, área de Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario, Art. 5 de la Ley Nº 20.649, de 05 meses, a don Carlos Aquiles Rivera Paredes, registrada en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 64: (02/09/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2014, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Anular aprobación de comodato otorgado al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.
3. Aprobar Dar de Baja, Camión 3/4 Chevrolet Patente TD 9187, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.
4. Donar el Camión 3/4 Chevrolet Patente TD 9187, al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6. Aprobación del Proyecto “Instalación Carpeta Deportiva Multicanchas Huiscapi y La Paz, Loncoche” y su aporte Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Montos individuales de los Proyectos FRIL 2014, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Aprobar traslado de los Sres. Concejales a una reunión en el Serviu Regional, con Dirigentes de la Población San Antonio, para su salida a la 8.15 horas del día 03.09.2014, registrado en el punto 12.13, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 65: (05/09/2014)

1. Aprobar traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a la calle Afrodita Nº 0109, Villa San Valentín, propiedad de la Sra. Dina Ester Millanao Catalán, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan, tras análisis de la Observación Nº 1, sobre el Plano Regulador Comunal de Loncoche, la eliminación de la Ordenanza, en los Usos Prohibidos, Hospital **y Multicanchas**, registrado en el punto 4.1.1., de la presente Acta.
3. Acuerdan, tras análisis de la Observación Nº 2, sobre el plano Regulador de la Localidad de Huiscapi, incorporar en la actual calle proyectada una **Zona de Infraestructura,** registrada en el punto 4.1.2, de la presente Acta.
4. Acuerdan, tras análisis de la Observación Nº 3, sobre el Plano Regulador de la Localidad de La Paz, se incorpore en la Ordenanza Local de la Zona **BNPU**, Plaza **y Equipamiento**, registrado en el punto 4.1.3, de la presente Acta.

5. Aprobar Plano Regulador Comunal, registrado en el Punto 4.2, de la presente Acta.
6. Aprobar Patente Elaboradora de Cerveza Artesanal, solicitada por la Sra. Magdalena Leticia Paredes Díaz, para ser utilizada en calle Alberto Pohl Nº 0566 de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2014, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 24, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 25, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 26, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 11, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 27, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 20: (12/09/2014)

Aprobar acuerdo sobre Distinciones Personalidades Distinguidas: a la Srta. Fabiola Margot Cartes Díaz, a don Alejandro Segundo Hermosilla Medina y a don Carlos Fernando Napoleón Espejo Zúñiga, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 21: (22/09/2014)

Adoptar acuerdo sobre Refrendaciones al Premio de las Artes y la Cultura, año 2014, al Conjunto de Proyección Folklórica Repocura, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 66: (30/09/2014)

1. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Feria Campesina Antu Mapu, registrada en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Agrupación Fruteros Loncoche, registrada en el punto 2.3.12, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2014, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2014, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2014, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Acuerdan solicitar un Pronunciamiento a la Contraloría Regional de la Araucanía, respecto a la aprobación de las Bases del Llamado a Concurso del Cargo de Control, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Acuerdan modificar fechas de las Sesiones Ordinarias, para los días 07 - 14 - 28, del mes de octubre 2014, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.
8. Acuerdan asistencia al Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en los días del 24 al 28 de noviembre del 2014, en la ciudad de Viña del Mar, registrado en el punto 10.2, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 6: (23/09/2014)

1. Aprobar acuerdo de otorgar Distinción de Hijo Ilustre al Dr. Francisco Eliecer Fuentes Acuña, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar acuerdo sobre Distinción "Personalidad Distinguida" a don Roberto Sepúlveda Suárez, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 67: (07/10/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 28, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 29, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Eliminar Metas de Relaciones Públicas, de las Metas Colectivas año 2014, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 68: (14/10/2014)

1. Aprobar Modificaciones e incorporaciones a la Ordenanza Local, sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros Servicios, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Ampliación del Comodato a la Asociación de Rayuela de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, área de Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Bases de Llamado a Concurso Público, para proveer Cargo Vacante en Planta de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Adquisición de un terreno de 3.000 m^2 en Huiscapi, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Banda de Guerra e Instrumental Centenario Colegio Santa Cruz de Loncoche, registrada en el punto 9.3.1., de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 69: (28/10/2014)

1. Otorgar Audiencia, a los Representantes de la Mesa Coordinación Rancahue –La Paz, registrada en el punto 2.3.2., de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia, al Presidente de la Junta de Vecinos Séptima Faja - Huellanto, registrada en el punto 2.3.3., de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 30, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal Especial, al Club de Cueca Amancay de Loncoche, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6. Acuerdan fijar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, para el mes de noviembre del 2015, para los días 11-18 y 20, registrado en el Punto 6.6.6, de la presente Acta.
7. Aprobar Contrato a Honorarios para el cuidado y supervisión del Recinto Municipal Ex – I.E.R., registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 22: (29/10/2014)
Adoptar acuerdo sobre Modificaciones a la Ordenanza Local, año 2015, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 70: (11/11/2014)
1. Acuerda movilización para los Concejales, para asistir a una reunión en Huellanto, el día 15.11.2014, registrado en el punto 2.1. De la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Profesional al Dr. Rodrigo Eduardo Candia Arezo, R.U.T. Nº 16.949.874-1, del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Acuerdan modificar fecha de Sesión Ordinaria para el día 14.11.2014, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia, al Presidente de la Cooperativa Loncofrut, se otorga para el día Martes 18.11.2014, registrado en el punto 5.3.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 71: (14/11/2014)
1. Aprobar PADEM 2015, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Acuerdan enviar Oficio al Sr. Intendente Regional de la Araucanía, por la mantención de Cupos del Programa Pro Empleo y, solicitar un 25% adicional para el año 2015, registrado en el punto 3.2.1, de la presente Acta.
3. Aprobar Reglamento de Sala del Concejo Municipal, año 2014-2016, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Nombramiento del Director de Control, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Dejar sin Efecto, acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 05.09.2014, punto 4.1.2, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Ratificar Acuerdo de aprobación del Plano Regulador Comunal, aprobado en la Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 05.09.2014, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 72: (18/11/2014)
1. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal otorgada en el año 2014, a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, registrada en el punto 5, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, registrada en el punto 6, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, registrada en el punto 7, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2014, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar Plan Anual Periodo 2015, Ilustre Municipalidad de Loncoche, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Autorizar al Sr. Alcalde, para firmar autorización entre I. Municipalidad de Loncoche y Empresa Sanitaria Aguas Araucanía S.A. para ejecutar Sondajes

Subterráneos, en los recintos Municipales de Huellanto y Casahue, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
8. Acuerda Reunión de Trabajo, Comisión de Desarrollo Rural, registrado en el punto 8.2.5, de la presente Acta.
9. Acuerda Reunión de Trabajo, Comisión de Salud, registrado en el punto 8.5.4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 23: (05/12/2014)
1. Dejar sin Efecto, la aprobación de los Subvención Municipal Especial, a la Asociación Deportiva de Futbol Laboral de Loncoche, en la Sesión Ordinaria N° 72, celebrada el día 18.11.2014.
2. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2014, al Club Deportivo Juventus de Loncoche y a la Banda de Guerra e Instrumental Centenario, Loncoche.

Sesión Ordinaria Nº 73: (12//2014)
1. Otorgar Audiencia a Directivos del Liceo Politécnico Andrés Bello, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia al Colegio de Profesores A.G., registrado en el punto 2.3.5., de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia al Director del hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2014, área de Salud, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2014, área de Salud, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 35, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 36, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
12. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 11, de la presente Acta.
13. Aprobar Presupuesto Municipal, año 2015, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
14. Aprobar Metas Institucionales y por Departamentos, año 2015, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

15. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto Reposición Posta de Salud Rural de La Paz, registrada en el punto 15, de la presente Acta.
16. Acuerdan Reunió de Trabajo, Comisión de Desarrollo Rural y Urbano, registrada en el punto 16.1.1, de la presente Acta.

17. Acuerdan Reunión de Trabajo, Comisión Social, registrada en el punto 16.1.2, de la presente Acta.

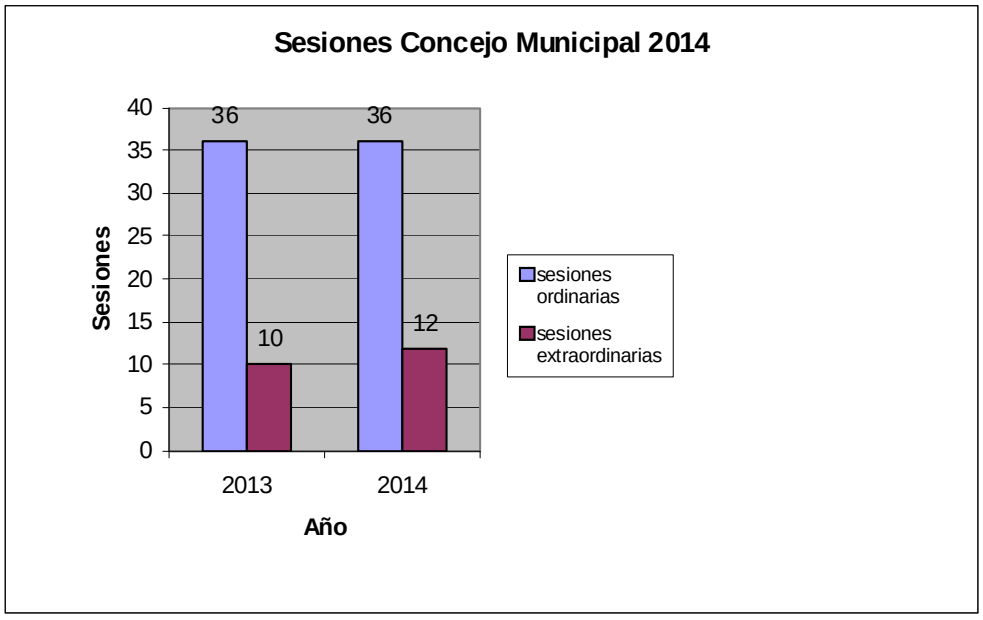
Sesión Ordinaria Nº 74: (16/12/2014)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2014, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 40, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Acuerdan solicitar la asistencia de la Empresa Consultora, ante el Concejo Municipal, para que informe el Estudio Pre Inversional elaborado para el Nuevo Hospital de Loncoche, registrado en ele punto 6.4.1, de la presente Acta.
4. Aprobar aporte Municipal, establecido en la Ley N° 19.754 y N° 20.647, al Servicio de Bienestar Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 75: (30/12/2014)

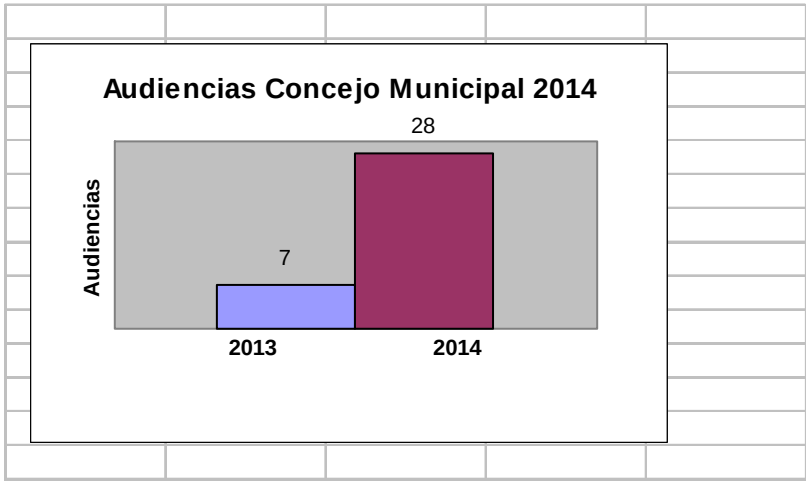
1. Acuerdan autorizar en terreno del Comité Agua Potable Rural el Donguil-Huellanto, la construcción de un Sondaje Subterráneo, para la acumulación de agua, registrado en el punto 3.3.3, de la presente Acta
2. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2015, al Club de Rodeo Criollo El Pigual, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial al Servicio de Bienestar de los Asistentes de la Educación Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2014, área de Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2013 y 2014:



1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 28 Audiencias a Organizaciones.



2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche

2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2014 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2012-2016, celebró 03 sesiones ordinarias y 01 sesión extraordinaria.



3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.

- Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y

- Recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley Nº18.575.
- Aplicación de la Ley del Lobby.

4. Funciones Secretaría Municipal Ley 20.500.

En el marco de las disposiciones de la Ley Nº 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaría Municipal otorgó Personalidad Jurídica a **47** Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:

4.1. Comités Pro-Adelanto: 11

4.1.1. Comité Pro Adelanto Villa Las Colinas
4.1.2. Comité Pro Adelanto Renacer de los Notros
4.1.3. Comité Pro Adelanto de Feriantes, Artesanos y Afines de Loncoche Cfal
4.1.4. Comité Pro Adelanto Saliendo el Sol
4.1.5. Comité Pro Adelanto Libertad
4.1.6. Comité Pro Adelanto Villa Jardín
4.1.7. Comité Pro Mejoramiento Los Volcanes III
4.1.8. Comité Pro Adelanto Huiscapi – Rural Unido
4.1.9. Comité Pro Adelanto de Agricultores de Copihuelpe
4.1.10. Comité Pro Adelanto Los Soñadores
4.1.11. Comité Pro Adelanto Entre Villa

4.2. Clubes Deportivos: 04

4.2.1. Club Deportivo Onde Mario
4.2.2. Club Deportivo de Rayuela Adulto Mayor Los Pellines
4.2.3. Club Deportivo Independiente La Paz
4.2.4. Club de Rayuela Mixto Los Héroes.

4.3 Taller Laboral: 01

4.3.1. Taller Laboral Rayün

4.4 Club Adulto Mayor: 01

4.4.1. Club Adulto Mayor Jóvenes por Siempre.

4.5. Centros de Padres y Apoderados: 02

4.5.1. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Color Esperanza
4.5.2. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Corazón Contento

4.6. Otras Organizaciones Comunitarias: 19

4.6.1. Club de Pesca Deportiva Los Farios del Cruce
4.6.2. Escuela de Fútbol Loncoche Huachipato
4.6.3. Comité Villa Los Aromos Mi Casa Nueva
4.6.4. Circulo Literario Letras y Páginas Blancas
4.6.5. Club de Ciclismo Sendero Sur L2R
4.6.6. Club de Ciclismo MTB Racing Team
4.6.7. Agrupación Restaurando Vidas

4.6.8. Agrupación de Mujeres Cuidadoras de Adultos Mayores Corazón de Esperanza
4.6.9. Comité Estamos Trabajando las Tierras de Cuno
4.6.10. Agrupación de Tejedoras Urbanas El Alba de Loncoche
4.6.11. Grupo Folclórico Adulto Mayor Flor del Copihue
4.6.12. Agrupación de Discapacitados Volver a Empezar de Loncoche
4.6.13. Junta de Vigilancia Sector Nancahue
4.6.14. Comité Textil Casahue
4.6.15. Comité de Pequeños Productores de Productos Deshidratados de la Comuna de Loncoche
4.6.16. Banco Comunal la Semilla
4.6.17. Agrupación de Cueca y Danzas La Paz
4.6.18. Agrupación Infanto-Juvenil"Mies" Comuna de Loncoche
4.6.19. Comité Pro-Defensa del Consumidor y Derechos Ciudadanos
4.6.20. Agrupación de Feriantes Vista Hermosa
4.6.21. Agrupación Cultural Copihuín de los Asistentes de la Educación Municipal de Loncoche

5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena Nº 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

5.1. Comunidad Indígena José María Caullán II
5.2. Comunidad Indígena Felipe Curín
5.3. Comunidad Indígena Diego Lefillanca Caniulaf.

6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862

6.1. Durante el año 2014 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

6.1.1. Centro de Padres y Apoderados Colegio Santa Cruz
6.1.2. Comité Pavimentación Participativa Calle Octavio Campos
6.1.3. Centro de Salud Posta Copihuelpe
6.1.4. Comité Pro Adelanto San Antonio
6.1.5. Comunidad Indígena Zenón Namuncura
6.1.6. Club de Rodeo Criollo el Pigual de Loncoche
6.1.7. Comité Pro Adelanto Cementerio Chenocahuin
6.1.8. Comunidad Indígena Mapuche Eujenio Vega
6.1.9. Comité de Salud Otilia Ortiz de Ancahual
6.1.10. Club de Jubiladas las Mariposas
6.1.11. Club Deportivo de Rayuela Adulto Mayor Los Pellines
6.1.12. Comité Mujeres Emprendedoras Küme Mogen Lof
6.1.13. Taller Laboral de Adultos Mayores Manos Maravillosas
6.1.14. Junta de Vecinos Villa Los Héroes, Unidad Vecinal N° 4

6.1.15. Grupo Arte y Cultura de Artesanos de Loncoche
6.1.16. Comité Pro Adelanto Capilla San José Obrero Los Notros
6.1.17. Comunidad Indígena Jacinto Cabrapán
6.1.18. Comité Ambiental Comunal El Copihue de Loncoche
6.1.19. Grupo de Emprendedores Abriendo Caminos
6.1.20. Club de Adulto Mayor Pencolleufo Sur
6.1.21. Comunidad Indígena Emilio Igaiman
6.1.22. Agrupación de Fruticultores de Loncoche

7. Control Interno.

7.1. Asignación Funciones
Por Decreto Exento Nº210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaria Municipal, cumplidas hasta el día 08.04.2014.

8. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

8.1. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 181 de fecha 15.04.2008, ante responsabilidad administrativa de funcionarios municipales en el proyecto Mejoramiento Cementerio Loncoche, devuelto por Contraloría Regional para retrotraer al estado manifestado por ésta.
En Contraloría Regional, para su registro.

8.2. Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Secplan, en el Estudio del Proyecto de Casetas Sanitarias de La Paz.
Formulación de Cargos.

8.3. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento Nº 573 de fecha 01.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante denuncia formulada por don Temis Italo Muñoz Fernández.
En estudio Alcaldía.

8.4. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento Nº 666 de fecha 27.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales en la ejecución de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
En Registro, Contraloría Regional.

8.5. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento Nº 392 de fecha 13.09.2010, para determinar responsabilidad administrativa de doña Sandra Granzotto Mardones, ante la pérdida de celular Institucional.
En Alcaldía por Inhabilidad.

8.6. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento Nº 73 de fecha 13.02.2012, para determinar responsabilidad administrativa en el Informe Especial Nº 55 de la Contraloría Regional.
En estudio Alcaldía.

8.7. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 25.01.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don René Castillo Hernández.
En Proceso.

8.8. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 373 de fecha 07.04.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Delfín Muñoz Colpihueque, según hechos publicados en el Periódico Loncoche al Día.
En Estudio Alcaldía.

8.9. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 07.06.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Pentecostés Jaime Jara Maldonado.
En Estudio Alcaldía

8.10. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N°1169 de fecha 23.12.2013, para determinar y establecer los grados de responsabilidad perseguibles por los hechos denunciados.
En Proceso.

8.11. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N°1175 de fecha 24.12.2013, para determinar Irregularidades u Observaciones detectadas en el Informe N° 10/2013 de la Contraloría Regional de la Araucanía.
Registro en la Contraloría.

8.12. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N°77 de fecha 25.02.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Delfín Muñoz Colpihueque, según hechos publicados en el Periódico Loncoche al Día.
En Estudio Alcaldía.

8.13. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 478 de fecha 24.05.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a Funcionarios Municipales ante el robo de neumáticos en el Taller Municipal.
Registro en la Contraloría.

8.14. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 217 de fecha 11.02.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Iván Vera Bravo, en el cobro de Horas Extraordinarias.
Registro en la Contraloría.

8.15. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 371 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a doña Ivonne del Pilar Escobar Carrasco.
En Proceso.

8.16. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 372 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a Funcionarios Municipales, según los hechos denunciados por la Unidad de Control en su Ord. N° 17/ 2014.
En Proceso.

8.17. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 373 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiera afectar a Funcionarios Municipales, ante las posibles irregularidades de los plazos de términos en las Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.
En Proceso.

8.18. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 374 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a Funcionarios Municipales, según lo informado en el Ord. N° 176, por el Sr. Alcalde.
En Proceso.

8.19. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 642 de fecha 30.06.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a Funcionarios Municipales tras la denuncia de don Hernán Martínez Ziegler.
En Proceso.

8.20. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 1012 de fecha 27.10.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a doña Orlandina Vitalia Álvarez Jaramillo.
En Proceso.

8.21. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 1024 de fecha 27.10.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Héctor Ocampo Jiménez, en la colisión del camión MY8929.
En Proceso.

9. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2014:

Informe Final Nº 10 del 2013, sobre Auditoria de Infraestructura e Iniciativas de Inversión, Subtitulo 31 de la Municipalidad de Loncoche.

10. Hechos Relevantes.

10.1. Septiembre 15 : - Otorgar Distinción Personalidades Distinguidas a la Srta. Fabiola Margot Cartes Díaz; a don Carlos Fernando Napoleón Espejo Zúñiga y a don Alejandro Segundo Hermosilla Medina.

10.2. Septiembre 22 : Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2014**, al Conjunto de Proyección Folclórica Repocura.**

11. Informes de Causas 2014.

1	Urrea con Leiva y Municipalidad de Loncoche	Rol Nº 7.419 -2006	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche
2	Factorline S.A. con Municipalidad de Loncoche	Rol Nº 8.673-2011	Gestión Preparatoria de la Vía Ejecutiva	Juzgado de Letras de Loncoche
3	Contraloría General de la República contra Directivos Municipalidad de Loncoche	Reparo Nº 047429	Juicio de Cuentas	Juzgado de Cuentas C.G.R.
4	Estado de Chile con Municipalidad de Loncoche	Rol 7.314-2011	Juicio de Nulidad de Derecho Público	3º Juzgado de Letras de Temuco
5	Innovación y Tecnología Limitada, Municipalidad de Loncoche	RIT M-5-2013 RUC13-4-0025208-5	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
6	Rosas con Municipalidad de Loncoche	RIT C 174 – 2013	Juicio Ordinario	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Varios demandantes con Municipalidad de Loncoche	RIT M-6-2013	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
8	Mendoza con Municipalidad de Loncoche	C 94-2013	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche
9	Municipalidad de Loncoche	C 125-2014	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche
10	Acosta y otros con Municipalidad de Loncoche	O-7-2014	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche

5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS:
- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna.

PRECEPTO LEGAL:
Artículo 22 Párrafo 4º

"Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.

2. Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.

3. Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

4. Otorgar, renovar, licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.

5. Mantener el registro de antecedentes de conductores.

6. Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

7. Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

EXTRUCTURACION DIRECCION DE TRANSITO

- Sección de Licencias de Conducir.
- Sección de Permisos de Circulación.
- Sección Gabinete Psicotécnico.

RECAUDACION AÑO 2012

- Permisos de Circulación = M$ 226.614
- Licencias de Conducir = M$ 23.440
- Otros Derechos = M$ 1.179

Total = M$ 251.234

PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2013

➢ Vehículos Particulares	=	3659
➢ Vehículos alquiler de Lujo y de turismo	=	91
➢ Vehículos transporte colectivo	=	111
➢ Motonetas, bicimotos y bicicletas con motor	=	86
➢ Vehículos de carga maquinaria agrícola, industrial Y otros	=	234
Total	**=**	**4.168**

6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

El Aseo y Ornato de la Comuna de Loncoche está a cargo de la empresa Distribuidora Sivemaq Ltda.

El servicio contempla la recolección de residuos sólidos domiciliarios limpieza y barrido de calles, mantención de las áreas verdes y disposición final, abarcando el 100% de la zona urbana de la Comuna.

El personal contratado es en su totalidad de la Comuna de Loncoche, con 40 personas, las que están distribuidas de la siguiente manera:

1	Supervisor
4	Choferes
1	Administrativo
6	Peonetas de camiones
14	Auxiliares para el barrido de calles
2	Auxiliares en la Localidad de Huiscapi
1	Auxiliar en la Localidad de La Paz
8	Auxiliares de Áreas Verdes
3	Auxiliares camión plano

Además el Departamento de Aseo y Ornato está en constante coordinación con la Oficina de Medio Ambiente, realizando operativos de retiro de chatarra, ramas etc en diferentes sectores.

7. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

Durante el año 2014 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

1. Programa de la Mujer
Monto : M$ 9.400.-
Descripción:
El Programa de la Mujer se divide en dos áreas de intervención.

a) Capacitación, Recreación y Espaciamiento:

Contempla la capacitación de mujeres de la comuna de Loncoche en diferentes temáticas de interés detectadas a través de diagnóstico de necesidades. Estas capacitaciones son implementadas bajo la modalidad de taller, y tienen como fin fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias del programa, como así mismo generar espacios de participación activa de la mujer. Cabe destacar, que para la ejecución de dichos talleres se realiza la contratación de 03 monitoras de manualidades y 01 monitor de acondicionamiento físico.

N°	Productos	Año 2013	Año 2014
1	Talleres Laborales	20	25
2	Talleres de Fortalecimiento del Emprendimiento de la Mujer	0	2
3	Talleres de Recreación y Esparcimiento	2	2
4	Total de Beneficiarias	250	400

b) Desarrollo Personal.

Este eje de intervención tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la salud mental del grupo beneficiario, realizando talleres de fortalecimiento personal coordinados a través de redes como Hospital Loncoche, Departamento de Salud Municipal, Senda Previene Loncoche, OPD Cautín Sur.

N°	Productos	Año 2014
1	Talleres de Pautas de Crianza	8
2	Talleres de Autocuidado de la Salud	3
3	Talleres de promoción de estilos de vida saludable	2
4	Total de Talleres Implementados	13
5	Total de Beneficiarias	170

c) Otras Actividades

Con la finalidad de potenciar el rol que ocupa la mujer en la sociedad actual, como así mismo destacar a mujeres que ejercen un papel fundamental en la comuna; se ejecutan las siguientes actividades:

Celebración del Día Internacional de la Mujer: Donde diferentes organizaciones sociales de la comuna, destacan a mujeres que cumplen un rol social al interior de sus organizaciones.

Celebración del Día de la Madre: Se ejecuta un acto público donde se premia a madres destacadas de la comuna, en estas actividades participan organizaciones sociales, instituciones de beneficencia, centros de padres, entre otros.

Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena: Actividad cultural de reconocimiento a mujeres que poseen la calidad indígena, destacadas por preservar el patrimonio cultural de su etnia, como así mismo reconocer el rol que juegan éstas

en sus comunidades o asociaciones en distintas áreas como emprendimiento, apoyo social, vivienda, etc.

N°	Actividades	N° de Beneficiarias
1	Celebración Día Internacional de la Mujer	30
2	Celebración Día de la Madre	58
3	Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena	27
	TOTAL DE BENEFICIARIAS	**115**

2. <u>Programa de Organizaciones Sociales</u>

Monto : M$ 1.942.-

Descripción:

El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de "Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

Su objetivo principal es "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

N°	Productos	Total de actividades	Total de Usuarios
1	Capacitaciones en elaboración y gestión de Proyectos Sociales	2	40
2	Constitución de nuevas organizaciones sociales	47	950
3	Reuniones de Trabajo con Organizaciones Territoriales	8	40
4	Celebración del Día del Dirigente	1	43
5	Participación en reuniones de organizaciones Territoriales y Funcionales	58	
	Total	**116**	**1.073**

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales, a contar del mes de enero del año 2014 se contrató un profesional, quien cumplió la función de asesorar técnicamente a las distintas organizaciones comunitarias en la formulación, postulación, ejecución y rendición de proyectos y subvenciones municipales.

N°	Productos	Total
1	Total de organizaciones que son asesoradas en formulación de proyecto de Subvención Municipal	239
2	Total de organizaciones sociales que postulan a fondos públicos con asesoría técnica de DIDECO	32
3	Total de Organizaciones sociales que se adjudican Fondos Públicos a través de postulación municipal.	16

N°	Productos	Monto Adjudicados
1	Montos adjudicados por organizaciones a través de Of. DIDECO	M$ 12.919.-
2	Montos Adjudicados por DIDECO para implementar proyectos en la comuna	M$ 81.378.-
3	**TOTAL**	**M$ 94.297.-**

Un punto importante de resaltar es el rol que cumple la Dirección de Desarrollo Comunitario en el apoyo y legitimación social de las organizaciones territoriales y funcionales mediante el financiamiento de iniciativas locales, en este sentido se hace entrega de una subvención municipal para la ejecución de proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

N°	Tipo de organización	Total de organizaciones	Total de Subvención Municipal entregada
1	Juntas de Vecinos urbanas y rurales	23	M$ 4.545.-
2	Clubes de Adulto Mayor	27	M$ 4.620.-
3	Clubes Deportivos	21	M$ 5.350.-
4	Agrupaciones Culturales	11	M$ 4.340.-
5	Comité Pro Adelanto	19	M$ 3.040.-
6	Talleres Laborales y Micro emprendimiento	28	M$ 4.920.-
7	Centros de Padres y Apoderados	2	M$ 380.-
8	Comunidades Indígenas	28	M$ 4.530.-
9	Otras Organizaciones	17	M$ 2.880.-
10	Otras Leyes	3	M$ 460.-
11	Voluntariado	7	M$ 10.350.-
	TOTAL		**M$ 45.415.-**

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, desarrollando acciones tendientes a promover la participación activa de las comunidades indígenas en procesos de rescate de tradiciones ancestrales. La Dirección de Desarrollo Comunitario genera anualmente una Subvención Municipal dirigida específicamente a financiar la Celebración del Año Nuevo Mapuche WETRIPANTU.

N°	Subvención Municipal Wetripantu	Total de Comunidades	Monto Total Subvención
1	Total de Comunidades Indígenas	31	M$ 3.360.-

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2014. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	Club de Rodeo Criollo El Pigual de Loncoche	M$ 500.-
2	Club de Rodeo Chileno de Loncoche	M$ 15.000.-
3	Agrupación de Fruticultores de Loncoche	M$ 2.500.-
4	Club Adulto Mayor San Miguel de Huaqui	M$ 1.200.-
5	Grupo de Trasferencia Tecnológica LLiu - LLiu	M$ 200.-
6	Club de Cueca Amancay de Loncoche	M$ 1.500.-
7	Club Deportivo Juventus de Loncoche	M$ 2.000.-
8	Banda de Guerra e Instrumental Centenario de Loncoche	M$ 500.-
	TOTAL	**M$ 23.400.-**

3. <u>Programa Comuna Saludable</u>
Monto : M$ 2.500.-
Descripción:

El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.

N°	Productos	Total de Actividades	N° de Beneficiarios
1	Taller de Zumba en tu Barrio	2	77
2	Taller de estilos de Vida saludable	2	60
3	Capacitación en Alimentación Saludable	2	43
4	Taller de Preparación de Alimentación Saludable a Bajo costo	1	30
5	Talleres de ocupación sana de tiempos de ocio	5	85
Total de beneficiarios por programa			**295**

Además con el objetivo de apoyar el desarrollo de las buenas prácticas locales en el ámbito de salud pública, se realizaron operativos veterinarios dirigido al control de enfermedades y el control de natalidad de caninos en Loncoche. Cabe destacar que

durante el año 2014, se ampliaron las coberturas territoriales enfocando también este tipo de acciones a sectores rurales.

N°	Productos	Total de Actividades realizadas	Total de animales intervenidos
1	Operativos caninos urbanos	3	80
2	Operativos caninos Rurales	5	70
	Total		**150**

4. Programa Actividades Municipales
Monto : M$ 20.365.-

Descripción :

De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad. El objetivo General es “Potenciar y promover las participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural”.

N°	Productos y/o Actividades	Total de Beneficiarios Directos e Indirectos
1	Celebración del Día del Trabajo	300
2	Celebración del Día del Padre	250
3	Celebración Día del Bombero	100
4	Celebración Día del Dirigente	60
5	Celebración del Día del Profesor	350
	Total de Beneficiarios	1.060

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento, además de locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades.

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	Desfile y Actos Públicos en Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
2	Desfile Aniversario de la Comuna
3	Gala de Aniversario, nombramiento de ciudadanos distinguidos y presentación de Ballet Folclórico de Chile
4	Show en conmemoración de Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz

5	Fiesta de la Chilenidad
6	Apoyo a organizaciones sociales para la celebración de Fiestas Patrias (alimentación, colaciones, amplificación)
7	Muestra de las Tradiciones en la Localidad de La Paz
8	Actividad artístico Cultural “114 Cuecas para Loncoche”
9	Primer Encuentro Vecinal de Cuecas.
10	Tedeum Evangélico y Misa a la Chilena

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto Total
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	2.000	$900.-
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	4.410	M$ 8.000.-
	Total	**6.410**	**M$ 8.900.-**

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2014
1	Apoyo a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en actividades de celebración de navidad
2	Actividad Artístico Cultural Presentación Coro Polifónico
3	Celebración de Navidad en Jardines Infantiles Municipales
4	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
5	Colaboración a Unión Comunal de JJ.VV en la entrega de 100 canastas familiares.
6	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Rurales de la Comuna
7	Entrega de Saludo Navideño a Dirigentes Sociales y Personas destacadas de la comuna

c) Loncoche en Verano

La Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene dentro de sus funciones realizar actividades que promuevan el esparcimiento y recreación en la población, por lo tanto el Programa Viva el Verano 2014 viene ser una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha. Las actividades que impulsa este programa buscan además, fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna. Es por tanto,

Que a través de diversas actividades deportivas el municipio busca fomentar la identidad de barrio y mitigar con ello la delincuencia, estigmatización y centralización existentes en la comuna, así como promover la utilización del tiempo libre en actividades que fomentan el cuidado y vida saludable.

Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

Cabe destacar, que las actividades son realizadas en Loncoche, Huiscapi y La Paz.

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano
1	Cine Bajo las Estrellas Loncoche, Huiscapi, La Paz
2	Zumba al aire libre
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales
4	Cine Bajo las Estrellas en sectores vecinales.
5	Jueves Culturales
6	Campeonato Donwhill
7	Campeonato BMX
8	Noche de Karaoke
9	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
10	Festival Folclórico de Loncoche
11	Corridas Familiares
12	Cicletadas Familiares
13	Celebración del Día de los enamorados
14	Presentación de Saltos Extremos
15	Presentación del Ballet Folclórico de Chile
16	Tocata de Bandas Juveniles
17	Apoyo de Muestras Gastronómicas
18	Campeonato de Fútbol Americano
19	Fiesta de la Cerveza
20	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
21	Celebración de Semana de Huiscapi

5. Programa Trabajar con calidad de Vida
Monto : M$ 750.-

Descripción:

El programa Trabajar con Calidad de Vida es una iniciativa para la prevención del consumo de drogas y alcohol impulsada por SENDA, que busca mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores, y con ello promover en los espacios laborales del país el desarrollo de un proceso continuo y sistemático de construcción de una cultura preventiva. Para el desarrollo de las acciones la Municipalidad de Loncoche firma un Convenio de Colaboración Técnica con el Servicio para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, en donde el municipio se compromete a diseñar e implementar durante el periodo de un año un plan de acción dirigido a sus trabajadores.

N°	Actividades ejecutadas durante el año 2014
1	Diagnóstico de Factores de riesgo y protección a nivel organizacional
2	Asistencia de funcionarios a Seminarios regionales
3	Talleres de competencias parentales dirigido a funcionarios.
4	Celebración del Día de la Madre
5	Celebración del Día de la Secretaria
6	Preparación de funcionarios como monitores de prevención.

6. Otras Funciones Asociadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles donde acogen niños de 3 meses hasta 04 años, estos establecimiento atienden y da prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niñas y niños.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los Niños y niñas, reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2014
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	4	20	M$ 20.152.-
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	24	104	M$ 72.850.-
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	13	57	M$ 47.739.-
	Total	**41**	**181**	**M$ 140. 741.-**

b) Operativos Sociales en Sectores Rurales.

Durante el año 2014 se realizaron siete operativos sociales en diversos sectores de la comuna; estos son: Huaqui, Molco, Huiscapi, La Paz, Chanlelfun, Nancahue y Fundo Cisterón Comunidad Dominga Quinchahuala. Estos tienen por objetivo acercar la oferta programática municipal a la comunidad, especialmente a aquellos sectores rurales que se encuentran más alejados de Loncoche.

7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales está integrado por 04 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 3 encuestadores, 02 digitador y 01 Chofer.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de taller y charlas, operativos sociales, entre otras.

PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.) 2014:

Este programa fue ejecutado durante el mes de enero y febrero 2014. con el objetivo de atender a los hijos /as de mujeres trabajadoras de temporada, entre los 6 y 12 años de edad, brindándoles una atención Integral, incluyendo alimentación y cuidado, con actividades recreativas y deportivas, como clases de natación en el río cruces, visita a bomberos, carabineros, Museo, paseo a la Piscina Municipal de Valdivia, entre otras.
Cobertura de 40 niños y niñas
Aporte Municipal $3.780.000.-

Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, que aportó con $312.340 para financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en Centro Water Slide Park de la comuna de Vilcún.

PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014

Este programa esta orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educacionales, hospital.
El aporte municipal es de $2.000.000.-
Principal Hitos:

- Reunión Mensual de Coordinación y derivación de casos para intervención familiar por la O.P.D. Cautín.
- 2 Talleres en el Centro de Atención de Hijos de Temporeras en temática de Derechos, Autocuidado, Buen Trato.
- Charla para niños y niñas internos en temática de Autoestima y Buen Trato.
- Celebración Día del Niño
- Talleres en temática de infancia realizado en establecimiento educacionales Escuela Egon Keutman de Huiscapi niños/as y centro de padres y apoderados
- Consejos Consultivos Niños, Niñas y Adolescentes.
- Actualización de Diagnóstico Comunal de Infancia.
- Reuniones Mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2014

El Programa “Mejoramiento de Vivienda”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, según la situación actual en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del
Sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte municipal de $ 8.500.000.-

PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2014

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.
El aporte municipal es de $1.380.000.

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social a personas en situación de discapacidad.
- Orientación social en casos sociales
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como bastones canadienses y bastones guías para no videntes, entre otras.
- Constitución de la “Agrupación de Discapacitados Volver a Empezar de Loncoche”
- Gestión de 35 evaluaciones para ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Charla de Orientación sobre evaluación para Credencial de Discapacidad impartido por COMPIN Temuco, para profesionales de Salud, Educación y Social.
- Charlas de Orientación dirigido a organizaciones sociales sobre temas como el “Buen Trato”, difusión sobre evaluaciones para credencial de discapacidad.

AYUDAS TECNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD “SENADIS”

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social se postuló al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, entre otros.

Siendo aprobado año 2014 $2.100.350 para el financiamiento de una Silla de Ruedas Neurológica y una rampa portátil.

BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2014

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su practica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios.

Presupuesto de $ 19.410.000.-

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	81 BENEFICIARIOS	$ 12.150.000.-
INSTITUTOS – CENTROS DE FORMACION TECNICA	47 BENEFICIARIOS	$ 5.640.000.-
BECA LICEO ANDRES BELLO	18 BENEFIARIOS	$ 1.260.000.-
BECA PASANTIA AL ESTRANGERO	0 BENEFICIARIOS	$ 360.000.-
TOTAL	**146 BENEFICIARIOS**	**$19.410.000.-**

PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2014

El programa del adulto mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan como por ejemplo, día del Adulto mayor, pasamos agosto, celebración del día del adulto mayor, navidad del adulto mayor, además se realizó Charla Informativas por parte de Profesionales Chile Atiende, enfermedades en el Adulto Mayor, entregadas por el Kinesiólogo, entre otras.

Monto asignado $ 2.520.000.-

Principales actividades desarrolladas

- Charla entrega por profesional chile atiende

- Celebración carnaval pasamos agosto 2014

- Celebración de navidad adultos mayores 2014 en Parcela Municipal

CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2014 fueron beneficiados 10 clubes.
Monto entregado a la comuna por proyectos presentados a Senama:

NOMBRE DE CLUBES	MONTO ASIGNADO
NUEVO AMANECER	$ 1.000.000.-
RAYEN MAPU	$ 500.000.-
MILLARAY	$ 300.000.-
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	$ 2.500.000.-
EL MANANTIAL	$ 630.840.-
LAS MARIPOSAS	$ 828.150.-
LAS MARIPOSAS	$ 828.150.-
LAS GOLONDRINAS	$ 355.000.-
SANTA GEMITA	$ 500.000.-
FRATERNIDAD	$ 504.200.-
SAN MIGUEL	$ 350.400.-
TOTAL	**$8.296.740.-**

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. Mensuales para alumnos de Enseñanza Media ($261.444), dinero cancelado en 10 cuotas.

Para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. ($522.891) dinero que se cancela en 10 cuotas.

Cuadro N° 1 alumnos de enseñanza media beneficiados en la comuna de Loncoche año 2014:

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
BENEFICIARIOS	**55**
MONTO ASIGNADO	14.379.420.-

Cuadro N° 2 alumnos de enseñanza superior renovantes en la comuna de Loncoche año 2014:

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
RENOVANTES	**56**
MONTO ASIGNADO	56.994.960.-

PROGRAMA BECA INDIGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1º A 4º incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2014 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de $93.500.- enseñanza media $193.000.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de $ 607.000.-

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA BASICA**
BENEFICIARIOS	**105**
MONTO ASIGNADO	$ 9.817.500.-

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA MEDIA**
BENEFICIARIOS	**79**
MONTO ASIGNADO	$ 15.247.000.-

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA SUPERIOR**
BENEFIADOS	**26**
MONTO ASIGNADO	$ 15.782.000.-

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2014. El subsidio consiste en la rebaja de una 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

Sector Favorecido	**Total familias**
Loncoche.	1559
Huiscapi.	35
La Paz.	222
Casahue	102
TOTAL	**1918**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $141.596.723 para la comuna de Loncoche.

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Al mes de Diciembre del año 2014 se prestó asistencia social a 1232 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- Canastas de Alimentos.
- Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A.
- Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- Medicamentos, exámenes, aportes para consultas médicas.
- Materiales de construcción
- Pañales desechables.
- Planchas de Cholguán
- Planchas de Zinc
- Útiles Escolares
- Estanques de agua
- Ayudas técnicas
- Gastos funerarios
- Aporte para realización de exámenes médicos

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	573
Certificados Sociales	208
Total documentos emitidos	**781**

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Subsidios Familiares	77

SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2014	**2514**
Subsidio Discapacidad Mental	8
Subsidio Duplo	1
Organizaciones Constituídas	47

OPERATIVOS SOCIALES

El Departamentos social, participo de diversos operativos en sectores rurales de nuestra Comuna, a objeto de entregar asesoría en distintas materias de interés, como son: temas de vivienda, ficha de protección social, Becas indígena, presidente de la República,

Beca municipal, visitas domiciliarias por ayudas sociales, saneamiento de títulos entre otros. Lo anterior permite generar instancias de acercamiento con nuestros usuarios, disminuyendo costo de traslado para las familias que requieren información.

Dentro de las Localidades, visitadas se encuentran, la Paz, Huiscapi, Fundo Sisteron; a comunidad José Domingo Quinchahuala, Molco, Chanlelfu, Nancahue, Huaqui.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.
Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Ficha de Protección Social
- Chile Solidario
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa APF

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación para profesionales, análisis de casos sociales.

Monto Asignado de $3.919.078.-

Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2014 Chile Crece Contigo

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

- Principales actividades: Reuniones periódicas, ejecución de modalidades de Servicio Itinerante de Estimulación, Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación y Extensión de Modalidad de Estimulación.

Monto Asignado de $3.919.078.-

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO

Programa Vínculos 2014

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Cobertura 35 Adultos Mayores.

Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a una Asistente Social por media Jornada quien realiza un apoyo psicosocial, para luego trabajar en grupos con los adultos mayores.

Presupuesto de $ 8.397.958.-

SISTEMA DE ESTRATIFICACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado Ficha DE PROTECCION SOCIAL.

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa Ingreso Ético Familiar.
- Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de titulo.
- Becas MINEDUC.
- Entre otros.

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los puntajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, ocupación, vivienda entre otros.

OPERATIVO EQUIPO FICHA PROTECCION SOCIAL

CUADRO ESTADISTICO AÑO 2014

FSP VIGENTES AL 31/12/2014	7403
FPS APLICADAS POR 1º VEZ	495
FPS ACTUALIZADAS EL 2014	423

Este año fueron trasferidos al municipio $4.117.150.-, para la actualización de la Ficha de protección social.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2014

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Ingreso ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, período de ejecución del programa 8 meses. Además a la par la Asistente social debe de realizar talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia. Dichos taller son realizados en las viviendas de los beneficiarios asÍ como en forma grupal.

Presupuesto $40.000.000.-

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2014

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 8 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua. Etc.

Presupuesto $9.600.000.-

PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2014 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Es importante señalar que durante el presente año fueron beneficiadas 7 familias, del comité radicación los aromos II, subsidio que contempla la construcción de viviendas en sitio propio, y que forman parte de un grupo mayor de 70 familias, cuyas viviendas se encuentran en etapa de ejecución. Así también fueron beneficiadas 46 familias del comité de vivienda el esfuerzo rural, familias que habitan sectores rurales dispersos.

Durante el 2014, se postularon además 7 familias, al programa de adquisición de vivienda construída para familias vulnerables de la comuna.

En la misma línea durante el año 2014 ingreso a postulación el comité pro adelanto entre ríos La Paz, compuesto por 65 familias.

- SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 500 uf según corresponda.

En nuestra comuna durante el año 2014 fueron beneficiadas 39 familias, quienes postularon de manera individual.

ENTREGA SUBSIDIOS HABITACIONAL DSº1

- Programa Protección del Patrimonio familiar

Este programa contempla realizar obras de mejoramiento y/o ampliación de viviendas sociales, buscando de este forma interrumpir el deterioro de las mismas, en este sentido en el presente año el programa favoreció a 107 familias pertenecientes al comité pro adelanto San Sebastián, a través de la modalidad ampliación de la vivienda, con un subsidio de 90 UF por familias. Así también fueron beneficiadas 71 familias del comité de ampliación San Valentín, con un subsidio de 90 uf por familias.

ENTREGA DE SUBSIDIOS COMITÉ SAN SEBASTIAN

Así también se vieron beneficiadas 41 familias del comité Pro adelanto Nuevo los Girasoles, quienes obtuvieron un subsidio de 90 UF por familia, para ampliar sus viviendas, además el comité San Antonio II, con 28 mejoramientos de la vivienda, lo que significa, una inversión de 50 uf por familia.

Durante este año también fueron beneficiadas 94 familias del comité pro adelanto comité pro adelanto de mejoramiento San francisco, con un subsidio de 50 uf, por familia, 16 subsidios de Acondicionamiento Térmico de la junta de vecinos los araucanos, lo que significa una inversión de 100 uf por familia, además de 13 familias beneficiadas con acondicionamiento térmico de la junta de vecinos los Héroes, lo que representa inversión de 100 uf por familia.

ENTREGA SUBSIDIOS COMITÉ SAN FRANCISCO

Por otro lado se ejecutaron durante el año 2014, los mejoramientos de los comités de vivienda Una nueva Ilusión, correspondientes a 23 familias, se adjudicaron los 28 subsidio de mejoramiento del comité de vivienda río cruces.

Saneamiento de Titulo a través de Bienes Nacionales

Durante el presente año se han entregado 28 títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban.

PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

Durante el año 2014 la Municipalidad de Loncoche firmo un convenio de colaboración entre el Fosis, en el cual la Municipalidad se comprometió a tener una cobertura de 250 familias, para ello Fosis debería contratar un total de 7 Asesores familiares, 03 Asesores Laborales. Programa que se interviene al grupo familiar por dos años.

Este Programa consiste en realizar Visitas a familias en sus casas, talleres grupales, accesoria en el área laboral, además el programa entrega diferentes subsidios garantizados a las familias, subsidio familiar, subsidio al agua potable, Cedula de Identidad, apoya a diferentes iniciativas económicas y de desarrollo personal, entre otras.

1. YO APOYO A TU PLAN LABORAL

Este programa apunta a los participantes con trayectoria laboral que se encuentran trabajando en planes laborales puedan fortalecer sus ideas de negocio a través de diferentes ámbitos como capacitaciones, presentación personal, formalización al emprendimiento, habilitación laboral entre otros.

Nº participantes	MONTO
23 BENEFICIARIOS	$ 6.900.000

7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA

BIBLIOTECA:
Total Anual de Préstamos a Domicilio: 14.175, siendo la segunda biblioteca regional con mayor préstamo. Llegando a ser segunda Biblioteca a nivel Nacional.

La Colección Bibliográfica se incrementa un total de 12.884 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), y adquiridos por la Municipalidad,

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año 2013, por metas logradas del Programa Biblioredes y por la alta cantidad de prestamos de libros la Biblioteca fue reconocida a nivel Nacional por parte del SNBP y beneficiada con un Proyecto de Mejoramiento Integral para Bibliotecas Públicas con un Monto equivalente a $23.627.894 y la invitación a participar en el 3º Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas en Santiago.

* **ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES EN BIBLIOTECA:**

- **CELEBRACIÓN: DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DERECHO DE AUTOR.**

 El día 23 de Abril se celebró el Día Mundial del Libro y Derecho de Autor, con actividades con los Jardines Infantiles de la comuna, proyectándole películas y regalando libros de cuentos a los pequeños visitantes, todo financiado por el Municipio.
- **ACTIVIDADES:**
 - Proyección de películas durante el día
 - Visitas a la Zona Infantil
 - Entrega de libros de Cuentos a los Niños, regalo de Municipalidad
 - Exposición de libros antiguos
 - Visitas en sala de computación

* **Programa Biblioredes**

- **Registro de nuevos usuarios**: 250 personas
- Registro alcanzado: 314 personas. (126%)

- **Infoalfabetización Digital**: 18 personas, Meta alcanzada= 42 (233%)

- **Cursos Complementarios** (Word, Excel, P. Point, Publisher) 72 Personas.
- Meta alcanzada = 89 personas (124%)

- **Contenidos Locales** (videos o sitios Web) 2 sitios
- Meta alcanzada= 2 (100%)

- **Mujeres de Prodemu que se Capacitaron en Computación: 20 personas.**

Actividades Relevantes:

- ☞ Participación en Tercer Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas en la ciudad de Santiago, cuyo Diploma fue entregado personalmente por el Subdirector de Bibliotecas Públicas don Gonzalo Oyarzún Sardi en Biblioteca Pública de Loncoche.

- ☞ Inauguración del proyecto de Mejoramiento Biblioteca con el Señor Subdirector de Bibliotecas Públicas Don Gonzalo Oyarzún, Señora Noelia Durán Contreras, Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas, Alcalde de la comuna, Señor Ricardo Peña Riquelme y don Álvaro Arriagada, DAEM., adelantos gracias a los altos indicadores de nuestra Biblioteca, tanto en las metas de Biblioredes como las de metas de Préstamo de libros en 2013 y 2014, que nos deja en Segundo Lugar a nivel Nacional.
 Proyecto de $ 23.627.894.- contempló:
 - Instalación cerámica en sala principal circulación.
 - Instalación cerámica sala computación.
 - Cambio de puerta de acceso sala de computación-Biblioredes.
 - Instalación aire acondicionado Zona Infantil.
 - Instalación de puerta de acceso a Sala de Reuniones desde Biblioteca.
 - Pintura interior en toda la Biblioteca.
 - Construcción de galería de acceso exterior a Sala de Reuniones de Biblioteca

CULTURA

Durante el mes de Diciembre del año 2013, fuimos favorecidos con dos proyectos FNDR, 2 % de Cultura, del Gobierno Regional, el primero titulado, Fortaleciendo el desarrollo artístico de Loncoche y Primer encuentro de Teatro de Comunas en Loncoche, el primero de ellos nos permitió desarrollar la décima quinta versión del Festival Nacional de la canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche, durante el mes de Enero del 2014, además de realizar capacitaciones, itinerancias y compras de elementos técnicos, para mejorar el desarrollo de la actividad artística de nuestros cultores y gestores.

Con el segundo proyecto titulado, Primer encuentro de teatro de Comunas en Loncoche, se pudo realizar una actividad de gran calidad y con excelentes resultados, en donde participaron siete Comunas de la Araucanía, permitiendo que el público de nuestra Comuna disfrutara de 5 días de grandes obras, en donde nuestra flamante Compañía de Teatro de Loncoche, pudo presentar un trabajo, muy bien logrado. La actividad contempló, presentaciones de Obras en la ciudad de Loncoche, una itinerancia rural, por las localidades de Ñuble, Cuno, Casahue, Huiscapi, La Paz y Talleres de capacitación, para todo público, con una gran convocatoria

En el mes de enero y febrero, se realizan actividades de verano, con presencia de artistas locales, regionales y nacionales, todo en el marco del programa viva el verano, dirigido por la DIDECO, dentro de las celebraciones importantes puedo mencionar:

- Día de la mujer
- Aniversario de bomberos
- Día del patrimonio cultural
- Día del trabajo
- Día del padre
- Día de la madre
- Aniversario de carabineros
- Día de la mujer indígena
- Wetripantu
- Aniversario de la patria
- Aniversario de Loncoche
- Día del profesor
- Día del adulto mayor
- Apoyo al festival del Copihuín, año 2014

Entre las actividades culturales relevantes, es importante destacar la presencia en Loncoche, de diferentes delegaciones artísticas nacionales como por ejemplo:

- Ballet folclórico de chile BAFOCHI,
- Orquesta de Cámara de Valdivia,
- Chico Trujillo,
- José Alfredo Fuentes,
- Noche De Brujas,
- Inti Illimani,
- Miguel Ángel Centella,
- Orfeón de Carabineros, entre otros.

También es importante destacar las actividades realizadas por Organizaciones Culturales de Loncoche:

- Gala artística Bafolo
- Gala artística amancay
- Gala artística del ballet clásico Giselle
- Exposiciones de pintura
- Presentación del grupo Kechu Antú
- Exposiciones de artesanos
- Rayen-ko
- Amanecer
- Renacer
- Nehuén
- Repocura
- Julio Cesar Osorio
- Segundo Aguilar

Destacamos también la participación de parejas loncochenses, en campeonatos de cueca de diferentes categorías, además nuestra comuna fue sede del campeonato Provincial, categoría adultos, trabajo realizado por el Departamento de Cultura Municipal y el Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay.

Eventos destacados:

- Expo Loncoche 2014
- 15º Festival de la Canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche
- Ballet folclórico de Chile, BAFOCHI
- Ballet folclórico Millantúe del Banco del Estado de Chile
- Coro de Cámara de la Universidad Católica de Santiago
- Orquesta de Cámara de Valdivia

Durante el año se realizaron visitas con artistas a
- Huiscapi, La Paz, Cuno, Casahue, Molco entre otros.

En el mes de septiembre, se realizó la entrega del Premio Municipal de la Cultura y Las Artes, el que el 2014 recayó en la destacada agrupación REPOCURA.

Es necesario destacar que durante todo el año el Municipio brinda apoyo a los artistas de la comuna, con pago de monitores, espacios físicos, amplificación, difusión, movilización, alimentación y subvenciones, para la realización de sus actividades.

MUSEO MUNICIPAL CARLOS OCHOA OYARZO DE LONCOCHE

Actividades realizadas durante el año 2014:

1. Trafquintu
2. Expo Loncoche 2014
3. Taller gratuito de guitarra 1 y 2
4. Cine arte desde marzo a noviembre
5. Cine arte con adultos mayores de la comuna
6. Exposición del poeta Pablo Neruda en Loncoche
7. Taller de artesanía
8. Lanzamiento libro navegando venas de Guadalupe de Loncoche
9. Exposición de Claudio Bravo con Gemma Silvestri
10. Exposición ferroviaria con el Museo de Ramón Fernández
11. Gestores culturales trabajando y arte in situ
12. Participación en el Wetripantu con colegios
13. Colaboración en lanzamiento libro de don Manuel Aburto Panguilef
14. Exposición y taller de alfarería mapuche, Sandra San Martín de Gorbea
15. Visitas en el museo
16. Aniversario 31 Museo
17. Donaciones al Museo
18. Certificación de Medio Ambiente

7.3. OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de Enero y Febrero
- Campeonato Infantil de fútbol del Copihue Loncoche 2014
- Semifinal y Final Nacional de Fútbol Americano
- Campeonato Nacional de Billar
- Campeonato de Básquetbol Libsur
- Campeonato Internacional de Taekwondo
- Campeonatos de Fútbol Laboral
- Campeonato Nacional de Fútbol Laboral
- Campeonato de Fútbol Federado
- Campeonatos de Tenis
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela
- Competencias de Ciclismo de Montaña
- Competencia de Ciclismo Extremo
- Competencia de Tiro Skeet
- Competencias de Skate y BMX
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor
- Taller comunal de Baile Entretenido
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes
- Competencia de Automovilismo

RECINTOS DEPORTIVOS:

ESTADIO LOS NOTROS:

- Principal recinto deportivo que se dispone para eventos deportivos a nivel comunal y regional. En este periodo se encuentra en etapa de recuperación del césped, ocupándose solo en eventos especiales tales como la Semifinal y Final Nacional de Fútbol Americano en Chile.

ESTADIO RINCONADA:

- Recinto solo ocupado para actividades recreativas y clases de Educación Física de los Colegios de la Comuna.

ESTADIO MUNICIPAL:

- De ser un recinto alternativo pasó a convertirse en el Principal Estadio de la Comuna. La remodelación de la cancha de tierra en una moderna carpeta de Pasto Sintético, con Iluminación de última generación, hizo que este recinto

- concentre todas las competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral, Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

GIMNASIO MUNICIPAL:
En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos
- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, taekwondo, MMA Ballet clásico, etc.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We- Nepen
- Actividades deportivas de instituciones y empresas locales

CASA DEL DEPORTE:
- Cuenta con 4 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO 2013

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:
Compuesta por 16 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

1. **Campeonato de verano**
2. **Campeonato de Apertura**
3. **Campeonato de Clausura**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2013:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal para sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

Destacar:
- **Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 15 y sub. 17:**

 Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.

ESCUELA DE FÚTBOL:

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.
Apoyo en la organización y realización de la décima segunda versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2014. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.

AGRUPACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO

Esta conformada por 04 Clubes que son:

Entre Amigas, Liverpool, Las Pumas de Quillen, Vista Hermosa.

Se realizaron tres campeonatos se baby fútbol femenino en el gimnasio municipal con una amplia participación.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y MES ANIVERSARIO:

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional Mountain bike Cautín Los Lagos, con competidores de la novena y décima región.

- Ciclismo Extremo

- Campeonato de Rayuela organizado en conjunto con la Asociación Local en la parcela Municipal Marcelo Fourcade.

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2013.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- FUTBOL FEMENINO
- TAE KWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLUB DE RODEO CHILENO
- CLUB DE RODEO CRIOLLO EL PIHUAL

- ESCUELA DE FUTBOL
- AEROBICA
- TIRO ESKEET
- PESCA Y CAZA
- MOTOQUEROS
- PALIN

7.4. PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE.

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Sistema de evaluación: Trimestral, evaluado por la Gestora Territorial de SENDA Araucanía y la Contraparte Municipal DIDECO.

Equipo Profesional:

- **Coordinadora:**
 Bárbara Díaz Ochoa. Socióloga, Licenciada en Sociología. Diplomada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el sistema Educativo.

- **Profesional de Apoyo:**
 Rodrigo Jiménez Balboa, Profesor de Estado de Educación Física, Deportes y Recreación.

- **Gestor Chile Previene en la Escuela:**
 Leonel Ramírez Godoy. Psicólogo, Diplomado en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el Sistema Educativo.

Programa A Tiempo:
Felipe Candia Reyes, Psicólogo, Pos título en Psicología Infanto Juvenil y Pos Título en Mediación Familiar y Tribunales de Familia.

Apoyo Administrativo
Valeria Silva González, de profesión, Contador técnico nivel medio

Monitora de Prevención y Apresto Laboral:
Gelda González Huaiquilef

Monitor Deportivo Programa Jóvenes en Movimiento:
Wladimir Meza Zúñiga

Personal de Aseo:
Malvina Inostroza Bustos

A. Líneas de Acción por Ámbito

1. Educación

PREVENCIÓN UNIVERSAL

Programa ACTITUD:
25 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con material gratuito ACTITUD para prevenir en alumnos y apoderados el consumo de drogas y alcohol.
06 establecimiento rural implementa programa de prevención ACTITUD en Mapuzungún.

Curso de Formación Preventiva de Alcohol: 05 establecimientos educacionales municipales de la comuna, cuentan con curso en formación preventiva del consumo de drogas y alcohol en 5°básico. Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Alborada, Escuela Araucarias, Escuela Egon Keutmann, Colegio Santa Cruz, Escuela Juan XXIII.

Descubriendo el Gran Tesoro: 05 establecimientos de la que imparten educación pre básica, reciben capacitación y acompañamiento técnico en la implementación del nuevo material "Descubriendo en Gran Tesoro".

Certificación de Establecimientos Preventivos: 03 establecimientos educacionales urbanos de la comuna cuentan con certificación de "Escuela Preventiva" en nivel inicial, estas son: Escuela Alborada, Escuela Araucarias y Escuela Egon Keutmann.
01 establecimiento educacional urbano de la comuna se certifica como "Escuela Preventiva" en nivel avanzado. Escuela Domitila Pinna P. La Paz

Programa de Competencias Preventivas: El Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y los establecimientos educacionales particulares subvencionados: Liceo Técnico Profesional Huiscapi (IER), Escuela Juan XXIII y Colegio Santa Cruz Loncoche, participan de programa que instala competencias preventivas en directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados de la comuna.
Se instaló la ***Iniciativa Preventiva*** "Estrategia de Pares" en donde se capacitó en prevención del consumo de drogas y alcohol y estilos de vida saludable a:
63 estudiantes entre 8° básico y 4° medio de distintos establecimientos educacionales de la comuna, municipales y particulares subvencionados, fueron capacitados para ser monitores y hacer talleres de prevención del consumo de drogas, alcohol y otras conductas de riesgo a estudiantes de cursos menores.
90 profesores reciben módulos de capacitación en Aplicación efectiva de material de prevención ACTITUD, Material de Prevención Descubriendo el Gran Tesoro, Detección Precoz del consumo de drogas, inclusión curricular de contenidos preventivos, gestión escolar en prevención y guía de apoyo para directores en la detección del consumo y tráfico de drogas.
04 Ferias Preventivas a nivel escolar.

PREVENCIÓN SELECTIVA:

Implementación del programa de prevención selectiva "A Tiempo" en 03 establecimientos educacionales municipales de la comuna. Escuela Alborada, Escuela Araucarias y Liceo Politécnico Andrés Bello.

2. GESTIÓN TERRITORIAL

01 Comisión Comunal de Drogas, la cual es conformada por diferentes actores sociales de la comuna y representantes de instituciones públicas y es la encargada de coordinar y articular la implementación de la Política Local de Drogas.
01 Política Comunal de Drogas con Plan Operativo Anual (POA) Bianual.
01 Diagnóstico Comunal del Consumo de Drogas y Alcohol actualizado.
Las siguientes organizaciones sociales: Villa Araucarias, Taller Laboral La Unión Hace la Fuerza, Taller Laboral Manos Creadoras, Villa Los Héroes, Taller Laboral Eben Ezer, Sector Huelquelelfun, Sector de Pulingue; cuentan con talleres de prevención familiar y manualidades.
01 Estrategia de prevención del consumo de alcohol en población adulta en villa Vista Hermosa Pablo Neruda.
01 Estrategia de Fortalecimiento de Dirigentes y actores Sociales. Ciclos de capacitación en Liderazgo y formulación de proyectos, Ley de alcoholes, trabajo en equipo y toma de decisiones y; Habilidades de relación interpersonal.
01 Programa Jóvenes en movimiento convenio IND
Participación en mesas de trabajo intersectorial de la Red de Infancia, OPD, Programa Vida Chile, Departamento de salud Municipal.
Colaboración a diferentes juntas de vecinos en celebraciones del día del niño, fiestas patrias, navidad, vacaciones de invierno y otros requerimientos.
Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes sectores vecinales de la comuna con agrupaciones formalmente constituidas.
Celebración Comunal del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas (en ámbito educación y comunitario)
Participación en iniciativa de participación ciudadana "Diálogos Ciudadanos" con dirigentes sociales activos de 5 organizaciones colaboradoras del programa SENDA Previene Loncoche.

3. TRATAMIENTO, REHABITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

01 Mesa Comunal de Tratamiento, rehabilitación e integración social.
05 Personas con consumo problemático de sustancias derivadas a centros de tratamiento.
01 Convenio de integración social con OMIL

4. ESPACIOS LABORALES

Trabajar con Calidad de Vida

02 Organizaciones cuentan con certificación en prevención en nivel inicial (Ilustre Municipalidad de Loncoche, Empresa "Nuevo Milenium" Ernesto Sandoval Gajardo)

02 Empresas cuentan con política preventiva e implementan plan de acción.

Habilidades Preventivas Parentales

02 Organizaciones (Jardín Infantil Color Esperanza y Focus, OMIL) implementan programa de Habilidades Preventivas Parentales, para capacitar a padres, madres y adultos significativos en prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de capacitación en conductas de riesgo a sus hijos.

02 Facilitadores capacitados por SENDA para la implementación de este programa, para realizar réplicas a sus colegas.

B. OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA PREVIENE

1. Programa Chile Previene en La Escuela

Profesional a Cargo: Asistente Social, Verónica Toro Méndez.

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas, violencia escolar, deserción escolar, mediante la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores.

Número de Establecimientos Educacionales focalizados:
Cinco Escuelas: Alborada, Escuela Egon Keutmann, Escuela Araucarias, Escuela Juan XXIII y Escuela Domitila Pinna Parra.

*** Principales acciones y actividades:**

- 05 establecimientos educacionales cuentan con Mesa de trabajo de comunidad educativa, representada por directores, planta docente, apoderados y estudiantes.
- 04 establecimientos educacionales cuentan con diagnóstico de conductas y factores de riesgo y de protección.
- 04 establecimientos educacionales cuentan con plan de acción anual, el cual engloba actividades dirigidas al total de la comunidad educativa, dividido en estrategias familiares y parentales, capacitación docente, estrategia de pares.
- 05 Establecimientos educacionales cuentan con planta docente capacitada en Convivencia Escolar, Trabajo en Equipo, Inclusión Curricular.
- 04 escuelas con ejecución de plan de acción, con desarrollo de estrategias de prevención y promoción.

2. Programa de Prevención Selectiva A Tiempo

Profesionales a Cargo: Psicólogo Felipe Candía Reyes.

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas y Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes insertos en el sistema educativo que presentan mayor presencia de factores de riesgo.

Número de Establecimientos Educacionales focalizados:
- 4 Escuela Alborada, Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andres Bello y Escuela Egon Keutmann.

Número de usuarios: 55
Número de reuniones de coordinación con directores: 25
Número de Capacitaciones a docentes y directivos: 5

Principales acciones y actividades:
Dado que el programa es de carácter selectivo las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- 55 estudiantes son diagnosticados y cuentan con plan de intervención individual.
- Intervenciones individuales por usuario, total de prestaciones 424.
- Intervenciones grupales, total de presentaciones 193.

Principales acciones y actividades ámbito comunitario:

- 02 Talleres de prevención y manualidades a nivel familiar para Mujeres Mapuche de la comuna de Loncoche, en el sector rural.
- 06 Talleres de prevención y manualidades a nivel familiar, para mujeres de la comuna de Loncoche urbano.
- 01 Taller de prevención del consumo de alcohol y mecánica básica a población adulta.
- 01 Convenio de trabajo con Escuela de Fútbol para niños y jóvenes “Loncoche Huachipato”.
- 01 Ciclo de talleres escuela de formación de líderes. Preventivas a dirigentes.
- 01 Encuentro familiar.
- 01 Escuela de Rugby para jóvenes de la comuna de Loncoche.
- 01 Fútbol Calle
- 03 Carreras Downhill (descenso extremo en bicicleta)
- 01 Talleres de habilidades sociales y cómics
- 01 Escuela de Ajedrez abierta a toda la comunidad.

C. CUADRO PRESUPUESTARIO SENDA PREVIENE 2014

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Otras Instituciones	Total
SENDA Previene	**$19.576.000**	**$5.000.000**		**$24.576.000**
Chile Previene en la Escuela	**$9.087.600**	**$500.000**		**$9.587.600**
A Tiempo	**$9.087.600**	**$500.000**		**$9.587.600**
Jóvenes en Movimiento			**$768.000 (IND)**	**$768.000**
TOTAL				**$44.519.200**

7.5. UNIDAD DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.
Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando una Unidad de Desarrollo Rural, pionera en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.
Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por la Unidad de Desarrollo Rural durante el año 2014 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales; para atender 8 grupos de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia) totalizando aproximadamente 140 agricultores.
Se entrega acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos, se realizan atenciones veterinarias a sus animales, se formalizan ideas de negocios, se fomenta el trabajo en conjunto y se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado. Además se apoya en la postulación a la subvención municipal, durante el 2014, al grupo de transferencia tecnológica Lliu Lliu, para la adquisición de equipamiento productivo.
Mensualmente se realizan reuniones técnicas donde se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio, se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción, se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles. Se apoya además la participación de sus beneficiarios en Expo Loncoche.

Atenciones Veterinarias

Durante el año se realizan visitas estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos: distocias, atención de lesiones, entre otras; además se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de operativos veterinarios.

Actividades de Capacitación

A través de un convenio de colaboración mutua sostenido con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, se realizó durante el año 2014 un curso teórico y práctico de enfermería de ganado donde se logró capacitar en temas relacionados con los manejos sanitarios básicos de sus animales de abasto a un total de 40 agricultores.

Con lo anterior se gestionó terrenos de profesionales veterinarios de la misma casa de estudios para apoyar los operativos veterinarios de los diferentes programas de asesoría territorial administrados por el municipio, beneficiando a un total de 300 usuarios en 5 jornadas de trabajo.

La Unidad de Desarrollo Rural organizo charlas vinculadas con los estamentos correspondientes (SII, SAG, Acción Sanitaria) para los equipos técnicos y agricultores en las temáticas de: Trazabilidad, Zoonosis, Tizón de la Papa, Control de la Mosca de la vid (arándanos), Devolución de Impuesto PPA, apoyando en la recuperación de Impuesto a 16 agricultores y por un monto de $ 3.897.149.-

Huertos Saludables (La Paz- Pulmahue)

Vinculaciones con el programa de promoción del servicio de salud, se busca apoyar la producción de hortalizas para el autoconsumo además de obtener niveles de venta que permitan aportar a la economía familiar; se entregaron semillas certificadas de toda clase de vegetales (Lechugas, Cilantro, Betarragas, porotos, arvejas entre otras), además de plástico para la construcción de invernaderos a usuarios, en su mayoría mujeres de los diferentes sectores atendidos.
Se realiza gestión junto al programa de promoción de la comuna y con fondos del programa “elige vivir sano” se planificó y ejecutó un huerto demostrativo saludable en el sector de Pulmahue con un total de 11 Familias beneficiadas; se participó de una feria saludable en la plaza de armas y se terminó además el proyecto del año anterior en la localidad de La Paz, con 15 Familias Beneficiadas

Otras actividades

Como parte de los objetivos de la Unidad de Desarrollo Rural se realizaron actividades destinadas a entregar fomento productivo a los agricultores de la comuna entre ellas podemos mencionar la realización de Charlas Ovinas en Diferentes Sectores Rurales, donde se pudo explicar metodologías de encaste, manejo preparto, control de enfermedades de rebaño entre otras, además se agregó una capacitación a los usuarios del plan ovino comunal de inseminación artificial ovino.

Durante el año 2014, se estimuló la participación de las asociaciones ovinas comunales a la Mesa Ovina Regional, se entregó acompañamiento en esta tarea y se logró conformar la Mesa Ovina Regional AG, donde agricultores de nuestra comuna forman parte de su directiva.

Como apoyo a los equipos de los programas de asesoría territorial que administra el municipio y siguiendo en la misma línea de la asesoría integral, en la unidad operativa Prodesal Norte que atiende los sectores de Nancahue, Pencolleufo Sur y Norte, Collimallin y Niguen se apoyó en un Operativo Veterinario Preventivo de Vacunación contra Brucelosis en rebaños bovinos de sus usuarios. Se realizan atenciones veterinarias a usuarios de los Programas de Desarrollo Territorial Indígena PDTI del sector de Copihuelpe, Chanlelfun, Chan Chan, Nilcahuin, Cuno, Lumaco Sur, entre otros.

En la vinculación con proyectos ovinos y para el comité pro-adelanto de productores ovinos de Loncoche, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnostica de preñez ovina en los rebaños beneficiados con la incorporación de genética Texel, resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas. Además se realizaron análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control.

Se postularon a 10 agricultores a proyectos de inversión de Indap PDI, habilitándolos de Equipamiento para textilería, vientres ovinos y moto cultivadores, por un monto de 6 millones de pesos.
A través del programa de emergencias agrícolas de Indap, se prestó apoyo logístico para la distribución de alimento concentrado a agricultores afectados por inundaciones y mermas en la capacidad de talaje, beneficiando a un total de xx usuarios.

Comprometidos con las instituciones educacionales de la comuna, se mantiene un convenio para la realización y supervisión de prácticas para alumnos del instituto de educación rural IER de la localidad de HUSCAPI, Universidad Mayor y Universidad Católica de Temuco; los cuales tienen la posibilidad de interactuar con profesionales de las ciencias silvoagropecuarias en los diferentes sectores de la comuna.

Año a Año ya es tradición la organización y ejecución del Seminario de producción Ovina, realizándose este 2014 su onceava versión con más de 300 participantes. Donde se gestionaron auspicios con empresas y laboratorios veterinarios. Además de la visita de un expositor uruguayo de la secretaria uruguaya de la lana a productores locales para intercambio de experiencias.

En el mes de diciembre y cercano a las fiestas navideñas se apoyó en la realización de la 3° Feria del Cordero Navideño, organizada por el Prodesal del sector de Molco, logrando coordinar la venta de cerca de 290 corderos y beneficiando a 40 agricultores de los sectores más alejados de la comuna. Dentro de los cuales usuarios de la unidad de desarrollo rural lograron vincular y vender una quincena de corderos.

Se firmó un convenio con el Instituto de Agro Industria de la Universidad de la Frontera, en específico con el centro de tecnología e investigación de la Carne CTI para el acompañamiento y apoyo técnico en la elaboración de subproductos diferenciados de cordero. Logrando acompañar en la producción de Cecinas de Cordero a la Agrupación de Ovejeros de Loncoche AGROL.

Se realizaron giras técnicas locales y regionales a lugares como la Planta Lanera de Lautaro, encuentro Trafquintu de la comuna de Perquenco y se apoyó en la organización y ejecución del Primer Trafkintu de la comuna fomentando en los grupos atendidos la asociatividad y el intercambio de productos.

Otro hito importante fue la gestión para la aplicación de dispositivos de identificación individual oficial DIIO del servicio agrícola y ganadero a los planteles bovinos de los

agricultores de la comuna de todos los sectores, totalizando aproximadamente 1000 aretes durante el año 2014.

Se realizó una gira de captura tecnológica a la provincia de Chiloé donde además se firmó convenio con el municipio de Queillén, convenio que permitió vincular en temáticas técnicas y productivas, la adquisición a menor costo para nuestros usuarios de insumos agrícolas como semillas de papas y cal agrícola, totalizando la cantidad de 20 mil kilos de insumos.

- **BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL**

Para el año 2014, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo 41 préstamos de carneros durante el periodo de encaste y realizo además 14 convenios por préstamo de vientres.

Además atendió a 6 delegaciones de visitantes de otras comunas que buscan en nuestra experiencia aprender respecto del manejo del rubro ovino.

Se organizaron 2 Remates de Carneros y Vientres Ovinos en el mes de enero y septiembre del 2014, y se implementaron muestras de razas en Expo Loncoche.

Este año se incorporó al Banco Ganadero Ovino un espécimen Camélido (Llama Café), a modo de programa piloto de pastores de rebaños, Además se recibe un aporte de 13 Carneros doble propósito Romney March desde la Cabaña San Pedro y 2 Carneros Suffolk Down desde Cabaña Ovina de la comuna de Parral

- **INVESTIGACION**

A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan piloto de inseminación artificial con semen fresco en 20 productores ovinos de la comuna, vientres que fueron sincronizados e inseminados en instalaciones municipales obteniendo un 62% de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. Probando que se puede prestar el servicio con los recursos humanos y técnicos del municipio para las temporadas siguientes a los agricultores de la comuna.

- **PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS**

Respecto del compromiso municipal para con el tema de la población canina comunal, se realizó la aplicación de antiparasitarios en las localidades de Huiscapi y la Paz, además se participó de operativos cívicos en los sectores de Huaqui y Chanlelfun, atendiendo un total de 200 mascotas.
Para la conmemoración del día internacional de la rabia se aplicaron 50 dosis de vacunas antirrábicas a mascotas de la comuna.
250 cirugías OVH (ovario histerectomía) se realizaron durante el 2014, completando un total de 700 desde que se implementó el programa. A través de este tipo de acciones éticas, se pretende a mediano plazo disminuir la población canina urbana y rural, se calcula que el efecto actual de estas acciones ha evitado al menos 14.000 nacimientos de perros y gatos en la comuna.

PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014

ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	VALORADO **(M$)**
Charlas Ovinas en Diferentes Sectores Rurales	180 Agricultores	300
Visitas Prediales de Asesoría	140 Agricultores	3.500
Operativo Veterinario Preventivo Vacunación Brucelosis	50 Animales	125
Atenciones Veterinarias Diversas en Terreno	120 Agricultores	3.600
Reuniones Técnicas Mensuales (8 sectores rurales)	180 Agricultores	1.800
Operativo Veterinarios Desparasitación y Aplicación de Vitaminas	180 Agricultores	3.600
Visitas Prediales para servicio de ecografía diagnostica Ovina	20 Agricultores	800
Implementación Huerto Saludable Pulmahue – La Paz	30 Familias	400
Curso de Enfermería de Ganado	40 Agricultores	800
Entrega de Semillas para Huertos de Autoconsumo	110 Personas	660
Organización y Ejecución 11° Seminario Ovino (Auspicios)	250 Participantes	400
3° Feria del Cordero Navideño	5 Agricultores	600
Jornadas de Trabajo UCT (Clínica Mayor)	300 Agricultores	4.000
Apoyo en ejecución proyecto CTI- UFRO - AGROL (Productos Ovinos)	30 Agricultores	43.500
Apoyo en entrega y logística entrega de Concentrado	40 Agricultores	2.880
Apoyo en Subvención Municipal comité Lliu LLiu	15 Agricultores	200
Presentaciones de Proyectos de Inversión	4 Agricultores	6.000
Devolución de Impuesto PPA - Agricultores de la comuna	16 Agricultores	3.890
Postulación a Praderas de Emergencia	2 Agricultores	600
Coordinación compra insumos agrícolas en Chiloé	30 Agricultores	1.200
Areteo a Rebaños Bovinos con DIIO	1000 Aretes	2.500
		81.355

BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	VALORADO **(M$)**
Préstamo de Vientres Banco Ganadero Ovino	14 Agricultores	4.900
Inseminación Artificial en Ovinos	120 Vientres	600
Préstamo de Carneros Reproductores Banco Ganadero Ovino	50 Familias	6.000
Remates Ovinos	1	1.200
Incorporación de Camélido a BGO (Llama Pastora)	1	200
Incorporación de Carneros Nuevos	1	1.800
		14700

PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS -FELINAS

ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	VALORADO **(M$)**
Operativos de esterilización Canina y Felina	250 Cirugías	10.000
Operativos Cívicos Desparasitaciones	150 Mascotas	300
Charlas técnicas tenencia responsable	50 Vecinos	100
Vacunaciones Antirrábicas	50 Mascotas	350
		10.750

Total Programas	106.805

❖ **PRODESAL NORTE**

Jefe Técnico: SANDRA KACKSHIES
Técnico: CRISTIAN KAISER

INTRODUCCIÓN

EL Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa dirigido a la pequeña agricultura familiar campesina, el cual funciona con recursos transferidos por INDAP y administrado y ejecutado por la Municipalidad de Loncoche.

El objetivo del Programa es apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades agropecuarias, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad operativa Prodesal Norte comenzó a operar el mes de octubre del 2011 y a la fecha atiende a 114 usuarios de los cuales 46% son mujeres y 54% hombres y un 43 % tiene ascendencia mapuche . La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Quesquechán, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte y Niguén. De acuerdo a los rubros que desarrollan en forma **principal, estos** son berries (24%), ovinos (59%), bovinos (10 %), hortalizas y chacarería (3%), y avicultura (4%). Cabe señalar que se desarrollan otros rubros en forma secundaria como apicultura, tejidos, producción de chicha, congelados de fruta, producción caprina, entre otros.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	28
QUESQUECHÁN	25
NANCAHUE	19
NIGUÉN	9
PENCOLLEUFO SUR	18
PENCOLLEUFO NORTE	15
TOTAL	**114**

De acuerdo a la segmentación estipulada por INDAP, 102 agricultores desarrollan una agricultura de autoconsumo (SEGMENTO I), 12 una de autoconsumo además de generar excedentes para la venta (SEGEMENTO II)

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para la colocación de recursos según las necesidades de los agricultores.
- Giras técnicas para captura de conocimiento.
- Capacitación en los distintos rubros que ellos realizan.
- Operativos veterinarios.
- Asesoría técnica en los distintos rubros que ellos desarrollan.
- Asesoría especializada en frambuesa.
- Reuniones mensuales de coordinación y de carácter informativo.

- Articulación con otras fuentes de financiamiento o beneficios varios.

INVERSIONES

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante el año 2014, 41 agricultores de los distintos sectores que atiende esta U.O. se adjudicaron este tipo de proyecto. A continuación se detalla listado de los proyectos adjudicados.

	PROYECTO	SUBSIDIO
1	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO DE MAYA	496.880
2	ADQUISICION DE 6 BORREGAS SUFFOLK	449.800
3	CONSTRUCCION DE COBERTIZO OVINO DE 48MT2	1.200.000
4	ADQUISICION DE MAQUINA PARA CORTAR PASTO	493.370
5	ADQUISICION DE 5 BORREGAS SUFFOLK	321.000
6	ADQUISICION DE DESBROZADORA	447.900
7	ADQUISICION DE 1 CARNERO SUFFOLK Y CONSTRUCCION DE 200 MT DE CERCO MAYA	500.000
8	CONSTRUCCION DE BODEGA 32MT2 CON RADIER CEMENTO	500.000
9	CONSTRUCCION DE BODEGA 32MT2 CON RADIER CEMENTO	500.000
10	CONSTRUCCION DE COBERTIZO 25 MT2	500.000
11	ADQUISICION DE 6 BORREGAS SUFFOLK	449.800
12	CONSTRUCCION DE GALPON 70 MT2	1.200.000
13	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO DE MAYA	496.880
14	ADQUISICION DE DESBROZADORA	450.000
15	ADQUISICION DE 15 BORREGAS SUFFOLK	1.124.500
16	CONSTRUCCION DE BODEGA RADIER CEMENTO32MT2	500.000
17	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO MAYA	496.880
18	CONSTRUCCION DE BODEGA RADIER CEMENTO32MT2	500.000
19	CONSTRUCCION DE GALPON 70 MT2	1.200.000
20	ADQUISICION DE PULVERIZADOR	450.000
21	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO MAYA	496.880
22	ADQUISICION DE DESBROZADORA Y CONSTRUCCION DE 100 MT CERCO	417.202
23	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO MAYA	496.880
24	CONSTRUCCION DE GALLINERO 21MT2	403.041
25	CONSTRUCCION DE GALLINERO 21MT2	403.041
26	ADQUISICION DE DESBROZADORA	494.418
27	ADQUISICION DE DESBROZADORA	393.200
28	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO DE MAYA	496.880
29	CONSTRUCCION DE COBERTIZO OVINO DE 48MT2	500.000
30	CONSTRUCCION DE GALLINERO 21 MT2 Y BODEGA RADIER CEMENTO32MT2	1.193.666
31	CONSTRUCCION DE COBERTIZO OVINO DE 48MT2	1.200.000

32	CONSTRUCCION DE BODEGA RADIER CEMENTO32MT2	500.000
33	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	485.806
34	CONSTRUCCION DE COBERTIZO OVINO DE 48MT2	1.200.000
35	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO DE MAYA	500.000
36	CONSTRUCCION DE BODEGA 32MT2 CON RADIER CEMENTO Y ADQUISICION DE DESBROZADORA	1.200.000
37	CONSTRUCCION DE COBERTIZO 25 MT2	500.000
38	ADQUISICION DE BEBEDEROS,CECO ELECTRICO Y 500 MT DE CERCO ALAMBRE	1.070.107
39	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO MAYA	500.000
40	CONSTRUCCION DE 300 MT DE CERCO MAYA	500.000
41	ADQUISICION DE DESBROZADORA, MOTOPULVERIZADORA E INSTALACION DE SOPORTE	1.161.851
	TOTAL	**M$26.389**

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2014 98 agricultores fueron beneficiados con este instrumento de INDAP entregando **M$ 9.800.-**

APORTE MUNICIPAL Al PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **M$ 4.000.-**

Se gastó de la siguiente manera:

ITEM	TOTAL
Prestación de Servicios en Programas Comunitarios(Curso de producción de frutillas, curso de producción de flores, curso de gestión de empresas, curso de telar mapuche, visitas técnicas especialista en frambuesa)	1.149.000
Fertilizante, Insecticidas, Fungicidas y Otros	329.398
Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	250.114
Materias primas y semielaboradas	291.488
Pasajes, Fletes y Bodegajes(Gira Casablanca-Valparaíso y clases prácticas de apicultura)	1.480.000
Bono movilización equipo técnico	500.000
TOTAL	4.000.000

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico y además para la realización de las mesas de coordinación por un monto de **M$22.962.-**

PRADERAS SUPLEMEMTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. 12 agricultores fueron beneficiados por un total de **M$ 3.614.-**

CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	MONTO (M$)
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	26.389.-
FONDO DE APOYO INICIAL	9.800.-
APORTE MUNICIPAL	4.000.-
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	22.962.-
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3.614.-
TOTAL	**66.765.-**

- **PRODESAL EL VALLE**

Jefe Técnico: CARMEN GLORIA BELTRÁN R
Asistente Técnico: PATRICIA HERRERA C.

OBJETIVO

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

SECTORES ATENDIDOS

- Paya 26 agricultores
- Huaqui 22 agricultores
- Chanlelfu 8 agricultores
- El Cerezo 12 agricultores
- Ñuble 23 agricultores
- Huellanto 12 agricultores.
- Coihueco Sur 9 agricultores
- Huiñoco 7 agricultores

Total 119 agricultores

RUBROS PRINCIPALES

- Flores
- Ganadería Ovina y Bovina
- Hortalizas
- Frutales Menores
- Textilería Ovina
-

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Flores:

- Visita especialista a 3 invernaderos demostrativos en los sectores de Paya y Huaqui.

Textilería:

- Capacitación Corte y Confección en Lana de oveja (24 Horas) para 8 agricultoras de los sectores de Paya, Huaqui, Ñuble y Chanlelfu.
- Curso Taller elaboración de fieltro mojado (Bufanda, Echarpe, Carteras y Chaleco sin manga)
- Taller experiencia de calidad de lana en Uruguay.
- Participación en Expo Loncoche 2014
- Desfile de moda en Lautaro y Victoria.

Hortalizas

- Charlas grupales sobre Manejo de Invernadero y Control orgánico de enfermedades y plagas.
- Gira Comuna de Casablanca, V Región.

Ovinos y Bovinos

- Operativo veterinario.
- Gira Comuna de Casablanca, V región.
- Curso Elaboración de quesos.
- Parcela demostrativa de Rutabaga, en sector Paya, Huaqui y El Cerezo.

Frutales Menores

- Visita de Especialista a 10 agricultores
- Gira Comuna de Casablanca, V región.

GESTION DE RECURSOS

- **PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de corta duración para alimentación animal en invierno
 10 Agricultores ($ 301.176)
 Subsidio (M$): $ 3.011.-

- **FONDO APOYO INICIAL (FAI):** Subsidio destinado a la adquisición de insumos, materiales, y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvioagropecuaria y asociada a ella (agricultores segmento 1)
 103 agricultores ($100.000 C/U)
 Subsidio (M$): $ 10.300.-

- **INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO:** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa PRODESAL
 41 Proyectos (Cobertizos, Moto cultivadores, Bodegas, Galpón, Taller para Textilería, Invernadero, etc.)
 Subsidios (M$): $ 25.131.-

- **SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-SUSTENTABLE)**
 18 Agricultores
 Subsidios (M$): $ 8.056.-

- **EMERGENCIA AGRICOLA (ENTREGA DE CONCENTRADO):** Destinado a los agricultores con emergencia climáticos (inundaciones)
 72 Agricultores
 Subsidio (M$): 4.320.-

- **Aplicación DIIOs:** Agricultores del programa, convenio Indap-Sag Programa Trazabilidad animal
 350 animales
 Subsidio (M$): 950.-

- **APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL**: Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita Especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.)
 Subsidio (M$): $ 4.000.-

- **RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:** Recursos aportados por INDAP destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico. También para el funcionamiento de la mesa de coordinación.
 Subsidio (M$): $ 22.962.-

CUADRO RESUMEN DE DINEROS QUE INVOLUCRA EL PROGRAMA

PROGRAMA	MONTO (M$)
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3.011
FONDO APOYO INICIAL (FAI)	10.300
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	25.131
SIRSD-SUSTENTABLE	8.056
EMERGENCIA AGRICOLA (CONCENTRADO)	4.320
Aplicación DIIOs	950
APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL	4.000
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA (INDAP)	22.962
TOTAL	**78.730.-**

- **PRODESAL EL CERRO**

Jefe técnico: Walter Siguelnitzky
Técnico: Carol Catalán Leal

OBJETIVOS:

GENERAL:
Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos producto
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.

- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La Unidad Operativa Prodesal El Cerro atiende a 118 usuarios de los cuales 42% son mujeres y 58% hombres, siendo un 33% del total con ascendencia mapuche. Los sectores que atiende esta U. O. son Afquintúe, Collico Bajo, Elocoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin Alto, Rampehue y Sisteron.

De acuerdo a los rubros desarrollados en forma principal corresponden a Ganadería mayor (ovina y bovina), Ganadería menor (aves y cerdos), Hortalizas y chacarería, forestal maderero, y frutales menores (frambuesas y arándanos). Y en menor medida se desarrollan otros rubros productivos como Apicultura, Artesanía, y especialidades campesinas (mermeladas, conservas y licores)

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
AFQUINTUE	30
COLLICO BAJO	14
ELOCOYAN	08
MOLUL PIDENCO	15
NILCAHUIN ALTO	13
RAMPEHUE	23
SISTERON	11
EL COIHUE	04
TOTAL	**118**

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para la colocación de recursos según las necesidades de los agricultores.
- Giras técnicas para captura de conocimiento.
- Capacitación en los distintos rubros que se realizan en los territorios.
- Operativos veterinarios.
- Asesoría técnica en los distintos rubros que ellos desarrollan.
- Asesoría especializada en berries y hortalizas.
- Reuniones periódicas de carácter informativo y técnico.
- Articulación con otras fuentes de financiamiento o beneficios varios.

RECURSOS GENERADOS POR LA UNIDAD OPERATIVA

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO (M$)
1	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	10	3.011
2	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	74	7.400
3	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	43	29.955
4	SISTEMA A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	3	1.288
5	ENTREGA DE ALIMENTO CONCENTRADO (emergencia agrícola)	100	6.000
6	PROYECTO REGIONAL INDAP-GORE (Implementación carpetas sanitarias)	1	3.500
7	PROYECTO SERNAM	1	500
8	APLICACIÓN DE DIIOs	30	750
9	APORTE MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DE FORMACION	118	4.000
10	APORTE INDAP PARA ASESORIA TECNICA (INDAP)	118	22.962
	TOTAL		**79.366**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

El objetivo de este programa es cofinanciar inversiones destinadas a establecer praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, destinados a suplir el déficit de forraje invernal en los predios de la AFC donde el rubro ganadero es rubro importante dentro del sistema productivo predial, contribuyendo de esta manera a la mayor disposición de forraje, ayudando a mantener la sustentabilidad de la explotación.

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

Incentivo entregado anualmente a todos los agricultores que pertenezcan al segmento 1 a través de una encuesta de diagnóstico individual. Estos recursos son destinados a la adquisición de insumos tales como fertilizantes, semillas, materiales y bienes necesarios para el desarrollo silvoagropecuario

INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

Recursos orientados a cofinanciar (hasta el 90%) emprendimientos económicos silvoagropecuarios según la necesidad de cada agricultor, aportando incentivos de $500.000 o $1.200.000 según su segmento productivo, y beneficiando a 1 tercio de los

agricultores en cada año. Inversiones destinadas por ejemplo a la adquisición de masa ganadera, construcción de cobertizos y galpones, adquisición de maquinaria agrícola, implementación de invernaderos etc.

SISTEMA DE INCENTIVO A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS SUSTENTABLES (SIRSD-S)

Programa que tiene por finalidad cofinanciar prácticas destinadas a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados en un marco de conservación y preservación de estos.

APORTE MUNICIPAL

Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.) como por ejemplo gira tecnológica a la comuna de Casablanca (V región), visitas trimestrales con especialista de frutales menores y hortalizas, capacitación en producción avícola y textilería, predios demostrativos de producción de forraje y semillas de papas.

ASESORIA TECNICA (INDAP)

Programa organizado como Unidad Operativa destinado a la atención de 118 agricultores y sus respectivas familias prestando asesoría y gestión que les permitan aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Programa que atiende en territorios geográficamente cercanos de los sectores de Afquintúe, Collico, Elocoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin alto, Rampehue y Sisteron, la cual consta de 1 equipo técnico conformado por 1 Médico Veterinario y 1 Ingeniero Agrónomo. Los dineros aportados por INDAP son destinados al pago de honorarios y movilización del equipo técnico

- **PROGRAMA PDTI TEMPORADA 2014**

- UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN RAMÓN - CUNO

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI San Ramón Cuno el año 2014 esta constituida por 8 Comunidades Indígenas lo que equivale a 117 familias.

Con respecto a la inversión del año 2014 destacan la implementación de proyectos de inversión individual y asociativa para usuarios nuevos y aumentar la maquinaria mayor de las C.I. de Cuno y Antonio Cayufilo logrando adquirir Cosechadora de Granos, Equipo Pastero para conservación de forraje y Sembradora Cero Labranza. Además de proyectos adjudicados en Conadi.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación.

La U.O. también tuvo participación de Expo Loncoche 2014 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Distribución U.O.

Antonio Cayufilo	: 25 familias
Cuno	: 31 familias
Pérez Molfinqueo	: 24 familias
Ramón Briceño	: 10 familias
Ramón Briceño Kiñe Mapu	: 08 familias
José Segundo Briceño	: 06 familias
Manuel Cariman	: 04 familias
José Antillanca	: 09 familias

INVERSIÓN U.O. SAN RAMÓN CUNO

Componente	Cobertura	Monto (Miles)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno.	113 usurarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufilo, José Antillanca y Manuel Cariman.	29.084.-
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 111 usuarios de la Unidad Operativa.	11.100.-
Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	• Maquinaria Mayor Grupo Antonio Cayufilo (Cosechadora de Forraje chopper y Tolva Forrajera). • 56 Proyectos de Inversión Individuales • Maquinaria Mayor Grupo Cuno (Enfardadora)	15.136.- 29.310.- 14.000.-
Proyectos de Inversión Financiados Por CONADI	• Comunidad José Antillanca (Galpones multiuso, Implementos Agrícolas Segadora y Coloso). • Antonio Cayufilo (Sembradora,	18.890.-

	Encaladora y Coloso). • Pérez Molfinqueo (Tractor New Holland 90 HP y Rastra de Discos).	17.878.- 20.000.-
Establecimiento de Praderas Suplementarias y postulación a Sirsd-s.	• 11 planes de manejo Sirsd-s. • 9 planes de manejo pradera suplementaria.	4.927.- 2.710.-
Apoyo por Emergencia Climática.	• Entrega de Concentrado, 200 Kilos por agricultor.	4.980.-
		168.015.-

UNIDAD OPERATIVA PDTI MALHUEHUE – NILCAHUIN

Presupuesto de la unidad: $28.331.034

- **N° de usuarios: 110**
- Comunidad Antonio Chepo sector Malhuehue: 34
- Comunidad José Reinante, sector Nilcahuin bajo: 40
- Comunidad Francisco Calfiu, sector Nilcahuin alto: 25
- Comunidad Juan Millacal, sector Puraral: 5
- Comunidad Félix Catrilaf, sector Lanco viejo: 6

Rubros más importantes:

- Producción bovina de carne: 855 animales
- Producción bovina de leche: 45 animales
- Producción ovina de carne: 1.425 animales
- Producción de Hortalizas: 30 usuarios

Hitos más importantes del año 2014

- Praderas Suplementarias: 10 agricultores : $4.775.950
- Sirsd – s : 12 agricultores: $2.500.000
- Capital de trabajo: 111 agricultores: $11.100.000.
- Capital de inversión: 29 agricultores:$29.000.000
- Capital de Inversión, proyecto asociativo de mecanización agrícola, comunidad Antonio Chepo total 17 agricultores: maquina sembradora: $17.325.000
- Capital de Inversión, proyecto asociativo de mecanización agrícola, comunidad José Reinante 5 agricultores, un moto cultivador: $3.000.000

- **Total: $96.031.984**

Otros

- Curso de producción ovina
- Curso enfermero de ganado
- Inseminación artificial bovina y ovina

- Visitas especialista de hortalizas
- Curso teórico practico de hortalizas

- Control brucelosis, tuberculosis y leucosis bovina
- Encuentro de palin
- Seminario de especialidades campesinas
- Parcelas demostrativas de cereales (Avena y Triticale) en los sectores de Malhuehue, Nilcahuin Bajo, Nilcahuin alto
- Parcelas demostrativas de papa en los sectores de Lanco viejo, Nilcahuin alto y Puraral.

UNIDAD OPERATIVA PDTI MUQUEN - PULINGUE

La unidad operativa Muquen-Pulingue, para el año 2014 está constituida por 110 familias, pertenecientes a 20 Comunidades Indígenas. Estas, se encuentran distribuidas en tres sectores: Lumaco sur, Muquen y Pulingue, encontrándose esta última a 24 Km desde la Ciudad de Loncoche, siendo la más distante. Dentro de la totalidad de usuarios, Número de usuarios en el segmento 1 es de 90, segmento 2 es de 20 usuarios, siendo sus rubros principales: cultivo de hortalizas al aire libre y bajo plástico, chacarería, ganadería menor y mayor, producción de frutales menores (frambuesas y otros berries), hilados. Los suelos son principalmente clase III, IV, aptos para producción agrícola y ganadera.

Los sectores pertenecientes a la U.O. tienen como principal inconveniente, la situación de tenencia de la tierra, ya que más de un 47% de los agricultores están en calidad de ocupante, El mayor problema, se concentra en los sectores de Pulingue y Muquen. Esto origina una limitante para poder postular a diversos proyectos, como así también a subsidio rural. En cuanto al Sector de Lumaco Sur, lo componen principalmente agricultores de avanzada edad, siendo el 100% propietario.

La mayoría de los usuarios, están siendo beneficiados por primera vez con un programa permanente, que pretende el mejoramiento productivo, ya que siempre ha estado presente la debilidad en cuanto a conocimientos y manejos de diversos temas que están relacionados con sus rubros principales. Este desconocimiento ha provocado que a través de los años no se haya observado un incremento productivo importante, al contrario muchos agricultores se han debido limitar con sus producciones por la escasez de agua existente en periodo estival. Principalmente con la producción de hortalizas, agua para sus ganados y también para consumo familiar.

En cuanto a oportunidades, la conectividad con las dos principales ciudades como son Loncoche y Villarrica, hace que se observe una buena posibilidad para la venta de alguno de sus productos, el hecho de que los caminos interiores sean transitables durante todo el año es una garantía, para asegurarse con el negocio.

Con respecto a la asesoría prestada por el equipo técnico del PDTI hemos trabajado en tres rubros principales, la producción de hortalizas, ganaderías ovinas, bovinas y frutales menores (frambuesas).

En estos tres ámbitos hemos trabajado prestando, capacitaciones realizadas en predios de nuestros usuarios con predios frutales, giras técnicas de captura de

información, en el rubro ganadero operativos veterinarios, manejos, mantención de praderas y cultivos suplementarios, en el rubro hortalizas, capacitaciones y giras técnicas.

Acompañado de la constante asesoría por parte del equipo técnico. Como también servir de canal de información entre nuestros usuarios y la Municipalidad de Loncoche en diferentes ámbitos tales como, pozos profundos, formación de comités de vigilancia, entrega de estanques de agua y distribución de esta.

UNIDAD OPERATIVA PDTI COPIHUELPE

Nombre de la Unidad Operativa: PDTI Copihuelpe

A. Objetivo General

Apoyar a comunidades indígenas y las familias pertenecientes a ellas a través de fomento productivo, compuesto por asesoría técnica, asistencia técnica y capacitación, para facilitar el proceso de desarrollo de éstas, mediante métodos de intervención participativa, que les permita el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado

B. Objetivos Específicos

- Entregar asesoría técnica personalizada en terreno
- Realizar capacitación y actividades formativas dirigidas a comunidades indígenas y sus integrantes generando conocimientos y nuevas capacidades
- Desarrollo de un plan de inversiones de mejora y optimización de los sistemas productivos
- Generación de capacidad de gestión de comercialización de productos agrícolas
- Generación y fortalecimiento de procesos de emprendimiento productivo

C. Descripción de la Unidad Operativa

La Unidad Operativa Copihuelpe se está compuesta por 115 usuarios activos pertenecientes a comunidades indígenas distribuidas en los sectores: Copihuelpe, Huaqui, Pudiñán, Pindapulli, Chanlelfun, Panco, Huiñoco, Chanchan y Paya.

COMUNIDAD	SECTOR	N° SOCIOS
COSQUILLA RAYEN	COPIHUELPE	14
HUAQUI	HUAQUI	22
ANTONIO CAYULEF	CHANCHAN	14
FELIPE EPULEF	HUIÑOCO	3
SECUNDINO LLANCAFILO	PUDIÑÁN	18
MANUEL MANQUIEL	COPIHUELPE	3
MARTIN CARILLANCA	PINDAPULLI	4
NORBERTO LEFIPAN	PAYA	11
JOSE MARIA COLPIHUEQUE	PAYA	8
PANCO	PANCO	4
CHANLELFUN	CHANLELFUN	10
TOMAS AUYAPAN	CHANLELFUN	4
TOTAL		**115**

La totalidad de los usuarios se dedica a la agricultura familiar campesina (AFC) utilizando su producción predial mayormente para autoconsumo. Dentro de los rubros trabajados por las familias de agricultores destacan: ganadería bovina, ovina, porcina y sus derivados, huerta y chacarería, avicultura, apicultura, fruticultura a nivel de quinta frutal familiar, especialidades campesinas (mermeladas, chicha, merkén), praderas, siembra de cereales (trigo y avena) y forestal, principalmente leña.

D. Principales Actividades del Período

I. Capacitación Alternativa de Usos de Recursos Naturales

Taller teórico de 12 horas cuyo objetivo fue conocer las diferentes alternativas de uso de los recursos naturales disponibles optimizando así la eficiencia productiva en los diferentes rubros. Orientado a pequeños agricultores que destinan su producción al autoconsumo. En este taller se incluyó una gira tecnológica a Rüka Lelfun, en la que se trataron en terreno algunos aspectos de la agroecología.

II. Entrega praderas suplementarias

Se entregó subsidio a 10 agricultores de la unidad operativa para ser utilizado en compra de insumos para siembra de empastada para pastoreo de avena + ballica para ganado ovino y bovino.

III. Capacitación selección de vientres reproductivos ovinos

Taller teórico de 8 horas cuyo objetivo es conocer técnicas, parámetros y conceptos para realizar una adecuada selección de vientres ovinos optimizando la producción y así disminuir pérdidas. Una de las deficiencias actualmente detectadas por parte de los pequeños agricultores es su falta de selección y manejos, lo que deriva a una realización de cubrimientos en épocas no correspondientes y por ende nacimientos en períodos no recomendados. Con este curso se orientó a pequeños agricultores participantes sobre criterios para seleccionar vientres reproductivos.

IV. Capacitación pre y post encaste ganado ovino

Capacitación teórica de 8 horas en la que se instruyó a agricultores que se dedican al rubro ovino como elegir, acorde a las características climáticas y curva de producción de pradera, la época de selección adecuada para encastar los vientres y lograr pariciones en los meses más convenientes para disminuir así las pérdidas de crías.

V. Taller teórico-práctico en apicultura básica

Taller teórico práctico de 8 horas teóricas y 4 horas prácticas en apicultura básica orientado a agricultores interesados en iniciarse en el rubro apícola. Se incluyó una gira tecnológica a planta extractora de miel.

VI. Capacitación Avicultura

Taller teórico de 8 horas orientado a pequeños agricultores cuyo objetivo es conocer técnicas, parámetros y conceptos para llevar a cabo una adecuada crianza, manejos sanitarios y producción de aves de carne y ponedoras.

VII. Taller de Desarrollo Comercial

Taller básico en gestión y desarrollo comercial de 8 horas orientado a agricultores mapuches en quienes se pretende generar conocimientos y habilidades en gestión comercial básica, asociatividad en agricultores que posean rubros en común y generar poder de toma de decisiones y negociación colectiva en los pequeños agricultores.

VIII. Gira Tecnológica CET Bíobío

Esta gira tecnológica estuvo dirigida a agricultores que poseen diversidad de rubros en sus actividades productivas. El principal objetivo de esta gira fue generar transferencia tecnológica en terreno, en producción hortícola, ganadería y avicultura entre otros rubros con un enfoque orgánico. Se realizaron diversas actividades bajo una modalidad práctica, entre las que destacaron: huerto familiar intensivo, confección cama alta, planificación siembra, confección de almacigueras; manejo de suelos: confección y uso de fertilizantes orgánicos: compost, bokashi, supermagro, fertilizantes foliares y lombricultura; técnicas de conservación de frutas y hortalizas: deshidratado de frutas y hortalizas, secador solar, conservas y mermeladas de frutas; confección de estructuras para el huerto urbano: colgantes, mangas verticales y neumáticos; tecnologías de uso eficiente de la energía: horno de barro, cocina de barro, cocina solar, olla bruja; crianza de animales menores: aves, cerdos y conejos, alimentación, infraestructura, bebederos y comederos. En cada actividad se entregó el material correspondiente.

IX. Programa Inseminación Artificial Ovino

Se participó a agricultores de programa de inseminación artificial por la Unidad de Desarrollo Rural de la I. Municipalidad de Loncoche, en el cual se prestó servicio de inseminación a vientres ovinos para su posterior evaluación.

X. Taller Teórico-Práctico en Confección de Telares e Hilados de la Cultura Mapuche

Taller práctico de 80 horas realizado en sede Chanchan cuyo principal objetivo radicó en rescatar y difundir técnicas del textil tradicional mapuche así como generar conocimientos prácticos básicos en confección de hilados y telares. Los participantes aprendieron a confeccionar algunas piezas de telar por sí mismos además de obtener algunos materiales.

XI. Operativo Veterinario con Carácter Formativo

Actividad realizada en mangas de sectores atendidos. Se enseñó a agricultores de manera práctica a inyectar medicamentos por vía subcutánea e intramuscular.

XII. Postulación a Proyecto de Equipamiento Básico CONADI

Se postuló a un agricultor a proyecto para construcción de infraestructura predial con fondos CONADI.

XIII. Operativo junto a SAG Colocación de DIIO a Ganado Bovino

Se realizó un operativo gratuito junto a funcionarios SAG en varias mangas del sector para colocación de aretes de identificación individual en ganado bovino.

XIV. Entrega de Concentrado a Usuarios Afectados por Inundaciones

Se entregó 200 kg de concentrado en terreno a cada usuario que sufrió daño y pérdidas debido a las inundaciones invernales.

XV. Postulación a Programa de Recuperación de Suelos Degradados

Se postuló a 3 usuarios de la unidad operativa a programa SIRSD-S para regeneración de fertilidad de praderas degradadas.

XVI. Taller de Producción de Papa

Se realizó un taller de 8 horas en producción de papa para usuarios de unidades operativas PDTI, con el objetivo de dar a conocer generalidades, manejos productivos y sanitarios, técnicas de cultivo y recolección del cultivo de la papa en la comuna.

XVII. Seminario Producción Ganadera

Se realizó un taller de 8 horas en producción ganadera bovina para usuarios de unidades operativas PDTI, en el que se trataron diversos temas sobre producción ganadera de carne y leche.

XVIII. Entrega Capitales de Trabajo Temporada 2014

Se realizó entrega de incentivo por $100.000 a usuarios del segmento I (autoconsumo) de unidades operativas PDTI para ser utilizado en adquisición de insumos agrícolas necesarios para optimización de producción en sus predios.

XIX. Postulación y Entrega de Capitales de Inversión Temporada 2014

Se entregó incentivo promedio de $500.000 a usuarios PDTI que hicieron su ingreso a la unidad operativa durante el año 2011 y 2014. Beneficio destinado a adquisición de materiales para infraestructura predial, maquinaria menor, vientres ganaderos e implementos agrícolas.

E. Recurso generado el año 2014

HITOS TEMPORADA 2014			
Actividad	**Nº Participantes**	**Fecha**	**Monto aproximado ($)**
GIRA TECNOLÓGICA A RÜKA LELFUN	15	ene-14	130.000.-
CAPACITACIÓN ALTERNATIVA DE USOS DE RECURSOS NATURALES	15	ene-14	360.000.-
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	10	ene-14	3.000.000.-
CAPACITACIÓN SELECCIÓN DE VIENTRES REPRODUCTIVOS OVINOS	20	feb-14	410.000.-
CAPACITACIÓN PRE-POST ENCASTE GANADO OVINO	18	feb-14	250.000.-
TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO APICULTURA BÁSICA	20	mar-14	650.000.-
CAPACITACIÓN AVICULTURA	13	mar-14	250.000.-
TALLER DESARROLLO COMERCIAL	15	abr-14	240.000.-
GIRA TECNOLÓGICA A CET BIOBIO	25	abr-14	1.400.000.-
PROGRAMA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL OVINO	5	abr-14	400.000.-
TALLER TEÓRICO PRÁCTICO EN CONFECCIÓN DE TELARES E HILADOS	13	may-14	2.000.000.-
OPERATIVO VETERINARIO FORMATIVO	35	may-14	600.000.-
POSTULACIÓN PROYECTO EAUIPAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL CONADI	1	may-14	2.000.000.-
OPERATIVO JUNTO A SAG COLOCACIÓN DIIO	40	jul-14	300.000.-
ENTREGA INCENTIVO CONCENTRADO REACTIVACIÓN DAÑO POR INUNDACIÓN	80	ago-14	3.000.000.-
POSTULACIÓN PROYECTOS SIRSD-S	3	sep-14	600.000.-
SEMINARIO PRODUCCIÓN DE PAPA	13	oct-14	200.000.-
SEMINARIO PRODUCCIÓN GANADERA	10	nov-14	100.000.-
CAPITALES DE TRABAJO 2014	115	nov-14	11.500.000.-
POSTULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN INDIVIDUAL	64	dic-14	33.000.000.-
Total			**60.390.000.-**

UNIDAD OPERATIVA PDTI RANCAHUE

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Indígena Territorial Indígena, PDTI, es un programa dirigido a usuarios de las comunidades indígena, financiado enteramente por Indap Loncoche, administrado y ejecutado por el municipio de Loncoche.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), busca apoyar a las comunidades indígenas y a las familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa, así como por un plan de inversiones sostenible que, incorpora elementos de su cosmovisión, y les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también vinculados a negocios y mercados. Su objetivo es facilitar el proceso de desarrollo de las familias pertenecientes a comunidades, asociaciones y grupos de hecho indígenas, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan aumentar la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

DEFINICION PDTI RANCAHUE LA PAZ.

El PDTI Rancahue La Paz se encuentra formada 13 comunidades, 113 usuarios, de los cuales 48 % son mujeres y 52 % son hombre mapuches; de adultos, siendo el 75 % adultos, 10 % de jóvenes , 15 % de la tercera edad. La mayoría se ubica en el entorno de la localidad de la paz, alrededor del rio cruce, a 10 kilómetros de Loncoche. Dichos usuarios son parte del Lof Rancahue La Paz, los cuales manejan un total de 540 hás, contando con suelo desde clase III al VI, existiendo agricultores que sobreviven en 1/4 hás y con un promedio se mantienen en 4 - 6 hás; donde el 26% son propietarios, 35% como ocupantes y sucesión, 30% en goce comunitario y el resto como arrendatarios. Existen comunidades que están confinados a un espacio territorial muy pequeño (0,5 hás), como son la José María Caullan y José María Catrihuala, los cuales varios de los usuarios se le hace necesario trabajar externamente para complementar y sostener su grupo familiar.

Estos suelos son destinados a la producción hortícola-chacra (22), producción de praderas naturales (250 hás) para producción ovinos de carne (450 ov.) y bovinos carne (350 bov.), producción de aves principalmente huevos (23), existe aproximadamente 7 agricultores que están iniciándose en la producción del cultivo de frambuesa, 3 producción de leche en forma artesanal; 07 agricultores en forma muy artesanal desarrollan la apicultura. Existe alrededor de 15 agricultores recolectores de avellana y frutos silvestres, y en menor cantidad a la producción de leña y metro ruma. Según la clasificación de nuestros usuarios por el sistema de encuesta diagnóstico de Indap 110 es clasificado en el segmento A, 03 segmentos B.

GENERALIDADES

Todos los agricultores manejan y tienen rubros para el autoconsumo como son las hortalizas, chacras, producción de aves de corral principalmente huevos y carne, frutales mayores como cerezos, ciruelas, manzanas y duraznos.
Así como también algunos son recolectores de frutos silvestres (digueñes, avellanas, rosa mosqueta, mora, etc).
Generan leña para el autoconsumo y algunos para ventas.

SUPERFICIE SUELOS DE USUARIOS PDTI RANCAHUE LA LAZ

Tipo suelo Sg relieve	- 1 hás	2 - 5 hás	5 -10 hás	+ de 10 hás
Valle	31	25	3	
Lomas-cerros	00	31	19	04
TOTAL usuarios	31	56	12	04

DESTINO PRINCIPAL DE LOS SUELOS

TIPO PRODUCCION	Nº USUARIOS Y/O SUPERFICIE
Producción hortalizas y chacra	22 usuarios
Producción cerealera	15 usuarios, 20 hás, avena y trigo
Producción de aves de corral	23 usuarios
Cultivo de frutales menores	07 agricultores (6 hás)
Producción de praderas	250 hás, 95% son praderas naturales
Producción leche artesanal	05 usuarios
Producción bovinos DP	42 usuarios, 350 bovinos
Producción ovina	47 usuarios, 550 ovinos
Producción apícola artesanal	07 usuarios

Nº USUARIOS BENEFICIARIOS PDTI RANCAHUE LA PAZ

Grupo	Comunidades	Ago/11	2012	2013	Dic/14
01	**Jacinta Calfuala**	19	16	15	15
	Felipe Nitrihuala ll	01	01	03	02
02	**José María Caullan**	22	21	26	24
03	**José María Catrihuala**	19	12	13	13
04	**José Dgo. Quinchahuala**	02	02	03	03
	Juan Canihuante	02	02	02	02
	Petronila Canihuante	04	04	05	05
05	**Manuel Catrihual**	08	08	10	10
	M.A.M. Vda. Antipan	01	01	02	02

06	**Pedro Huentelaf**	09	09	10	08
07	**Manuel Raipan**	22	21	18	17
08	**Toribio Antilef**	10	10	12	12
	TOTAL USURIOS PDTI	119	109	119	113

NECESIDADES MANIFESTADA POR USUARIOS (sig. encuesta)

RUBRO	NECESIDADES	Nº USUARIOS
OVINO	Cobertizo	22
	Cercos	17
	Mejoramiento masa	22
BOVINOS	Galpones	08
	Corrales	03
	Cercos	12
	Mejoramiento masa	12
	Mejoramiento lechería	05
	Agua e beber	01
CERDOS	Porquerizas	03
	Mejoramiento masa	01
PRADERAS	Empastadas	28
	Drenaje	03
	Desbrozadoras	04
AVES DE CORRAL	Gallineros	18
	Corrales	17
	Mejoramiento masa	10
APICOLA	Núcleos	10
FRUTALES	Huertos	03
	Infraestructura	11
	Motocultivador	01
HORTALIZAS	Chacra	04
	Invernadero	20
	Cierre	13
	Riego	04
CULTIVOS	Mecanización	15
PRESERV -FRUTAS	Preservación	04
CULTIVO FLORES	Flores	01

NECESIDADES CAPACITACION MANIFESTADA - USUARIOS (sig. encuesta)

RUBRO	NECESIDADES	Nº Usuarios
Pecuaria	Aves de corral	23
	Manejo ovino	25
	Enfermería de ganado	17
	Enfermería reproductiva	20

	Producción leche	05
Forrajes- praderas	Producción forrajeras	30
Apícola	Manejo y prod. Apícola	17
Maquinaria agrícola	Maquinaria agrícola mayor	15
	Maquinaria agrícola menor	12
Producción hortícola	Prod.horticola bajo plástico	15
	Prod. Hortalizas básicas	15
Frutas	Preser. de frutas	04
Fomento cultural	Curso hierbas medicinales	20
	Cap. Arte culinario	20

CUADRO RESUMEN DE BENEFICIO RECIBIDO POR LOS USUARIOS PDTI RANCAHUE LA PAZ, 2014

ACTIVIDADES	Nº Benef.	$, Aporte	$, subsidio	$, TOTALES
Entrega capital trabajo, segmento A	110	660.000	11.000.000	11.660.000
Entrega capital trabajo segmento B	3	30000	300000	330.000
Entrega de Proy. inversión desbrozadora	5	200000	2500000	2.700.000
Entrega de proy. Inversión 11 bovinos	5	165000	2750000	2.915.000
Entrega de Proy.Invers. Ovinos, 14 ovejas	2	70000	1000000	1.070.000
Entrega de Proy. Inversión 16 bodegas	20	3500000	10305960	13.805.960
Entrega de Proy. Inversión 5 galpones	9	5500000	5696760	11.196.760
Entrega proy. Inv. cerco gan.: 1900 mts	6	1800000	3000000	4.800.000
Entrega de Proy. Inv. De 9 cobertizos	11	2.500.000	5.522.536	8.022.536
Entrega de proy. Inver de 2 chanchera	2	400.000	1.075.580	1.475.580
Entrega de Proy. Inv. De 1 cobertizos	1	300.000	529.410	829.410
Entrega de proy. Inv. De 1 triturador	1	315.000	500.000	815.000
Entrega proy. Inv. estanque leche de 500 l	1	50.000	500.000	550.000
Entrega proy. Inv. De mat. Apícolas	1	80.000	500.000	580.000
Proy. Maq. Enfard.-rastrillo, CI J. Calfuala	15	772.905	14.685.195	15.458.100
Praderas suplementarias	9	900.000	2.100.000	3.000.000
SIRDS	1	250.000	300.000	550.000
Insumos de praderas demostrativas	3	300.000	750.000	1.050.000
Cap. Avícola	30		300.000	300.000
Seminario producción bovina	12		150.000	150.000
Mejoramiento genético Bovino, insumos IA	10		300.000	300.000
Mejoramiento genético Bovino, 65	12	200.000	650.000	850.000
Ayuda emergencia agric. 350 bolsas conc.	70		4.200.000	4.200.000

Manejo sanitario básico AP, Tonif. Vacuna	30	80000	350.000	430.000
Insumos cobertizo-corral demos	1	200000	900.000	1.100.000
Día de campo, ovino	26		160.000	160.000
Ins. Prod. Manejo básico Ovino	18		300.000	300.000
Ins. Prod. Manejo reproductivo	4		480.000	480.000
Capacitación hierbas medicinales	15		450000	450.000
Capacitación Gastronomía mapuche	14		240.000	240.000
Insumos hortícolas	30		350.000	350.000
Capac. e implem. apoyo hortícola	30		240.000	240.000
Implementación 2 estanque	2		400.000	400.000
Apoyo técnico especializado frutales	10		120.000	120.000
Apoyo cultural palin	18		165.000	165.000
				0

TOTALES	18.272.905	72.770.441	91.043.346

RESUMEN	Aporte Agric.	18.272.905
	Subsidio	
Indap		72.770.441
TOTAL GENERAL		91.043.346

PROGRAMA OFICINA ASUNTOS INDIGENAS
MONTO
Aporte
Aporte Municipio

Componente	Cobertura	Monto
Fortalecimiento organizacional	• Se realiza las convocatorias para las consultas indígenas para la creación del ministerio indígena y el ministerio de cultura con la participación de más de 500 personas. • Asesorías y acompañamiento a las comunidades que lo requirieron	
conocimiento y cultura	• Se celebró el día de la mujer indígena premiando a 27 mujeres que se destacan en los programas pdti , prodesa , jefas de hogar • Se realizó encuentro de kimches, quienes están a cargo de impartir los talleres de mapuzungun. • Formulación de 10 talleres de aprendizaje de las lenguas originarias, para comunidades indígenas. • Junto al prodesal Molco, se organizó el primer trafkintu interregional donde más de 20 delegaciones y de novena y decimocuarta región vinieron a participar. • Se celebró el wetripantu en una ceremonia comunal. Donde más de doscientas personas participaron, representantes de todos los lof territoriales.- • Se realizó el lanzamiento del libro diario del presidente de la federación araucana Manuel Aburto Panguilef. • Reunión con la academia de la lengua para la oficialización del mapuzungun en la comuna de Loncoche	300 10.000 1.000
Coordinación con instancias publicas	• Se tramitaron 450 calidades indígenas en Conadi. • Se elaboraron y gestionaron 20 proyectos de emprendimiento para mujeres mapuches urbanas e indígenas que estén en chile solidario • Se coordinó visita de agentes de naciones unidades para conocer la realidad de las comunidades indígenas de la común.	22.000
	Total componentes	
	Total aportes institucionales	**33.000**
	TOTAL	

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484 puntos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnóstico y articulación de oferta disponible.
- Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

COMPONENTES

- **Habilitación Laboral**: estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y constituyen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.

- **Capacitación:** su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y/o otras instituciones públicas o privadas, de

- acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.

- **Apoyo al Emprendimiento**: entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.

- **Nivelación de Estudios:** coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.

- **Alfabetización Digital:** entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.

- **Atención en Salud Odontológica**: coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.

- **Atención en salud oftalmológica**: esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones públicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.

- **Atención Preescolar**: las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

CUADRO DE COBERTURA 2014

ARRASTRE		NUEVAS	Total Cobertura
2012	2013	2014	
49	**35**	**46**	130

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

MONTO
Aporte SERNAM : 12.046
Aporte Municipio : 7.140

Componente	Cobertura	Monto
Habilitación Laboral	Se habilitaron 46 mujeres correspondientes a la cohorte 2014.	2.000
Atención Odontológica	Se atendió a 45 mujeres de la comuna 35 del PMTJH 10 derivación de otros programas (gestión comunal)	6.500
Alfabetización Digital	Se capacitó a 8 persona en computación básica en el Centro de Emprendimientos de la Municipalidad	1.500
Capacitaciones	Se capacitaron 10 mujeres en el Curso de Atención y cuidados del Adulto Mayor. Se capacitaron 18 mujeres en curso de Primeros Auxilios.	5.600 2.000
Apoyo al Fomento Productivo	9 Adjudicación de 14 Proyectos GORE-SERNAM FOSIS Capital Semilla Jefas de Hogar. Mujeres. CONADI Mujer Indígena Urbana: 10 CORFO : 1 Participación Expo Mujer 2014. Participación Mujer Indígena Feria Temuco Feria de la mujer indígena Loncoche Feria de navidad Convenio PMTJH - Banco Credi chile Gestión Radio Loncoche para programa Loncoche, comuna de emprendedores, participaron 8 mujeres del PMTJH.	4.320 500 8.000 2.000

Nivelación de estudios	122 matriculados en primer y segundo ciclo en Loncoche. 75 Licenciados comprendiendo 8º básico y 4º medio.	15.760
Otras actividades.	Colocación de 10 mujeres en Aserradero Loncoche. Actividad de lanzamiento y egresos Encuentro intercomunal Actividad de cierre.	
	Total componentes	**48.180**
	Aportes Institucionales	**19.186**
	TOTAL	**67.366**

8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1. Metas cumplidas y objetivos alcanzados:
 1.1. Fondos Municipales:

DESIGNACIÓN	MONTO
* Conservación caminos comunales año 2014, Loncoche	$
* Construcción y Reposición de Puentes	$
TOTAL	**M$**

 1.2. Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACIÓN	UNIDAD
* APROBACION DE 631 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 25.713,03 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-5 $ 60.751.-	$ 1.562.092,286
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	**M$ 23,43**

DESIGNACIÓN	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 14.206,099 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión 33	
* Resolución de Proyectos de Loteos 1	

 1.3. Vialidad Rural:
 1.3.1. Ripiadura de caminos en tierra:
 1.000 MTS. DE RIPIADURA DE CAMINOS NUEVOS

DESIGNACIÓN	KM.
- CAMINO VECINAL EL GATO (HUELLANTO)	1,0
TOTAL	**1,0**

TOTAL m3 592 m3

*** VALORIZACIÓN $ 13.000.- v/m3**	**M$ 7,70**

 1.3.2. Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACIÓN	KMS.	M3.
SE HA MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	8,5	2.950
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL		**2.950,00 M3**

* VALORIZACIÓN M3 $ 13.000.- v/m3.	**M$ 38,35**

1.3.3. Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna.

DESIGNACIÓN	HORAS
AREA URBANA Y RURAL	800

Área Urbana y Rural 500 horas

*** VALORIZACIÓN HORAS $55.000.-/ hr**	**M$**	**44,00**

1.3.4. Construcción de Obras de artes:

5 BATERIAS DE ALCANTARILLA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LONCOCHE, DIAMETROS DE 1.000, 800, 600 y 400 MM.

DESIGNACION	
BATERIAS SECTO ANCAHUAL	1
BATERIA SECTOR LAS PARCELAS	2
BATERIA SECTOR SANTA ANA	1
BATERIA SECTOR HUAQUI	2
BATERIA SECTOR EL ESFUERZO II	1
TOTAL	**7**

TOTAL 7 BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 600, Ø 800 y Ø 1000 instalados

*** VALORIZACION $ 170.000.- Batería**	**M$**	**1,23**

1.3.5. Reposición de Puentes:

DESIGNACIÓN	UNIDAD
TRAITRAICO 14,0 m.	1
TOTAL	**1**

*** VALORIZACIÓN total**	**M$**	**20.000.-**

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de financiamiento.

DESIGNACIÓN	UNIDAD
PUENTE QUEZADA, SECTOR PULMAHUE	1
PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR LAS PARCELAS	1
PUENTE LLIU-LLIU, SECTOR LLIU-LLIU	1

PUENTE LOS MELLIZOS, SECTOR CUNO	1
PUENTE CHAN-CHAN INTERIOR, SECTOR CHAN-CHAN	1
PUENTE EL COIGUE, LOLORRUCA BAJO	1
PUENTE EL COIGUE, HUAQUI	1
TOTAL	**7**

1.3.6. Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACIÓN	UNIDAD
DONACION EMPRESA FORESTAL MININCO	800 m3
GESTION MUNICIPAL	2.500 m3
TOTAL	**3.300 m3**

*** VALORIZACIÓN total $ 13.000.-**	**$**	**42,90**

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	20 KM.
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO	1

OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRÍA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

1.3.7.1. Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

DESIGNACIÓN	UNIDAD
PUENTE LOLORRUCA BAJO	1
TOTAL	**1**

* VALORIZACIÓN total	M$	8,54

1.3.8. APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

800 m3 material Pétreo (Forestal Mininco)

* VALORIZACIÓN $ 13.000.- m3	M$	10,40

2. OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

* Habilitación Recinto Expo 2014

3. CONVENIOS VIGENTES:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

4. Programa Administrativo:

DESIGNACIÓN
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ESTADISTICAS INE, MINVU e SII
PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI
CERTIFICADOS EN GENERAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ
FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CATASTRO DE SUBDIVISIONES
ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES
APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008
TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO
ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

• DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2014	**M$**	**37,48.-**

09. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.

- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.

- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.

- Infracciones a la Ley 18.681 (D.O 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).

- Infracciones a la Ley 18.700 (D.O 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.

- D.L. 701 (D.O 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.

- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. Nº 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)

- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.

- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.

- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.

- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

- A las leyes sobre Pavimentación.

- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.

- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.

- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.

- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).

- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663.

- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. Nº 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7º E.M.;
b) Secretaria Titular, doña **MARIBEL ADRIANA CAMPOS SÁNCHEZ,** 17º E.M. y
c) Actuaría doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 19º E.M.-
Cabe hacer presente que durante el año 2013, se ingresaron y tramitaron un total de **2.116 causas**, según el siguiente detalle:

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	1.580
Por Ley de Alcoholes	427
Por Ley del Consumidor	7
Por Ordenanza de Urb. y Const.	
Por Ordenanzas Municipales	
Por Ley Electoral	7
Por Ley de Rentas Municipales	7
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	
Por Otros asuntos	88
TOTAL	**2.116**

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que durante el año 2013, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **M$ 120.656.-** (ciento veinte millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos).

10. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

➢ **Campañas de reciclaje:**

- **Material Recolectado en Campaña "Mi Barrio Recicla"**

Chatarra	**120 kg**
Vidrio	**80 kg**

Plásticos PET	**2 m3**
Latas	**1 m3**

➢ **Puntos de reciclaje en la Comuna de Loncoche**

LUGAR	Ubicación	Tipo de material que recicla
Punto Limpio1	Prat frente a la plaza de armas	Plásticos y Latas
Punto Limpio 2	Villa Las Araucarias, Pje. Queltehue esquina Pehuén	Plásticos y Latas
Punto Limpio 3	Crecente Errázuriz esquina Esmeralda	Plásticos y Latas
Punto Limpio 4	Villa Gabriela Mistral	Plásticos y latas
Punto Limpio 5	Sede Villa Los Héroes	Plásticos
CODEFF 1	Manuel Bulnes frente a la municipalidad	Vidrio
CODEFF 2	Villa Las Araucarias, Pje. Queltehue esquina Pehuén	Vidrio
CODEFF 3	Av. Balmaceda Esquina M. Bulnes	Vidrio
CODEFF 4	Manuel Bulnes pasado la línea férrea	Vidrio
CODEFF 5	Prat esquina Martínez de Rozas, frente al Banco Estado	Vidrio
CODEFF 6	Sector La Paz	Vidrio
CODEFF 7	Villa Vista Hermosa	Vidrio

- **Material Recolectado en los Puntos Limpios año 2014**

Material	Aprox. mensual	Aprox. Año 2014
Botellas de plástico PET	**4.5 m^3**	**54 m^3**
Latas de aluminio	**2 m^3**	**24 m^3**
Vidrio	**500 kg**	**6000 kg**

- **Campañas realizadas**
 - **Recolección de Pilas** (92,5 kg de pilas recolectadas año 2014)

- **Reciclaje de aceite en restaurantes de la Comuna**
 - **Locales adheridos al reciclaje de Aceite**

Restaurant	Far West	Aceite
Restaurant	D`keño	Aceite
Restaurant	Mas & Mas	Aceite
Restaurant	Pitin	Aceite
Restaurant	Lucifer	Aceite
Restaurant	Club Social	Aceite
Restaurant	Sabro Pollo	Aceite
Hostal	Pehuén	Aceite

- **Reciclaje de aceite en hogares de la Comuna**
 En total se entregaron 15 bidones de 20 lts cada uno para las personas que se encontraban interesadas en el reciclaje de aceite

- **Capacitaciones**
 - Capacitación de Funcionarios Municipales
 - Capacitación socios del Comité Ambiental Comunal

- **Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM, Etapa Intermedia**

Por avanzar en el cumplimiento de sus compromisos medioambientales, la Municipalidad de Loncoche recibió del Ministerio del Medio Ambiente la certificación ambiental en su Etapa intermedia

- **Educación Medio Ambiental**

La Oficina de Medio Ambiente realiza Educación Ambiental en 8 establecimientos municipales de la comuna.

- Escuela Araucarias
- Escuela Alborada
- Escuela Collimallin
- Escuela Quesquechan
- Escuela Domitila Pinna Parra
- Escuela We Nepen
- Escuela Esmeralda, Molco
- Escuela Huerquelelfun

Proyectos Adjudicados por la Oficina de Medio Ambiente:

- **Celebraciones Medio Ambientales**

- Día Mundial del Agua
- Día Mundial de las aves
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día del Árbol
- Día de la Capa de Ozono

- **Asesorías a los proyectos FPA**

Ejecución de actividades proyecto “Rescatando las raíces de nuestra flor comunal, El Copihue”

Ejecución de actividades proyecto “Wüñoi Tuayün mawisa eayin Mapu meü (Recuperando nuestros árboles nativos)”

11. DEPARTAMENTO ELECTRICO

Es la unidad encargada de mantener el alumbrado público de la comuna de Loncoche. Como también, Los eventos, muestras gastronómicas, Las Expo Loncoche, Emergencias, incendios, inundaciones, apoyo a los departamentos que tiene este municipio, como ser Obras. Educación, Salud y Social.

- ☞ Las Mantenciones del alumbrado público son en los siguientes sectores.

 - La Paz
 - La ciudad de Loncoche y sus poblaciones
 - Ancahual
 - Ñuble
 - Crucero de Huiscapi
 - Poblado de Huiscapi
 - Casahue
 - Sector de Huaqui
 - Sector de Pindapulli

- ☞ Con un total de reparaciones de:

 - 276 Reparaciones de luminarias de 70 W. sodio alta presión
 - 107 Reparaciones de luminarias de 150 W. sodio alta presión
 - 60 Reparaciones pagodas en las plazas de 20 W. en ahorro de energía
 - 34 Proyectores de 400 W. haluro metálico instalados en diferentes sectores

 Con un Valor total de $12.545.789.-

- ☞ Mantenimiento de equipos del encendido del alumbrado público de la Comuna

 Con un Valor total de $ 5.452.456.-

- ☞ Obras sociales casas siniestradas con un valor de $ 850.000.-

OTROS LOGROS DEL DEPARTAMENTO

Se a digitado modernizado proyecto del alumbrado público de todos los sectores de la Comuna en versión AutoCAD.
Con este trabajo tecnológico sabemos las ubicaciones de los empalmes eléctricos y de cada una de las luminarias que tiene y cuenta el municipio.

Con un Valor total de $ 20.000.000.-

12. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento de Seguridad Ciudadana depende directamente del Alcalde y le corresponde asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias de Seguridad Ciudadana, desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.

Los objetivos de este Departamento son la coordinación municipal con las instituciones de seguridad pública, la articulación y asesoramiento de las organizaciones para postular a las fuentes de financiamiento, constitución de Comités de Seguridad Ciudadana y la Creación de la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia.

La idea de estas Juntas de Vigilancia es la de estar organizados y alertas frente a las diversas situaciones que se pueden producir, ya sean robos, emergencias médicas u otros, el estar organizados les permitirá actuar de manera oportuna ante los hechos.

La capacidad de organización ha sido tan efectiva en las Juntas de Vigilancia de los sectores de Molco, Huelquelelfun, Traitraico y Pidenco Bajo, que ya postularon a un proyecto, el que les fue adjudicado por un monto de 10 millones de pesos, con los que se instaló una antena repetidora, equipos de radio y cuatro gigantografías con las que se advertirá que el sector cuenta con Junta de Vigilancia para la prevención de ilícitos.

En el año 2014 se creó una nueva Junta de Vigilancia en el sector rural de la Comuna

- Junta de Vigilancia Casahue

Además se Gestionaron

- La Ampliación de Dotación para el retén de Carabineros de la Paz.
- Capacitación en Prevención del Delito con la Fiscalía, Carabineros, Junta de Vecinos, Junta de Vigilancia, Empresas, con el fin de Evitar Robos y asaltos.
- Presentación de Informe Estadístico Social a Carabineros para Justificar Aumento de Rondas Policiales en sector Rural y Urbano.
- Solicitar a Concesionaria Ruta de los Ríos, un Paso de Personas a Caballo en Algunos puntos Estratégicos de la carretera.
- La Organización de los actores de la Comunidad (Carabineros, Junta de Vecinos, Artesanos, Comunidades Indígenas) para Realizar Capacitaciones en seguridad Pública.

13. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECIFICAS:
La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

1. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2014

Es un instrumento financiero que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

El FNDR financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDEPLAN, SERPLAC, CONAMA según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el gobierno regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR.
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR.

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que “El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región”.

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

1.1. PROYECTOS F.N.D.R. CARTERA COMUNAL LONCOCHE 2014

La Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Loncoche presentó al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, la cartera de proyectos comunales a trabajar año 2014:

PROYECTOS FNDR PROCESO 2013 – 2014	M($)
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE **EJECUCIÓN**	1.804.945.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MANHUE – **PREFACTIBILIDAD EN DESARROLLO**	62.500.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU- LLIU – SÉPTIMA FAJA – **PREFACTIBILIDAD TERMINADA**	63.060.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAQUI – **PREFACTIBILIDAD Y DISEÑO FINALIZANDO**	100.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN RAMÓN – **PREFACTIBILIDAD Y DISEÑO FINALIZANDO**	100.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN – DISEÑO	31.300.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE – DISEÑO **TERMINADO**	33.717.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN – DISEÑO	30.943.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PAYA - TERMINADO	451.056.-
NORMALIZACIÓN PER. Nº1 VARIOS SECTORES PONIENTE (32 BENEFICIARIOS). HUAQUI; NIGUEN, COLLIMALLIN, LUMACO, PALO BLANCO, SALIDA AFQUINTUE, EMULPAN, ETC. (32 BENEFICIARIOS). **DISEÑO / EJECUCIÓN**	213.334.-
REPOSICION CAMIONES TOLVA PARA CONSERVACION VIAL COMUNA DE LONCOCHE.	94.001.-
CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL LONCOCHE (2ª ETAPA) **EJECUCION**	149.132.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE, JUNTA DE VECINOS LUMACO SUR. **EJECUCION**	155.924.-
REPOSICION PUENTE POBLACION SAN ANTONIO- LONCOCHE **EJECUCION**	355.539.-
CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS **EJECUCION**	68.074.-
TRABAJO EMERGENCIA ESTERO MOLCO Y LONCOCHE SECTOR MOLCO Y URBANO COMUNA DE LONCOCHE	131.000.-
NORMALIZACIÓN PER. Nº 2 VARIOS SECTORES ORIENTE (32 BENEFICIARIOS). NILCAHUIN, MALHUEHUE, MOLCO, NIGUEN, ELOCOYAN, COLLIMALLIN, SUTO, MOLUL PIDENCO, HUAQUI, PAYA, ETC. (32 BENEFICIARIOS) **DISEÑO / EJECUCIÓN**	218.478.-

2. PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2014

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

***Emergencia**

***Emergencia MTT**

***Tradicional (IRAL)**

***Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados y de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.

2.1. CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2014

PROYECTOS PRESUPUESTO PMU 2014	(M$)
CONSTRUCCION REFUGIOS RURALES , LONCOCHE **EJECUCION**	49.930.-
REPOSICION TECHUMBRE BODEGA MUINICIPAL, LONCOCHE. **EJECUCION**	45.863.-
CONSTRUCCION CANCHA TECHADA RAYUELA, LONCOCHE **EJECUCION**	49.994.-
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CHANLELFU, LONCOCHE **EJECUCION**	49.999.-
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO NILCAHUIN, LONCOCHE **EJECUCION**	52.730.-
CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE PRAT ENTRE CALLE SUBERCASEAUX, LONCOCHE. **EJECUCION**	68.577.-
CONSTRUCCION Y REPARACION ACERAS, COMUNA DE LONCOCHE **EJECUCION**	21.397.-
MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, LONCOCHE **EJECUCION**	53.270.-

3.- PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2014

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

-Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;

-Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta;

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv. /m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos ($/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2014

22 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EJECUCION 2014	MONTO (M$)	Nº CUADRAS
CAUPOLICAN (MANUEL MONTT /ESTERO LONCOCHE)	26.8610	1
PJE. MARTINEZ DE ROZAS (CAUPOLICAN Y ESTERO LONCOCHE)	7.368	1
OCTAVIO CAMPOS (JAIME GUZMAN Y FINAL)	43.695	1
ALONSO DE ERCILLA (MARTINEZ DE ROZAS / ANIBAL PINTO)	24.394	1
SAN MARTIN (CRESCENTE ERRAZURIZ / FRANCISCO BILBAO)	60.448	1
FRANCISCO BILBAO (BRASIL / SAN MARTIN)	95.980	2
CARLOS CONDELL (MARTINEZ DE ROZAS / ANIBAL PINTO)	42.428	1
GABRIELA MISTRAL (J. GONZALEZ/ SUBERCASEAUX)	38.007	1
SUB TOTAL MINVU 2014		**9**

4.- OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la Republica, Fondo de Protección Ambiental, Fondes, Fondo de Seguridad Pública, Fondo sectoriales, Fondos Emergencia del Ministerio del Interior, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Subsecretaria de Energía y medio Ambiente, entre otros.

OTROS PROYECTOS PRESUPUESTO	(M$)
COMPLEMENTO MEJORAMIENTO INTEGRAL BIBLIOTECA MUNICIPAL. **EJECUCIÓN**	23.628.-
ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITOS DE MAQUINAS PARA PLAZAS SALUDABLES. **EJECUCION**	8.000.-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POSTA DE SALUD RURAL PULMAHUE. LONCOCHE. **EJECUCION**	2.519.-
CONSTRUCCION PLAZA SEGURA ULTRA ESTACION NORTE, LONCOCHE" (PLAZ13-PSE-32) **EJECUCIÓN**	39.500.-
MEJORAMIENTO BOX DENTAL DSM, LONCOCHE. **EJECUCION**	8.565.-

ADQUISICION E INSTALACION CASA HABITACION CUIDADOR ESTADIO LOS NOTROS, LONCOCHE **EJECUCION**	9.425.-
CONSTRUCCIÓN DE PATIOS INTERIORES DE LA RESIDENCIA COLECTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE LONCOCHE, UBICADO EN CALLE ARTURO PRAT Nº 1090, COMUNA DE LONCOCHE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. **EJECUCION**	20.000.-
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO BAÑOS PUBLICOS PARCELA MUNICIPAL, LONCOCHE. **EJECUCION**	15.787.-
DISEÑO CALLE ARTURO PRAT ENTRE PASAJE SUBERCASEAUX Y PAVIMENTO EXISTENTE, LONCOCHE. **DISEÑO**	770.-
DISEÑO EJECUCION PLAZOLETA RECREATIVA EX CAMPAMENTO ERRAZURIZ- BILBAO, LONCOCHE. **EJECUCION.**	15.000.-
DIISEÑO CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA SUR ORIENTE, LONCOCHE. **EJECUCION.**	30.000.-
EJECUCION SECADORES DE LEÑA MINISTERIO DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE **EJECUCION.**	18.000